



MIRADAS

REVISTA N° 1 . MAYO 2021

TRANSDISCIPLINARES

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARTES,
ARQUITECTURA, DISEÑO Y
URBANISMO

Carrera de Arquitectura
Ámbito Transdisciplinar

COORDINACIÓN REVISTA

Arq. René Neyrot (Coordinador ámbito
transdisciplinar – gestión 2020)
Ph. D. Marianela Diaz Carrasco

DIRECTOR CARRERA DE ARQUITECTURA

Arq. Victor Ramos Sánchez (Gestión 2020)
Arq. Jesús Rodríguez Zurita (Gestión 2021)

EDICIÓN

Miguel Aramayo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mayra Rodríguez Rodas

FOTO DE PORTADA

Paola Cordero Vidangos

AJUSTES Y ADAPTACIONES DE LA ESTRUCTURA Y NORMAS EDITORIALES REALIZADAS

Ph. D. Marianela Diaz Carrasco

ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN

M.Sc. Arq. Mayra Portillo Miranda

REVISIÓN DE LA PROPUESTA

Arq. René Neyrot de la Barra

La revista se realiza en base al proyecto ganador del Concurso sobre Planificación de Revistas Académica desarrollado en el marco del Diplomado de Investigación Cualitativa y Publicaciones académicas coordinado por la Ph. D. Marianela Diaz en la Facultad de Ciencias Sociales el año 2017. Las autoras:

Lic. Eveline E. Colín Doníz
Lic. Viviana Astorga Tapia
Lic. Wanda Mirtha Calderón Gutiérrez
Lic. Stefani Tina Gutiérrez Fuentes
Lic. Yanet Guarachi Condori

CRÉDITOS Y EDICIÓN

AUTORIDADES FACULTAD DE
ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y
URBANISMO

DECANO

Ph.D. Arq. Jorge Antonio Erick
Saínz Cardona

VICEDECANO

M.Sc. Arq. José María Lucio Vargas Aliaga

PRÓLOGO

Es fundamental fortalecer la investigación y producción intelectual en nuestra universidad. Esto por los procesos de formación valiosos que se desarrollan en nuestra carrera en las diversas asignaturas que no siempre tienen un cauce en publicaciones académicas y/o científicas.

La presente revista tiene un doble cometido. Por una parte, fortalecer no sólo un ámbito, el ámbito transdisciplinar, sino recuperar la relevancia de enfoques de investigación inter y transdisciplinares que logren establecer diálogos de carácter epistemológico, teórico y técnico entre la arquitectura y otras disciplinas con sus saberes diversos.

El otro cometido es repensar la necesaria vinculación e incidencia que tiene la arquitectura y el urbanismo en campos diversos, recuperando las especificidades socioculturales, medioambientales, las trayectorias históricas de los espacios urbanos y la preservación del patrimonio y los territorios. Asimismo, el objetivo es pensar lo técnico según necesidades contextualizadas de nuestro entorno.

Esta revista busca coadyuvar a otros procesos e iniciativas de comunicación científica, ya que esta tiene, además, impacto en espacios de análisis, reflexión y procesos de intercambio a nivel local y global. La investigación es una forma de conectarnos a la producción intelectual mundial, a partir de problemáticas que, si bien tiene mucho de especifi-

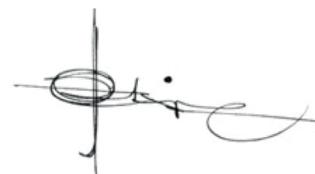
tidades, pueden generar preguntas, aportar teórica y/o metodológicamente a temas de investigación similares en otros lugares de la región y/o el mundo.

Los procesos de investigación son altamente significativos en la formación de nuestros estudiantes y en la actualización docente, en especial respecto a temas ineludibles como la ética de la investigación, las prácticas anti plagio, la ética vinculada a los procesos de consentimiento informado, la pertinencia sociocultural, sociohistórica y socioeconómica de nuestros diseños y proceso de planificación y gestión urbana. Dichos procesos, además, desmontan el mito de la radical separación entre teoría y práctica, análisis teórico y experticia técnica, son un campo de encuentro reflexivo entre los mismos.

Es por ello que, desde la Dirección de la Carrera, les presentamos este esfuerzo que se inició en la gestión 2020 y se concreta en esta gestión. Ha sido desarrollado por docentes y estudiantes de nuestra facultad que lograron vínculos colaborativos a través de coautorías, procesos de capacitación, análisis y consensos colectivos. Esperamos que la revista "Miradas Transdisciplinarias" sea la primera de otros números y/o procesos similares que integren a toda la comunidad universitaria.



Arq. Víctor Ramos Sánchez
Director Carrera Arquitectura
Gestión 2020



Arq. Jesús Rodríguez Zurita
Director Carrera Arquitectura a. i.
Gestión 2021

INTRODUCCIÓN

La presente revista es un esfuerzo realizado por los docentes del Ámbito Transdisciplinar durante la gestión 2020, correspondiente a los dos semestres. Es un trabajo que se ha realizado no con el concurso exclusivamente de docentes, sino también con el de estudiantes de las diferentes materias del ámbito; esto quiere decir que este tipo de trabajos han sido elaborados y redactados conjuntamente entre profesores y alumnos. En ciertos casos, se trata de trabajos hechos por alumnos y, en otros, por docentes de manera individual.

De forma previa al inicio del trabajo, se ha tenido un taller de escritura científica dirigido por la Phd. Marianela Diaz Carrasco, el cual ha servido para alcanzar un rigor académico acorde con un nivel internacional.

Es así que tenemos distintos tipos de artículos, entrevistas a profesionales sobresalientes internacionalmente y abrimos una sección para comentarios de libros de autores arquitectos de la Carrera de Arquitectura, entre otros.

Esperamos que el esfuerzo realizado en esta oportunidad tenga el apoyo de autoridades para sostener su continuidad en el futuro con temáticas que hacen al ámbito transdisciplinar.

Arq. René Neyrot de la Barra
COORDINADOR ÁMBITO TRANSDISCIPLINAR

SECCIONES

COMUNIDAD CIENTÍFICA (ARTÍCULOS Y ENSAYOS)

Esta sección registra artículos y/o ensayos de investigación, de autoría individual o de co-autorías, realizados entre dos colegas docentes – investigadores o entre un docente y un o una estudiante. Esto para promover la producción científica colaborativa.

MAESTROS Y LEGADOS (ENTREVISTA ACADÉMICA)

Es una sección dedicada a la difusión de perspectivas y experiencias de docentes e investigadores, cuya trayectoria cuenta con reconocida producción intelectual en el país o en otros. Se profundizan obras que aportan al conocimiento científico en el campo del diseño, la arquitectura y el urbanismo desde el enfoque transdisciplinar.

PRIMEROS PASOS (NUEVOS INVESTIGADORES)

En este espacio de Miradas Transdisciplinares se visibilizan las primeras experiencias de nuevos investigadores de la comunidad universitaria, especialmente de las y los estudiantes.

SECCIONES

EL LIBRERO (RESEÑA DE LIBRO)

Es la sección enfocada al análisis y recomendación de nuevas publicaciones académicas que puedan aportar a los procesos de investigación. Además, tiene la intención de promover la lectura de las mismas en la comunidad universitaria.

ENERGÍA A PUERTA ABIERTA (SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PROYECTOS)

En Miradas Transdisciplinares consideramos que la energía tiene que ver con acción y movimiento, con la habilidad de transformar algo. Esta sección está destinada a la sistematización de experiencias y proyectos pedagógicos que han desarrollado docentes con las y los universitarios, dentro o fuera del aula.

ÍNDICE

EL PROCESO ESTÉTICO PARA EL ANÁLISIS
DE UNA OBRA O SUJETO PROYECTUAL 1

María Leonor Cuevas Verduguez

ASENTAMIENTOS INFORMALES Y GESTIÓN
DE ÁREAS PÚBLICAS 11

René Neyrot de la Barra

EL ESTUDIO DE LAS INSTALACIONES
ESPECIALES EN LA FORMACIÓN DE
ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 21

Jorge Arturo Galindo Asturizaga, Stephani Torrez Viricochea

COBIJA, DE ANTAÑO ROMÁNTICO A
MODERNIDAD FORZADA 29

Gema Elvira Ríos Aranibar, Ingrid Jhamilex Chambi Flores

CIUDAD CUIDADORA:
SOCIOESPACIO Y GÉNERO 45

Marianela Diaz Carrasco

ÍNDICE

ENTREVISTA: LA ARQUITECTURA EN
TIEMPOS DEL EXILIO ESPAÑOL 59

Valeria Alejandra Rodrigo Jurado, Josué Samuel Ramsés Espinoza
Ascarrunz, Miguel Ángel Cruz Salazar

ARQUITECTURAS PROPIAS, UN NUEVO
CONCEPTO EMERGENTE DESDE LA
REGIÓN ANDINA EN BOLIVIA 75

Oscar Choquetanga, Josué Espinoza

RESEÑA: NUEVA ARQUITECTURA POPU-
LAR, ORIGEN, VALOR E ¿IDENTIDAD?:
UNA INTRODUCCIÓN 87

Odalys Monroy, Miguel Ángel Yucra

EXPERIENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE
SOSTENIBILIDAD URBANA EN CENTROS
HISTÓRICOS 93

Paola L. Carvallo Elvira, Mayra Portillo Miranda

EL PROCESO ESTÉTICO PARA EL ANÁLISIS DE UNA OBRA O SUJETO PROYECTUAL¹

M.Sc. Arq. María Leonor Cuevas Verduguez²

RESUMEN

El interés de abordar la estética³ como modelo para la comprensión de una obra no recae en un aspecto meramente formal o superficial en términos de gusto o belleza; al contrario, esta rama de la filosofía pretende acercarnos a comprender de manera objetiva una obra cuyos parámetros de valoración pueden variar de acuerdo a los contextos socioculturales de cada territorio. En este sentido, la estética presenta diferentes niveles, efectos y criterios de retroalimentación.

Ahora bien, este proceso puede aplicarse a un cuadro, una escultura, un inmueble o incluso a la agencia⁴ de un/a sujeto/a, el cual podría analizarse desde el interaccionismo simbólico. De esta manera, inicia con la comprensión puramente individual que accede a un colectivo social mediante una emoción derivada por imaginarios, estos componentes recaen en una experiencia estética que es fundamental y cuyo interior también comprende aspectos claves. Posteriormente, este proceso alcanza un placer o goce, estos efectos pueden ser racionales o irracionales, derivando a su vez en una valoración desde la noesis, en la cual dependiendo de la corriente de análisis estética se produce un juicio o crítica que finaliza como antítesis para iniciar nuevamente en un momento estético de la obra o sujeto.

¹ El presente artículo surge a partir de la investigación realizada en la tesis de arquitectura: "Estética Arquitectónica-Urbana en la Ladera Oeste de la Ciudad de La Paz", presentada el año 2007, en la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés, universidad pública y autónoma que funciona en la ciudad de La Paz - Bolivia. En esta se profundizaron distintos aspectos de la estética, disciplina que, si bien corresponden a una lógica mediada por los estudiosos filósofos occidentales dedicados a reflexionar acerca de la percepción, aprehensión y valoración estética, actualmente puede ser una herramienta de análisis e interpretación objetiva de un proyecto u obra en arquitectura, así como de un sujeto.

² Docente titular de la carrera de arquitectura de la FAADU - UMSA, de profesión arquitecta y antropóloga (ambas disciplinas estudiadas en la UMSA).

³ La estética es una rama de la filosofía que se encarga de estudiar lo bello y la sensibilidad en tanto ciencia. Baumgarten, en 1752, fue el primero en sentenciar el término como "ciencia de la belleza".

⁴ La agencia en cuanto capacidad de los individuos para actuar independientemente y realizar sus elecciones de modo libre. "El agente es socializado en un 'campo', un conjunto dinámico de posiciones y relaciones en un dominio social, donde varias formas de 'capitales', como el prestigio o los recursos económicos, entran en juego. Cuando el agente se adapta a su posición y relaciones en el contexto de su posición, el agente interioriza relaciones y expectativas para operar en dicho campo. Estas relaciones interiorizadas, expectativas habituales y formas de relación forman, con el tiempo, el habitus, como una propia acción y propia capacidad de actuar" (Ema, 2004).

El gráfico que sigue a continuación representa un proceso que se retroalimenta cuando se cumplen de manera efectiva los pasos precedentes, esto significa que cuando existe una ruptura, tensión o quiebre en alguno de ellos, el proceso estético, desde una perspectiva objetiva de comprensión, experiencia, valoración o juicio, es afectado abruptamente. Esto ocasiona frecuentemente que se derive de forma directa en la catarsis de la experiencia estética, normalmente mediatizada por la efervescencia sociocultural, por lo que se da un goce dionisiaco y no un placer apolíneo de la obra, puesto que el sujeto es impregnado por los aconteceres catárticos del gusto, de la fiesta o de lo lúdico, por lo cual el valor y la crítica se alejan de la esfera ética objetiva.

De esta manera, me permito definir y desarrollar cada una de las etapas:

ABSTRACT

The interest in approaching aesthetics as a model for understanding a work does not fall on a merely formal or superficial aspect in terms of taste or beauty, on the contrary, this branch of philosophy aims to bring us closer to understanding objectively a work whose parameters of evaluation may vary according to the sociocultural contexts of each territory, in this sense, it presents different levels, effects and feedback criteria.

Now then, this process can be applied to a painting, a sculpture, a property or even in the agency of a subject that could be analyzed from symbolic interactionism. In this way, it begins with the purely individual understanding that accesses a social group through an emotion derived from imaginary, these components fall into an aesthetic experience that is fundamental and that also includes key aspects inside, later the process reaches a pleasure or enjoyment, these effects can be rational or irrational, deriving in turn in an assessment from the noesis, in which depending on the current of aesthetic analysis a judgment or criticism is produced that ends as an antithesis to start again in an aesthetic moment of the work or subject.

PALABRAS CLAVE: Estética, aisthesis, mimesis, poiesis, catarsis.



GRÁFICO: PROCESO ESTÉTICO
Fuente propia

Momento estético

El momento estético significa “concepto”, giro, y ocurre cuando una obra se presenta de manera independiente. “La belleza es objetiva, goza de un estatuto ontológico autónomo” (Masiero, 2003, p. 39). Es necesario, por tanto, reconocer que, si bien toda obra cuenta con la subjetividad propia de su autor, además de otros elementos, en el caso de la arquitectura, esta refiere aspectos de la ontogénesis vitruviana: forma, función y tecnología. De manera más detallada, se trata, por una parte, de concepciones morfológicas, de estilo, color y superposición de formas, entre otras. Por otra parte, sobre el aspecto funcional, se considera el uso que se le otorga al proyecto, en unidad y armonía con el entorno, además de la escala y las proporciones intrínsecas a este. Finalmente, se toman en cuenta los materiales, las metodologías aplicadas y las técnicas constructivas. La conjunción epistemológica de estos tres componentes fundamentales inventa y deriva significados.

El momento estético está en relación con la fenomenología, disciplina que entiende a los fenómenos no como apariencias, sino como manifestaciones originarias de la realidad en la conciencia.

“(…) No hay fealdad donde hay transfiguración de los elementos objetivos” (López, 1997, p. 104). Cuando existe una belleza pura a partir de un momento, esta no va a perderse porque sufre transfiguración objetiva. Se piensa que el carácter histórico de la obra es un obstáculo para su conocimiento; sin embargo, es necesario comprender los antecedentes para la creación de esta, puesto que no se va a conformar a partir de la nada y solo existe a partir de un antecedente vitruviano desde su emplazamiento.

Asimismo, “la contemplación de la obra ingresa al cerebro como sensación psíquica” (Salazar, 1979, p. 21). De esta manera, podemos afirmar que la percepción primigenia de contemplación infiere un proceso psíquico mental desde el momento de la contemplación.

Comprensión estética

La comprensión de la belleza es un segundo componente del proceso estético, puesto que la belleza no existe por sí sola, sino que está incorporada a algún objeto físico y este requiere de la presencia de un observador con la capacidad de asociar ideas, de comprender diferencias; no es un conocimiento teórico, sino la organización de percepción y sentimiento, sentir su significación dentro de su contexto. Por tanto, comprender una obra arquitectónica es entender el salto entre significante-significado, entre ficción y verdad filosófica, entender el mensaje que entrega a la sociedad; es decir, el reconocimiento.

Así pues, el reconocimiento tiene que ver con una aprehensión, que genere una serie de significados en los imaginarios, vale decir que, si la primera forma de belleza es la intuición, luego se surgirá el valor, que es una estimación personal del objeto, agregado de actividad humana. Su relación de carácter material no es cantidad; es una instancia cualitativa. “(…) Si la obra mediocre fuera contemplada por un espectador sin personalidad, su estimación sería de belleza” (Salazar, 1979, p. 49).

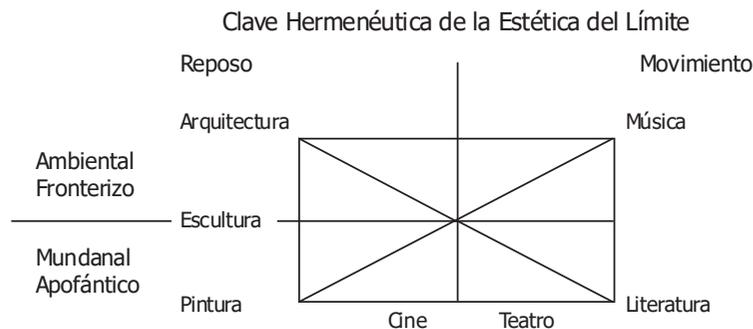
Emoción estética

Ahora bien, el tercer aspecto del proceso es interrelacional, vale decir que “la arquitectura dialoga con quien la observa” (Masiero, 2003, p. 291). La emoción estética superior

es la que produce una emoción social. Al ser el hombre un animal estético por excelencia, experimenta ante el color, la textura y otros elementos.

La belleza no es independiente de la utilidad, en arquitectura un edificio cambia sus usos en el tiempo, no por esta razón deja de ser bello, el sentido por ende está subordinado al orden social, a la emoción social donde lo cotidiano se estetiza.

Esta representación imaginaria del objeto mantiene identidad de percepción, una convención social, es en esta situación donde los aspectos sociales se encarnan y presentan el “magma de significaciones imaginarias sociales” Para este fin, Cornelius Castoriadis refiere a *teukhein* como determinación y *legein* como significación⁵



FUENTE: *Lógica del límite*. Eugenio Trias. Ed. Destino S. A. 1991. España. Pág. 111.

Experiencia estética

Desde las doctrinas platónicas y neoplatónicas, la experiencia estética se caracteriza no solo por la percepción, sino por la razón e intuición, elementos que la constituyen en un sistema. Kant señala que toda experiencia es psicológica, desarrolla una teoría hedonista que desemboca en el placer, estudia las representaciones y no los juicios. Es gracias a la *Einfühlung* que el sujeto transfiere su actividad al objeto, lo cual conlleva una resonancia psíquica que implica sentimientos e ideas de razón. A esta escuela se opone la contemplación.

A partir del desarrollo de estas ideas desde la experiencia, se generan las teorías que aíslan el objeto y separan al sujeto como condición de la experiencia estética, esto equivale a una distancia psíquica influenciada por la teoría del desinterés; así por ejemplo, la Gestalt incorporará la teoría de la euforia.

Describir la experiencia arquitectónica es describir la percepción que produce estar en el lugar, los imaginarios que afectan a la colectividad, pero también el placer que produce. “La experiencia estética es la imaginación que implica la reflexión sobre el objeto, no solo de análisis conceptual, sino también de un grupo de facultades psicológicas, para lo que la fenomenología no puede ofrecernos la esencia de la experiencia, sino únicamente las peculiaridades de la experiencia consciente” (Scruton, 1985, p. 83).

De esta manera, la experiencia elimina distinciones entre lo físico y lo extrafísico, porque no hay objeto estético en

⁵ En “La Institución Imaginaria de la Sociedad” Castoriadis explica el encuentro entre el orden empírico y el orden imaginario donde se presenta la producción fantasmal, ésta puede verse en el Círculo de Euler y también en el encuentro de los distintos cercos a los que hace referencia Eugenio Trias.

sí, depende de la actitud del sujeto y de sus sentidos, de los medios de interpretación. “La estética de darse cuenta (...) no es el conocimiento, está en poder generar nuevas constelaciones (...) a partir de experiencias” (Zátonyi, 1990, p. 297). También concierne a la moral en su nivel más abstracto.

Tiene procesos como excitación, toma de conciencia, aprehensión, euforia. Se divide en apate-mímesis, poiesis, aisthesis, katharsis.

- Apate significa la ilusión que crea una apariencia, la cual el espectador piensa como realidad, produce sentimientos y se une con la magia; mímesis, en cambio, es la imitación de la realidad representada, no añade nada a la realidad externa, sino que expresa la interior, traduce en la propia praxis el reflejo de un fenómeno.

- Poiesis es el acto creativo. “La razón estética es la razón poética, hacedora, creadora de realidad” (Maillard, 1998, p. 19). Suceso, conjunción de núcleos efímeros, conjunción de lo trágico/cotidiano, por lo que lo bello se relaciona con la ley, norma, dimensión, patrón, la posesión se convierte en poiesis.

- Aisthesis significa placer de lo presente, experiencia estética del acontecimiento, paraliza la acción y prepara para la contemplación, sujeto de la sensibilidad donde el objetivo de la obra será renovar esta sensibilidad.

- Catarsis es la aplicación o uso práctico del arte para cumplir su función social; “la comunicación, inauguración y justificación de normas de conducta liberan al observador de los intereses concretos y opresiones de la realidad cotidiana y lo transporta al ejercicio de la libertad estética del juicio (...)” (Rojas, 1977, p. 6). Es la liberación de emocio-

nes violentas y extrañas en la mente, que producen choque de emoción y superan la razón.

La determinación de bueno y malo se realiza desde la sociedad por la imposición de reglas.

Poiesis, aisthesis y catarsis están unificadas por el placer estético.



GRÁFICO: EXPERIENCIA ESTÉTICA
Fuente propia

Placer estético

El placer estético no es inmediato a la forma, depende de todos los componentes anteriores, no es cuestión de gustos individuales; es resultado de la concepción de su objeto, la interpretación en este sentido es inseparable de la apariencia de la obra. La experiencia está relacionada con el placer atemporal universal.

El placer basado en la comprensión social, contextual, histórica, tiene un objeto; es la experiencia de percepciones que debe comprender el porqué de la arquitectura de un modo objetivo para ejercer la valoración. Por tal razón, el goce, a diferencia del placer como existencia, deviene directamente catarsis y no representa la objetividad de una obra porque las experiencias de uso se dan en exacerbación.

De esta manera, podemos concluir que solo cuando la experiencia estética y moral conviven, sucede la armonía del hombre.

Valor estético

El objeto específico de la belleza no es la belleza, sino el valor, con un bagaje de conocimientos claros y clasificados cualitativa y cuantitativamente. Antes de entender el significado de la arquitectura, es importante investigar el funcionamiento de los fundamentos estéticos dentro de una sociedad, ya que no es “solo cuestión de gusto”, se trata de apreciaciones e imaginarios de experiencias que permean y producen placeres.

Tener preferencia por un tipo de arquitectura significa más que placer o satisfacción, es resultado del pensamiento y educación de los usuarios que expresan sentimientos y esto puede llegar a confundirse con identidad; es decir, que existe una clara diferencia entre gusto y valor, puesto que el primero se ejercita en el pensamiento y su proceso evolutivo depende del sujeto que adquiere objetividad, atribuyendo al mundo de los materiales exigencias propias, no como medios sino como fines. El gusto determinará qué es lo apropiado, llenando al mundo de conceptos de valor, confiriéndole algo de sentido; empero, como se adscribe a aspectos de la intuición, su valor es bajo. Asimismo, otros autores piensan que el gusto es “(...) la moda, psicosis colectiva, jerga cotidiana” (Tapies, 1978, p. 105). Tener buen gusto no es un problema de dinero, no nos gusta lo feo porque provoca miedo y horror, es decir, nos impresiona de manera negativa ver a un hombre con un solo ojo o con tres.

Para Bourdieu, “los gustos son disgustos de intolerancia visceral (...) y los objetos son enclasantes a través del habitus como sistema de diferencias que distingue la identidad

social, por tanto, de capital cultural-económico-simbólico heredado” (Bourdieu, 2000, p. 54).

Por tanto, es importante reflexionar acerca de que el gusto es una categoría superficial en la estética, mientras que el valor estético implica un juicio como facultad analítica. El valor estético, por tanto, no es un estado, sino un proceso de conocimiento y experiencia en el sitio múltiple y complejo. “El gusto es la capacidad de juzgar lo bello, la crítica es la investigación sobre la validez de los juicios dependientes del gusto” (Marchan; Hernández, 1978, p. 105).

En este sentido, acontece la noética dentro del juicio de valor estético, la noesis es la norma reguladora de la función estética. No se debe olvidar que la variabilidad del objeto hace variable el valor, y la permanencia será un proceso enérgico (arquetipo). De esta manera, la eidética, ciencia de los arquetipos, queda relacionada con la estética a través de Eros, Tánatos, y Abraxas.

Las formas arquitectónicas son aprehendidas en su mayoría como expresiones de estados de ánimo por nuestras experiencias corpóreas; hacemos vivir al objeto en belleza o fealdad. La dinámica social estudia hábitos, costumbres, modos de habitar; en otras palabras, si bien el programa representa al usuario, no es el usuario en sí. Al mismo tiempo, es necesario establecer valores para que la obra no sea entendida en la otredad; en el binomio constructor/usuario, debe explicarse la importancia del usuario y de la arquitectura que hace posible la simbiosis tiempo-espacio.

“La crítica comporta un juicio estético, la valoración individual (...), metodología, capacidad analítica sintética, sensibilidad, intuición y gusto (...) compromiso ético” (Montaner, 1999, p. 7). Por tanto, el valor estético está por encima de las cualidades de belleza o fealdad, adquiriendo así un

valor de sublimidad. Si el valor ideológico está subordinado al valor económico, la arquitectura se transforma de medio a fin. Toda obra arquitectónica necesita solidez, conveniencia y belleza. “(...) El detalle pomposo denota el genio forzado del maestro de obras (...)” (Lo Celso, 1950, p. 391).

De esta manera, se concluye que la única escuela de la estética fue la clásica, ya que estableció un programa de valores estéticos: eurritmia; “no hay leyes eurritmicas que puedan obedecer a una ley eterna o al buen gusto, somos deseosos de ordenación, equilibrio estético perfecto, orden y unidad” (Lo Celso, 1950, p. 435). Orden que involucra la multiplicidad de elementos armoniosos, medidas, armonía entre vacíos y llenos, salientes y entrantes, color, ambiente, simetría de masas, fusión de variedad de detalles que determinan el equilibrio perfecto (escala humana, monumental y decorativa) y la magnitud.



Belleza Griega Clásica

Philokalía, amor por lo bello.
 Modus, medida.
 Species, forma.
 Ordo, orden.
 Proporción.
 Fin.
 Disposición, organización cualitativa de elementos.
 Simetría, belleza objetiva.
 Eurritmia, belleza psicológica.
 Decorada, belleza socialmente valorada.
 Bien del mundo.
 Utilidad.

GRÁFICO: ESTÉTICA CLÁSICA UNIVERSAL
 Fuente Propia

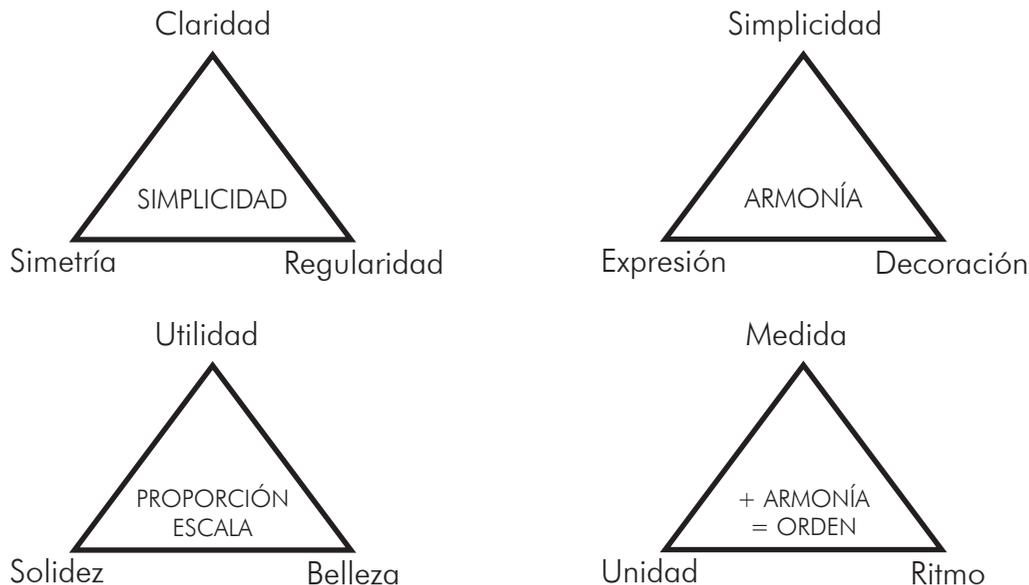


GRÁFICO: COMPONENTES DE LA ESTÉTICA CLÁSICA

Fuente propia

Teoría crítica de la estética

Finalmente, para la concreción del proceso estético, el último componente es la teoría crítica. Si se entiende el estudio de la estética como psicológica, será puramente subjetiva; en ese sentido “conocer es superar lo caótico, (...) instaurar orden, unidad y coherencia, en la razón” (Sánchez, 1996, p. 19). A veces vemos los edificios como objetos estéticos, pero tal vez no los estemos apreciando y valorando como tales, toda crítica es una forma de reconocimiento público y sanción colectiva.

Lo bello tiene que separarse de la intención, si el juicio propio coincide con otros, la relatividad del mismo disminuye. “Es necesario silenciar el ajetreo cotidiano (...) en organizar” (Montaner, 1999, p. 33). Por tanto, para culminar el proceso de retroalimentación estética, es necesario iniciar con la crítica, cuya misión es interpretar y contextualizar,

este criterio se establece cuando la obra ha alcanzado sus finalidades sociales de belleza, expresión de símbolos y significados.

Si bien “existe crítica cuando existen visiones contrapuestas” (Montaner, 1999, p. 35), no solamente es necesario tener construcciones antagónicas, es necesario sistematizarlas, complementarlas, tensionarlas para lograr un diálogo comprensible. Así, se desmiente el subjetivismo mediante la complejidad intelectual del gusto; en la obra, el sujeto de análisis no es el edificio sino el sujeto que tiene una agencia. El juicio estético se desarrolla en la vida cotidiana. En este caso, se exige una teoría crítica de la sociedad no como racionalización social y cosificación, sino como el mundo de la vida, lugar empírico histórico, crítica teórico social.

“Lo estético no es exigido por lo técnico, su funcionalidad es independiente (...) se halla determinada por la forma exi-

gida, función. La estetización de lo técnico no proviene de una plusforma añadida a la forma exigida por su funcionalidad, es un objeto técnico, es bello sobre todo cuando funciona” (Sánchez, 1996, p. 101).

Es importante la complementación vitruviana con sentido social, la cual aborde los complejos programas y necesidades de los sujetos que comparten prácticas culturales; de otro modo, la estética puede convertirse en cualquier objeto o artefacto de gusto, y no en un fenómeno posible a analizar objetivamente. “La estética de la arquitectura amenaza con convertirse en la an-estética de la arquitectura, la embriaguez conduce a la disminución de la conciencia crítica” (Leach, 2001, p. 8). Esto se refiere al éxtasis de comunicación porque no expresa ningún significado; se puede hablar de una plusvalía de significado, homóloga a la económica, donde en el derroche existe un exceso; es cuando la información devora su propio contenido.

Otra de las fuentes críticas es el principio de la fantasmagoría, bombardeo sensitivo de tecno-estética, ilustra el potencial de la imagen para inducir a una forma de anestesia. Énfasis en el despliegue visual que sobrecoge y embriaga al observador, con lo cual la experiencia funciona como una forma de narcótico, anestesia al sujeto. Se trata de una ofuscación alcohólica producida a través de ambientes dinámicos, shocks, ruido, fricción extrema, donde el sujeto deja de ser reflexivo y se convierte en parte de la imagen depredadora. La estetización pasa a ser una forma de entumecimiento que reduce toda la conciencia al nivel de imagen seductora fetichizada.

CONCLUSIÓN

El presente trabajo trata de aproximarse a reflexiones teórico filosóficas que permitan adquirir herramientas y técnicas de análisis y reflexión estética para el desarrollo de un proyecto. La mayoría de las veces, se asocia a la estética con aspectos meramente formales o superfluos; empero, la trayectoria de categorías y conceptos demuestra lo contrario, toda vez que se da una coherencia trabajada desde componentes o pasos que son muy pertinentes al momento de diseñar, analizar, habitar, experimentar una obra arquitectónica o emitir un juicio de valor que vaya más allá del gusto, comprometiendo así elementos éticos, arquetípicos y de sentido sociocultural.

El proceso estético inicia en un momento, la comprensión de la obra, la emoción colectiva social y, como eje articulador, la experiencia que permite tener criterios solo contemplativos, creativos o catárticos. Posteriormente, encontramos al placer o goce, un resultado de juicio como noética con el fin de determinar el valor estético y, finalmente, una crítica teórica de la obra que a su vez marca el inicio de una nueva concepción estética que debe retroalimentarse.

Los órdenes clásicos determinaron los cánones y patrones de la perfección, por lo cual, en nuestro contexto, la problemática consiste en que, ante la diversidad cultural que es dinámica, es necesario acordar criterios que reconozcan la belleza al momento de diseñar, crear, construir y habitar una obra arquitectónica.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre. (2000). La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto. España: Taurus.
- CASTORIADIS, Cornelius, (1994). Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto. España: Gedisa.
- CASTORIADIS, Cornelius. (1993). La institución imaginaria de la sociedad. Vol.2. El imaginario social y la institución. Argentina: Tusquets.
- EMA LÓPEZ, José Enrique. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). Athenea Digital. Volumen 6, 1-24.
- LEACH, Neil. (2001). La An-Estética de la Arquitectura. España: Gustavo Gili, SA.
- LO CELSO, Angel. (1950). Euritmia arquitectónica. Ensayo de una expresión estética. Argentina: Universidad de Córdoba.
- LÓPEZ QUINTÁS, Alfonso. (1977). Estética de la creatividad. España: Cátedra SA.
- MAILLARD, Chantal. (1998). La razón estética. España: Alertes.
- MARCHAN, Simón, HERNÁNDEZ, Juan, (1978). Estética., España: Universidad Politécnica de Madrid.
- MASIERO, Roberto. (2003). Estética de la Arquitectura. España: Machado Libros SA.
- MONTANER, Josep María. (1999). Arquitectura y crítica. España: Gustavo Gili SA.
- ROJAS PIÉROLA, Ramiro. (1997). Ensayo sobre la experiencia estética: H. R. Jauss y las experiencias básicas de poiesis, aisthesis y catarsis. Bolivia.
- ROJAS PIÉROLA, Ramiro. (1997). Monografía: La forma espacial arquitectónica como significación imaginaria y su relación imaginaria con las significaciones del usuario. Bolivia.
- SALAZAR MOSTAJO, Carlos. (1979). Ensayos estéticos. Bolivia: Renovación Ltda.
- SALAZAR MOSTAJO, Carlos. (1993). Dialeceástica, ensayos sobre la apreciación de la obra de arte. Bolivia: Ed. Nogales.
- SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Adolfo. (1996). Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas. México: Progreso.
- SCRUTON, Roger. (1985). La estética de la Arquitectura. España: Alianza Editorial SA.
- TAPIES, Antonio. (1978). El Arte contra la estética. España: Ariel.
- TRÍAS, Eugenio. (1991). Lógica del límite. España: Destino SA.
- ZÁTONYI, Marta. (1990). Una estética del Arte y el diseño. Argentina: Impreco Gráfica.

ASENTAMIENTOS INFORMALES Y GESTIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS

Arq. René Neyrot de la Barra

RESUMEN

La realidad de la vivienda y los asentamientos informales en América Latina son problemas pendientes de solución por parte del Estado. El atraso de los países latinoamericanos ha dado como resultado la aparición de villas miserias, favelas, pueblos jóvenes, etc., lugares habitados por la población migrante o la población desocupada, lo cual transforma estos lugares en verdaderos centros de delincuencia, esto como resultado de que sus habitantes no encuentran satisfechas sus mínimas necesidades de subsistencia, mucho menos sus derechos a la ciudad. Dada tal situación, la gestión del espacio público en estos sectores se torna sumamente complicada, ya que las supuestas áreas públicas son constantemente avasalladas por agentes usurpadores, denominados loteadores, cuyo concepto se refiere a personas inescrupulosas que, al margen de la ley, consiguen adueñarse de solares pertenecientes a la comunidad. En nuestro país este fenómeno se da con sus propias características debido a los acontecimientos políticos derivados de la revolución de 1952.

PALABRAS CLAVE: asentamientos informales, loteamientos, derechos de la ciudad, derechos reales, dominio público.

ABSTRACT

The social and economic situation of settlements and the informality in Latin America is a problem of pending solution, that hadn't gotten an answer by the Government. Latinamerican countries' backwardness is the origin and main reason of the poor neighborhoods called *villas miserias* in Argentine, *favelas* in Brazil, young neighborhoods in Peru. These settlements are always composed by poor and emigrant people, transforming these sites in very dangerous environments without any elementary service to carry forward a dignified living, not even having the city rights. The public space management in those neighborhoods is a complicated situation because people interested to obtain land overwhelm anyone and not always are endowed the elementary services to live. They are often called "loteadores". However, Bolivia's situation is different because of the revolutionary process in 1952 lead to a very important distribution of the land.

Si entendemos que los hechos urbanos son el resultado de la organización social de un conglomerado humano, es importante remontarse a las ciudades antiguas. Sin embargo, a manera de delimitar la temporalidad del presente trabajo, tomaremos como referencia la sociedad moderna relacionada siempre con el sistema capitalista vigente hasta nuestros días. Por otro lado, el espacio público en los países adelantados¹, como parte del proceso de urbanización, solamente en los procesos formales tiene grado de legalidad y saneamiento por parte de las empresas urbanizadoras que tienen como base el plan.

El espacio público supone un uso social colectivo, una multifuncionalidad y un dominio público, lo que le hace un factor de centralidad. Su calidad se podrá evaluar sobre todo, por la intensidad y los tipos de relaciones sociales que facilita y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Pérez-Valecillos et al., 2013).

En las ciudades latinoamericanas, debido a su atraso en el proceso de desarrollo capitalista, la gestión de espacios públicos se caracteriza por invasiones y otro tipo de problemas de orden legal, factor que va en desmedro de la calidad de los espacios públicos, los cuales tienden a ser mal utilizados y generalmente no son construidos y diseñados por parte de las autoridades edilicias. La informalidad de la vivienda en Latinoamérica es conocida con denominaciones propias en cada país como por ejemplo la de “pueblos jóvenes”² en el Perú (De Soto et al., 1987), las callampas³ en Chile (Mansilla, 2017) y villas miserias en Argentina (Crovara, 2004)⁴.

¹ Los países atrasados se mueven bajo el signo de la presión imperialista, su desarrollo tiene un carácter combinado: reúnen al mismo tiempo las formas económicas más primitivas y la última palabra de la técnica y de la civilización capitalista. El proletariado de los países atrasados está obligado a combinar la lucha por las tareas demoburguesas con la lucha por las reivindicaciones socialistas. Ambas etapas —la democrática y la socialista— “no están separadas en la lucha por etapas históricas sino que surgen inmediatamente las unas de las otras”. FSTMB. (1946). Tesis de Pulacayo. En Congreso Extraordinario Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. La Paz: Masas. Fecha de consulta: 6 diciembre 2020.

² “Entendemos por “asentamientos informales” todas las áreas pobladas que en el Perú se conocen como barriadas, barrios marginales, áreas similares, urbanizaciones populares de interés social (UPIS), áreas de recepción, albergues, pueblos jóvenes, asentamientos humanos marginales, asentamientos humanos municipales, asociaciones y cooperativas” (De Soto et al., 1987).

³ “Cuando se habla de reclamos territoriales en Latinoamérica, especialmente desde una audiencia externa, muchos tienen en mente el siguiente tipo de casos: primero, se piensa en los pueblos originarios y sus conflictos de antigua data con los Estados nacionales; segundo, el territorio en cuestión suele ser grandes extensiones de muy baja densidad poblacional, casi siempre rurales; y, tercero, se acostumbra apuntar a la dificultad o franca imposibilidad de diálogo, dados los supuestos inconmensurables de las partes: por un lado, están los capitalistas que buscan dividir la tierra en pedazos y otorgar títulos legales de propiedad individual y, por otro, están aquellas comunidades que ancestralmente han hecho uso colectivo del territorio sin apropiaciones individuales ni títulos legales de por medio.

Existen, sin embargo, otro tipo importante de casos que se diferencian de este locus classicus en los tres sentidos. Primero, los agentes reclamantes no son comunidades indígenas actuando como naciones o pueblos contra el Estado, sino más bien individuos de diferente extracción social actuando por cuenta propia —incluso cuando la organización en grupos de pobladores que exigen sus derechos a través de canales formales sea el obvio paso posterior—. Segundo, lo que se reclama no son tierras ancestrales injustamente usurpadas, sino un lugar para estar y donde, o desde donde, trabajar. Por último, los reclamantes no están necesariamente poniendo en duda el paradigma liberal del derecho de propiedad privada. Más bien, lo que quieren es que este derecho sea de verdad universal y favorezca a todos los ciudadanos y no solo a algunos en detrimento de otros. Acceder a un pedazo de tierra donde asentarse con una vivienda propia se considera un derecho “básico” ((Mansilla, 2017).

⁴ “Asentamientos ilegales de familias en tierras fiscales y en algunos casos de terceros particulares, habitando en construcciones que no cumplen normas mínimas edilicias o de habitabilidad e higiene, compatible con la vida urbana, configurando un alto grado de hacinamiento poblacional y familiar” (Crovara, 2004).

El “dominio público” tiene una connotación diferente al concepto de “áreas públicas”. La definición de dominio público no es privativa del espacio colectivo, sino que se refiere a la propiedad de las “cosas” y servicios que debe brindar el Estado y que tienen más que ver con los servicios, derechos de autor y otros tipos de patrimonio. En lo que se refiere al marco histórico del concepto de dominio público, tanto Alejandro Vergara Blanco (1989) como Alejandro Nieto coinciden en que este vínculo se ha ido manifestando de diferente manera según los modos de producción.

Tal como afirma Luciano Parejo Alfonso (1983), cuando nos referimos al Dominio Público, nos referimos al Derecho Real de las cosas; sin embargo, la teoría existente no es clara.⁵ Sin duda, a lo largo del proceso de desarrollo de la sociedad, el concepto de dominio público ha ido adecuándose al modo de producción vigente en su momento.

En el Derecho romano encontramos que el término viene de la expresión latina *res extra commercium*, y con mayor exactitud podemos hacer referencia a *res publicae*. Expresiones que vienen a constituir la base del concepto del do-

El término *dominium* aparece en la jurisprudencia de fines de la República, junto con el de *obligatio* y otros términos técnicos[12]. Se trata de una especificación del *mancipium*, y con la palabra *dominium* los romanos designaban el señorío sobre la *res*, con lo cual se manifiesta que la identidad de la relación dominical no está en el contenido sino en el sujeto, es decir, en el comportamiento de éste como señor (*dominus*) de la *domus* y de todo el *patrimonium* personal (Cordero & Aldunate, 2008).

minio público elaboradas especialmente por Gayo y Justiniano⁶. Asimismo:

Durante la sociedad feudal nace como tal el término dominio, resultado de la herencia del Derecho romano, que seguía aplicándose de manera general.

La diferencia en el sistema feudal es la aparición de los feudos, cuyos propietarios se relacionaban en términos de producción definiendo al señor como propietario y al vasallo como trabajador de la tierra⁷. Es decir que el contenido del derecho de propiedad se transforma en función al derecho propietario de la sociedad esclavista.

Se dice que el concepto de dominio público en la edad moderna ha sido retomado a lo largo de la historia; inicialmente, en Francia con los planteamientos de Joseph

⁵ Descansa en la distinción básica entre dominio público y bienes patrimoniales de la administración pública; distinción que es en principio alusiva a una diferencia radical de régimen y destinada,

por tanto, a excluir toda peculiaridad jurídico pública.

⁶ Res en latín, al igual que “cosa” en español, es según afirma Giuseppe Grosso, una de las palabras de más amplio significado. Desde el punto de vista jurídico, tanto en el Derecho romano como en el Derecho moderno, la noción de res es muy generosa. Los jurisconsultos romanos no dieron una definición precisa de este concepto.

⁷ En palabras de Cordero y Aldunate (2008) “esta evolución coincidirá, en el terreno de los términos y los conceptos recibidos del Derecho romano, con el problema de una propiedad desmembrada entre titulares de distintas posiciones jurídicas, en su origen no necesariamente de cuño patrimonial. La mejor prueba de ello se encuentra en el uso del término dominio que hasta el día de hoy –y originado en el período feudal– conserva el léxico jurídico público anglosajón, para referirse a posesiones territoriales con un específico estatuto de sujeción política a la corona”

Proudhon, quien, en sus célebres declaraciones, afirmaba que la propiedad es imposible. George Woodcock (1970) resume en el prólogo del libro de Proudhon *Que es la propiedad* el concepto de propiedad como un “robo”, utilizando este término no en un sentido literal, sino para señalar cómo los propietarios de tierras, los cuales no trabajan, explotan a las personas que laboran en sus tierras. En realidad, se desencadenó una gran discusión sobre el concepto de propiedad entre los teóricos del socialismo. Desde las propuestas de Charles Fourier hasta Carlos Marx y Federico Engels. Tanto Marx como Engels polemizaron sobre la propiedad del derecho propietario sobre la vivienda; Marx lo hizo en su obra *Miseria de la Filosofía*, mientras que Federico Engels abordó el concepto en su obra *Como resuelve la burguesía el problema de la vivienda*. Finalmente, se puede afirmar que las ideas socialistas en general cuestionan en la sociedad moderna el concepto de propiedad privada de los medios de producción, por lo tanto, de una manera intrínseca, están transformando el concepto del dominio público, ampliándolo dentro del marco de la desaparición de la propiedad privada y de la ampliación del dominio público.

En la sociedad actual, existe una gran discusión al respecto tanto en Europa como en América Latina (Chemas, 2015)⁸.

El Código Civil boliviano, en lo que se refiere al dominio público, hace referencia a la inscripción de bienes en las oficinas de Derechos Reales de propiedades privadas y públicas. La oficina de Derechos Reales no tiene control sobre el espacio, sino solo sobre el derecho propietario (Art. 1538)⁹; es decir, el inmueble puede registrarse a nombre de una persona natural o jurídica. En el caso que nos ocupa, si el inmueble es registrado por el Gobierno municipal, se constituye en un bien público. Además, es importante recalcar que la reglamentación sobre el derecho propietario de bienes del Estado está referenciada en el artículo 85¹⁰, el cual debe ser relacionado con la Constitución Política del

Estado y las instituciones involucradas.

Sobre ese telón de fondo, se puede llegar a comprender la situación de desprotección, en términos legales, para la implementación de las áreas públicas en nuestro medio; junto con esto se deben considerar, por supuesto, las características propias de la forma de los procesos de asentamientos. En el Código Civil boliviano se hace mención al derecho dominial de los espacios públicos, de los que cada Gobierno municipal es responsable. Esto tiene su respectiva disposición en el Reglamento a la Ley de Regularización del Derecho Propietario (2012):

⁸ De lo anterior, es evidente que no hay consenso ni mucho menos precisión ante la noción de dominio público en Colombia. Lo que conduce a preguntar: ¿qué es lo que hay actualmente en nuestro ordenamiento jurídico? Los autores proponen que “Nuestro derecho conoce la propiedad pública (...) reconoce la posibilidad de su uso directo por parte del público (...) bienes que tienen el carácter de inalienables, inembargables e imprescriptibles. Tampoco es ajeno al servicio público”.

⁹ ARTÍCULO 1538 (PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES; REGLA GENERAL) - I. Ningún derecho real sobre inmuebles surte efectos contra terceros sino desde el momento en que se hace público según la forma prevista por este Código. II. La publicidad se adquiere mediante la inscripción del título que origina el derecho en el registro de los derechos reales. III. Los actos por los que se constituyen, transmiten, modifican o limitan los derechos reales sobre bienes inmuebles, y en los cuales no se hubiesen llenado las formalidades de inscripción, surten sus efectos sólo entre las partes contratantes con arreglo a las leyes, sin perjudicar a terceros interesados

¹⁰ ARTÍCULO 85 (BIENES DEL ESTADO Y ENTIDADES PÚBLICAS) - Los bienes del Estado, de los municipios, de las universidades y otras entidades públicas, se determinan y regulan por la Constitución y las leyes especiales que les conciernen.

Artículo final 4.º - (Registro de propiedades municipales) Para proceder al registro de propiedades municipales en la Oficina de Derechos Reales carentes de antecedentes dominiales, debe emitirse Ordenanza Municipal en aplicación del Artículo 85 de la Ley 2028 y el Artículo 6 de la Ley 2372, en el que se establece como bien de dominio municipal el área identificada como tal, siendo suficiente título para proceder al registro e inscripción en Derechos Reales, estando exentos de pago por inscripción y registro de conformidad con el Artículo 132 de la Ley N° 2028.

De igual manera, en el campo administrativo encontramos definiciones de “Dominio Público” en la Resolución Suprema 222957 de 2005:

Bienes de Dominio Público - Son bienes de uso irrestricto por la comunidad como puentes, carreteras, plazas, áreas verdes, etc. En algunos casos de uso restringido por tasas o derechos que no tienen el propósito de reponer dichos bienes; por ejemplo, autopistas, franjas de aterrizaje, etc.

Con la intención de aclarar el concepto del dominio público transcribimos un extracto del Código Civil argentino referente al dominio público:

1. De acuerdo al artículo 2339 del Código Civil los bienes del Estado se clasifican en bienes del dominio público y bienes del dominio privado; a estas dos categorías no cabe agregar una tercera (“patrimonio indisponible”), pues sólo existe en la legislación italiana y de todos modos tendría un régimen jurídico similar al del dominio público. En la práctica, casi todos los bienes del Estado pertenecen a su dominio público.

2. De acuerdo al concepto corriente, es un conjunto de bienes que de acuerdo al ordenamiento jurídico pertenecen a una entidad estatal, hallándose destinados al uso público directo o indirecto de los habitantes.

3. El sujeto o titular del dominio público es una entidad estatal (Estado nacional o provinciales; entidades autárquicas, empresas del Estado); no puede serlo una persona no estatal, aunque sea pública.

4. El objeto del dominio público son los inmuebles, sus accesorios, los muebles, derechos (servidumbres públicas, derechos intelectuales), objetos inmateriales (fuerza hidráulica, espacio aéreo), y universalidades públicas.

5. El fin del dominio público es el uso directo (parques, plazas, caminos) o indirecto (a través de los servicios públicos) de la comunidad. En rigor, entonces, ningún bien del Estado deja de tener directa o indirectamente un fin de este tipo.

6. Las cosas que integran el dominio público lo hacen en virtud de disposiciones legales que las califican como tales; no hay bienes que sean “por su naturaleza” (bosques, ríos, mares) del dominio público, si no hay una norma que expresa o implícitamente lo disponga. 27 Corte Suprema, Fallos, 121: 36. 28 Ampliar en los autores citados en la nota 25. Derecho administrativo de la economía 366 XVII-14

7/8. Los caracteres del dominio público son su inalienabilidad e imprescriptibilidad. A raíz de ello son inembargables, inejecutables, etc. Sin embargo, se admiten las servidumbres públicas sobre bienes del dominio público, y también la expropiación de los bienes.

9. Los bienes del dominio público se clasifican en naturales y artificiales; de jurisdicción nacional, provincial o municipal; bienes *stricto sensu*, muebles e inmuebles; terrestre, marítimo, fluvial y aéreo.

10. La asignación del carácter público a una cosa es la enunciación de la misma, por parte de la legislación, como pública; la afectación, que debe ser dispuesta expresa o tácitamente por una autoridad administrativa competente, implica librar el bien en forma actual y efectiva al uso público. En el caso de los bienes naturales, por excepción, la asignación de carácter público implica su automática afectación (Gordillo, 2007).

EL DERECHO A LA CIUDAD Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS

La forma de establecerse por parte de los habitantes en las ciudades es muy diferente. Por ejemplo, en los países adelantados se dan por lo general procesos de urbanización realizados por empresas urbanizadoras de manera formal, de manera que dichas empresas dotan a los habitantes de los servicios mínimos urbanos, tales como los servicios básicos.

En cambio, en los países atrasados, los procesos de asentamientos son totalmente distintos debido al atraso en el que se encuentran sus instituciones y sus recursos económicos como resultado de su condición de periferia en relación con los grandes centros económicos urbanos de las metrópolis.

Borda (2011) establece que el espacio público expresa la democracia en su verdadera dimensión; no obstante, habría que completar dicha sentencia con el componente de racitud, como lo llamaría Aníbal Quijano. Es de suma importancia tener en cuenta lo que en la actualidad los estudiosos del urbanismo han denominado “el derecho a la ciudad”, y en verdad son muy importantes los puntos de vista que Borda (2011) ha propuesto al respecto. El autor hace énfasis en el espacio público como la ciudad misma, y este parece ser un punto de vista sumamente importante, ya que si analizamos la actividad que realiza el hombre de la ciudad moderna tanto en países atrasados como adelantados, vemos cómo deben salir diariamente a desarrollar sus actividades de subsistencia y deben hacerlo atravesando en primer lugar la calle donde se encuentra su domicilio. Este acto es el ingreso a un espacio público en una primera instancia, por esta razón, la calle, como espacio público, refleja todas las contradicciones de la sociedad, así como la ciudad en general, ya sea una ciudad de un país atrasado como o la de una ciudad global.

El espacio público no solo está compuesto por áreas destinadas a vías sino también por plazas, parques y otro tipo de áreas abiertas de propiedad pública. Lastimosamente no todos los países de nuestro planeta son ni siquiera parecidos en su organización social; existen países adelantados y países atrasados, y el comportamiento en los espacios públicos varía en los distintos países de acuerdo a aspectos económicos, sociales y culturales. A su vez, se puede afirmar también que factores de otra índole, tales como el clima la geografía y otros, pueden jugar roles de relativa importancia.

Es así que, según Carrión (2019), el espacio público es una relación, no un espacio.

ORIGEN DE PROPIEDAD DE LOS TERRENOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1952

La ciudad se estructuró en sus inicios a partir del espacio y, tal como lo señala la Ley de Indias en el Título 7: ‘Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel de regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales’. Hoy esta funcionalidad del espacio público se ha invertido: son los espacios privados los que definen la organización de la urbe. Por eso, el espacio público es lo que queda luego de definir los usos del suelo en vivienda, comercio, administración e industria, entre otros (Carrion, 2019).

En realidad, la ley de Reforma Agraria se dictó el 2 de agosto de 1953 de acuerdo al Decreto Ley N° 03464, y, de acuerdo a Fausto Beltrán y José Fernández, el 27 de agosto del mismo año. Asimismo, se promulgó el Decreto N° 03471, referido a los trámites a los que debían sujetarse los trámites agrarios. De acuerdo a los mismos autores, la ley reconoce las siguientes formas de propiedad:

Esto es una alusión al espacio público en América Latina sumamente importante y es el hecho de que de acuerdo a la Ley de Indias las ciudades deberían trazarse en primer lugar en función de una plazoleta y, luego, a partir de este espacio, ir definiendo las calles que seguirán el orden español o romano, como quiera entenderse. De esta manera, encontramos similitud de enfoques sobre el espacio público entre Borda y Carrión.

CREACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ Y EL ALTO

El proceso de crecimiento de nuestras ciudades no siempre va acompañado de una previa planificación, por tanto, ante la ausencia de la intervención estatal en sus distintos niveles, los migrantes y estantes sin techo recurren a asociaciones o equipos denominados como loteadores. Sandoval y Sostres (1989) declaran que los terrenos para la construcción de las viviendas informales de los asentamientos de la ciudad de El Alto son obtenidos por tramitadores o equipos de loteadores.

1. - El solar campesino o residencia rural
2. - La propiedad pequeña
3. - La propiedad mediana
4. - La propiedad Agraria
5. - La propiedad agraria cooperativa
6. - La empresa agrícola.

El proceso de reparto de tierras fue un proceso muy particular que respondió a presiones políticas antes de someterse a un proceso de planificación. Lastimosamente se trata de una Reforma Agraria trunca, ya que desde los postulados del plan elaborado por Merwin L. Bohan, jefe de la Misión Económica de Los Estados Unidos, presentado el 15 de agosto de 1942, se pregona la vinculación caminera del país y la industrialización del campo (Bohan, 1988). Desde 1966, se procedió a sanear los distintos tipos de propiedades rurales provenientes de la Reforma Agraria, procediéndose a la respectiva catastración. Sin embargo, el proceso es lento y burocrático (Vega, 2005). Asimismo, Urioste (2003) sostiene que en el proceso de saneamiento de tierras no se contempla el marco global de la ley INRA.

El desorden del reparto de tierras dio lugar a una localización de las parcelas sin una solución de continuidad espacial, por tal motivo un expeón de la hacienda podía tener una superficie determinada dispersa en varios lugares de la exhacienda, este inconveniente tuvo lugar especialmente en las exhaciendas cercanas a las ciudades.

Por otro lado, quedaron áreas de uso común destinadas al pastoreo y otros, cuyo derecho propietario fue difícil de establecer con claridad, por lo cual los comunarios o colonos eligen apoderados de esas áreas, quienes aprovechan esa condición para negociar tierras de uso colectivo.

FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOTEADORES

Debido a esa incierta situación de derecho propietario, surgieron grupos de personas dedicadas a apropiarse de esas tierras con titulación o sin ella. Para llevar adelante el “saneamiento” de estos terrenos, un equipo de loteadores está compuesto inicialmente por un supuesto propietario o apoderado del mismo; en segunda instancia, se necesita el concurso de un topógrafo y/o un arquitecto que lleve adelante la parte técnica. En tercera instancia, la parte legal está compuesta por un abogado y el contacto con alguna notaría que coadyuve con el saneamiento de las tierras. Finalmente, se necesita vender los lotes sin perjuicio de que estén registrados en las oficinas de Derechos Reales, para lo cual se necesita de promotores, que pueden ser oficinas o personas que trabajan en relación con personas interesadas en comprar pequeños lotes.

Este tipo de loteamientos informales no siempre destinan espacios públicos tales como las áreas públicas, las cuales, en un 40 % del total de la superficie urbanizada, deben estar destinadas a áreas de equipamientos y áreas verdes, tal como exige la norma urbana.

CONCLUSIONES

El espacio público ha existido desde que el hombre se ha reunido en sociedad, en todas las culturas y sus orígenes nos demuestran esta característica. No podemos afirmar que su aparición nazca con la ciudad. En realidad, el cerebro humano es un órgano social que necesita de la relación con sus semejantes y esta característica particular hace que se creen espacios públicos. Al ser el hombre un ser por excelencia social, la necesidad de relacionamiento se presenta de una manera natural y es algo inconcebible que en pleno siglo XXI hablemos de los derechos de la ciudad, es decir, de los ciudadanos.

Al momento de aparecer la propiedad privada en el proceso de desarrollo de la sociedad, aparece también el espacio público con sus particularidades; casi podríamos decir que todo el espacio era de uso común, por tanto, público. La ciudad antigua, de igual manera, para desarrollarse como tal, necesita de espacios donde desarrollar su forma de organización social, tal el caso del ágora griega o el foro romano. En esos espacios públicos los filósofos griegos transmitían sus conocimientos a sus seguidores. Aristóteles crea la escuela peripatética, es decir, enseñar caminando. Diógenes vivía en los espacios públicos, se dice que en un tonel.

En América, mientras tanto, también se vivía en ciudades en amplios espacios públicos y el territorio en general estaba estructurado sobre la base de la propiedad comunal.

En nuestro país, gracias al proceso de Reforma Agraria de 1953, por lo menos en la región del altiplano y los valles, se repartió la tierra a los peones de las haciendas y este hecho hace que no aparezcan, como en países vecinos, barrios de características tan precarias como son los barrios sin servicios y fabricados con materiales sumamente precarios. Las

migraciones en la ciudad de La Paz han hecho que crezca la ciudad de El Alto de una manera vertiginosa. Sin embargo, podemos decir que los espacios destinados a áreas públicas no son escasos, ya que en su mayoría los loteadores reservan espacios destinados a áreas verdes y áreas de equipamiento urbano. A pesar de este hecho, personas inescrupulosas suelen adueñarse de los citados espacios públicos con documentación falsa, por lo general. Sumado a esto, la ineficiencia de las autoridades para implementar las áreas públicas provoca la pérdida del derecho propietario por parte del Gobierno municipal.

La función del espacio público no es meramente estética o sostenible, es indispensable para desarrollar la conectividad entre las personas que necesitan del relacionamiento social; además, es necesario para la recreación y el ejercicio físico, actividades que mantienen saludables órganos como el corazón y conservan en buen estado las conexiones cerebrales.. Por tal razón, las áreas públicas de acceso restringido no parecen ser una respuesta adecuada a las necesidades humanas.

- BELTRÁN, F., & Fernández, J. (1960). ¿Dónde va la reforma agraria boliviana?. Talleres Gráficos Bolivianos.
- BOHAN, M. L., & Machicado, C. (1988). Plan Bohan, Bolivia (Vol. 1). Editorial Carmach.
- BORJA, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento sur*, 116 (1), pp. 39-49.
- CORDERO Quinzacara, Eduardo, & Aldunate Lizana, Eduardo. (2008). Evolución histórica del concepto de propiedad. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (30), 345-385. Consultado en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552008000100013>
- CROVARA, M. E. (2004). Pobreza y estigma en una villa miseria argentina. *Política y cultura*, (22), 29-45.
- CÓDIGO CIVIL BOLIVIANO . Leyes, e. (1994). (4.a ed.). La Paz: Gisbert.
- DE SOTO, H., Ghersi, E., & Ghibellini, M. (1987). *El otro sendero*.
- GORDILLO, A. (2007). *Tratado de derecho administrativo*. Tomo 3 (Vol. 3). Agustín Gordillo.
- MANCILLA, A. (2017). Las poblaciones callampa como expresión del derecho de necesidad. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(3), pp. 755-765.
- PÉREZ-VALECILLOS, Tomás, & Castellano-Caldera, César Enrique (2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2),95-104. (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2020). ISSN: 0124-7
- PAREJO Alfonso, Luciano (1983). *Dominio público: un ensayo de reconstrucción de su teoría general*. *Revista de administración pública*, (100), 2379-2422.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2005). *Resolución Suprema 222957*.
- URIOSTE, M. (2003). *Abandoned agrarian reform: valleys and high plains*.
- SANDOVAL, G., & Sostres, M. F. (1989). *La ciudad prometida*. ILDIS.
- VEGA, J. D. V. (2005). *Problema agrario y desarrollo nacional*. Conferencias en el CIDES. P. 79.

EL ESTUDIO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA CASO: INSTALACIONES DE GAS NATURAL

Ing. Jorge A. Galindo Asturizaga¹
Univ. Stephani Torrez Viricochea²

RESUMEN

El presente ensayo aborda la relevancia de la asignatura de Instalaciones especiales, enfatizando las instalaciones de gas natural, para lo cual analiza su posicionamiento en la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo, de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, Bolivia, y otras universidades latinoamericanas. Para el efecto, se realizaron entrevistas, tanto a arquitectos, docentes y estudiantes, además de la revisión documental de mallas curriculares universitarias, para rescatar la importancia de este tipo de instalaciones en la vida profesional, considerando que esta juega un papel fundamental en la normativa vigente dándole factibilidad a un proyecto.

ABSTRACT

This essay addresses the relevance of the Special Facilities subject, emphasizing natural gas facilities through the analysis of its positioning in the Faculty of Architecture, Design, and Urbanism, of Universidad Mayor de San Andrés in La Paz Bolivia, as well as in other Latin American universities, by taking interviews, to engineers, students and teachers, in addition to the documentary review of university curricula, in order to rescue the importance of this type of facilities in professional life, since it has a fundamental role in the current regulations giving feasibility to a project.

PALABRAS CLAVE: arquitectura, instalaciones especiales, gas natural, formación universitaria.

¹ Docente de la materia de Instalaciones de Gas de la carrera de Arquitectura FAADU - UMSA.

² Estudiante de 4.º año de la carrera de Arquitectura FAADU - UMSA.

La investigación se enfoca en el aporte significativo de las instalaciones especiales, que, según expresa el Portal Educarte, “son todos aquellos sistemas, equipos, dispositivos, tecnologías, eco-tecnologías, que se implementan para complementar el funcionamiento total de una edificación y vienen a satisfacer necesidades de: telefonía, intercomunicaciones, refrigeración, confort, funcionalidad, seguridad, de cuestiones de emergencia, riego, incendio, etc.”³ En el país destacan, debido al fuerte impulso político social, las instalaciones de gas natural, que brindan un complemento de confort a costos muy bajos en el ámbito doméstico y otorgan facilidades de impulso económico en el área comercial e industrial donde también está presente.

Actualmente, concebir una edificación sin gas natural es equivalente a pensar un edificio sin sistema de iluminación o un restaurante sin un sistema sanitario; es por ello que las instalaciones especiales, que engloban las facilidades que entrega una determinada edificación, son piezas fundamentales en la formación de profesionales del rubro y particularmente en la formación de arquitectos.

A lo largo de este artículo se analiza la importancia de las instalaciones especiales desde el enfoque del estudio de las instalaciones de gas natural, abordándolo desde tres áreas: la situación académica de la materia de instalaciones de gas natural en diferentes universidades latinoamericanas de arquitectura, la importancia de la enseñanza de la normativa en la materia para la concepción de proyectos y el rol formativo que juega esta materia dentro de la malla curricular de la carrera de arquitectura de la UMSA.

El Plan de Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México lleva la materia de Instalaciones de gas como la última, después de Instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en el 7.º semestre y es de carácter obligatorio. En la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, la materia de Instalaciones de gas es obligatoria y lleva dos etapas, Instalaciones I y II en 3.er y 4.º año de la carrera; se profundiza más a nivel industrial en la segunda etapa. En la Universidad Interamericana de Panamá, la materia es de carácter obligatorio y se lleva en 8.º semestre después de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, al igual que en México.

A pesar de que en las universidades mencionadas anteriormente la materia es de carácter obligatorio, el posicionamiento de Instalaciones de gas es el siguiente:

³ Recuperado de <http://aducarte.weebly.com/instalaciones-especiales.html#:~:text=Son%20todos%20aquellos%20sistemas%2C%20equipos,de%20cuestiones%20de%20emergencia%2C%20riego%2C>.

Tabla 1. Tipos de asignatura en universidades latinoamericanas			
País	Universidad	Nombre de la asignatura	Tipo de asignatura
México	Universidad Nacional Autónoma de México	Instalaciones de gas I	Obligatoria
		Instalaciones de gas II	
México	Universidad de León	Instalaciones de gas	Optativa
México	Universidad Autónoma de Baja California	Instalaciones especiales	Obligatoria
México	Universidad Veracruzana	Instalaciones de gas	Optativa
México	Universidad Autónoma Metropolitana	Instalaciones especiales	Optativa
Argentina	Universidad Nacional de La Plata	Instalación de gas I	Obligatoria
		Instalación de gas II	
Chile	Universidad Andrés Bello	Instalaciones especiales	Optativa
Colombia	Universidad Nacional de Colombia	Tecnología del proyecto V	Optativa

TABLA 1. Tipos de asignatura en universidades latinoamericanas.
FUENTE: Revisión de mallas curriculares académicas.

Tabla 2. Tipos de asignatura en universidades de La Paz, Bolivia		
Universidad	Nombre de la asignatura	Tipo de asignatura
Univalle	Instalaciones y equipamiento I y II	Obligatoria
Universidad Nuestra Señora de La Paz	Instalaciones I y II	Obligatoria
Universidad Católica Boliviana	Instalaciones I y II	Obligatoria
Universidad Mayor de San Andrés	Instalaciones de gas	Optativa
Universidad Privada Boliviana	Instalaciones I y II	Obligatoria

TABLA 2. Tipos de asignatura en universidades de La Paz, Bolivia.
FUENTE: Revisión de mallas curriculares académicas y entrevistas a estudiantes.

Como se confirma en la Tabla 1, la asignatura de Instalaciones de gas varía en una diferencia de 5 (optativa) y 3 (obligatoria) en universidades extranjeras latinoamericanas; y una diferencia de 4 (obligatoria) y 1 (optativa) en la Tabla 2, del contexto en La Paz, Bolivia, donde se considera a Instalaciones de gas como obligatoria en el programa de estudios dentro de instalaciones en general, como es el caso de 3 universidades. En nuestro ámbito (Universidad Mayor de San Andrés), la asignatura cobra un carácter transdisciplinario⁴ dentro de la malla curricular.

En la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés, el año 2008 se dio inicio a la creación del Proyecto Académico, dentro del cual se posicionaron las distintas asignaturas obligatorias de la malla curricular, siendo el ámbito de Instalaciones parte de la rama de Edificaciones, también se plantean las materias transdisciplinarias como optativas, cuya definición establece:

La transdisciplinariedad es una acción de “trascusión de fronteras” y una aproximación fructuosa a la búsqueda de sentido, de comprensión humana de lo humano –y de lo inhumano en lo humano– de las políticas, de la técnica, del saber y de la comunicación del mismo, en tiempos de complejidad e incertidumbre. Es una perspectiva multidimensional, siempre inacabada, siempre en construcción, para participar de (en) una realidad potencial que creemos y sentimos más amplia y diversa que la presente actual (Proyecto Académico, 2008).

Sin embargo, la materia de Instalaciones de gas no formó parte de la malla curricular el año 2008, ya que estas materias serían de transición o temporales, de acuerdo a una demanda como se muestra en la tabla 3.

Específicamente, el diseño de instalaciones de gas es un requisito que poco se desarrolla en los proyectos de grado en el último año de la carrera o que incluso llega a omitirse en estos⁵. Además, al ser una asignatura optativa, muchos estudiantes llegan a la vida profesional sin haberla profundizado. En el contexto a nivel nacional, la constante innovación tecnológica y las regulaciones estatales relacionadas invitan a repensar el rol de esta asignatura conjuntamente a las demás materias de instalaciones especiales.

⁴ Se considera que la transdisciplinariedad es el proceso que promueve el surgimiento de nuevos campos del conocimiento a partir del diálogo de disciplinas (Revista Scientific, 2018).

⁵ Dato proporcionado por un docente de 5.º año de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

Ámbito Urbanismo y territorio		Ámbito Diseño y creación		Ámbito Edificaciones		Todos los ámbitos	
Sociología urbana	Catastro	Pintura	Teoría de la creatividad	Topografía	Resistencia de materiales	Idiomas nativos	Idioma extranjero
Catastro	S.I.G.	Cerámica	Escultura	Gestión de proyectos y obras	Cálculo estructural	Redacción y lenguaje	Filosofía
Restauración	Historia de las culturas	Grabado	Maquetismo	Organización y administración de obras	Diseño y cálculo de instalaciones	Literatura	Antropología
Historia del Arte	Geografía			Geotecnia	Luminotecnia	Psicología	Economía
Arqueología						Derecho	Música
						Cinematografía	
Otras		Otras		Otras		Otras	

TABLA 3. Materias Transdisciplinares.

FUENTE: Proyecto Académico FAADU Carrera de Arquitectura, pág. 71.

ENSEÑANZA DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DESDE LA NORMATIVA

La enseñanza de las instalaciones especiales toma vital importancia en la arquitectura si se analiza el argumento planteado por Gómez (2006):

Las instalaciones abarcan desde los indispensables suministros de agua y electricidad, al conjunto de mecanismos, sensores y elementos tecnológicos que permiten al hombre disfrutar de un bienestar que es imposible de tener solo con los elementos físicos (estructura, cerramientos) de la arquitectura tradicionalmente entendida.

Las instalaciones abarcan desde los indispensables suministros de agua y electricidad, al conjunto de mecanismos, sensores y elementos tecnológicos que permiten al hombre disfrutar de un bienestar que es imposible de tener solo con los elementos físicos (estructura, cerramientos) de la arquitectura tradicionalmente entendida.

Esta afirmación deja en evidencia que la funcionalidad de una determinada edificación es de vital importancia para el cometido de esta; si de funcionalidad hablamos, es necesario que no solo funcione, sino que también cumpla un determinado encuadre normativo⁶.

⁶ Entiéndase normativo como el conjunto de leyes, códigos, normas, resoluciones, estándares, especificaciones y prácticas recomendadas de entes nacionales e internacionales con competencias adquiridas.

Este encuadre normativo sustentado por la importancia de la enseñanza de la arquitectura, que según Castaño et al. (2002) enmarca a la arquitectura como un instrumento de construcción de espacios y de habitabilidad, denota un tinte social y por tanto de carácter organizado. Es así que el estudio de una disciplina específica dentro de la arquitectura, como son las instalaciones especiales, debe contener un alto nivel de conocimiento normativo.

Específicamente, desde el estudio de la materia de Instalaciones de gas natural, se destaca que, en la práctica⁷, cinco de cada 10 diseños arquitectónicos no cumplen con los lineamientos que exige el Decreto Supremo 1996⁸ en varios de sus anexos técnicos normativos. Inclusive, los anexos plantean en sus enunciados, características y requerimientos diferentes tanto para edificaciones nuevas como para edificaciones ya construidas, mostrando por una parte las falencias del diseño arquitectónico y por otra la necesidad de un mayor estudio y revisión de la normativa. Por otra parte, para quienes realizan el diseño de hoteles, centros comerciales y hospitales, resulta “invisible” el capítulo sobre la ubicación de salas de calderas del Anexo 6 del D.S. 1996.

Así como los casos expuestos, existen otros ejemplos más, que, en la práctica, se convierten en todo un reto para los especialistas en gas natural, quienes deben buscar soluciones inclusive recurriendo a vacíos dentro la normativa.

Muchos profesionales ingenieros y arquitectos argumentan que la normativa contiene muchos vacíos y errores o que quienes la elaboraron no cuentan con los conocimientos suficientes para sustentarla. Lo cierto es que, al tratarse de un

documento emitido por un ente competente estatal (Agencia Nacional de Hidrocarburos), es un documento de carácter obligatorio en su aplicación. La normativa debe formar parte del diseño curricular y ser estudiada en detalle en la materia de Instalaciones de gas natural, así como en las materias de Instalaciones especiales.

EL LAZO ENTRE LA FORMA Y LA FUNCIÓN

Es impensable que la función por sí misma pueda canalizar toda la energía que la forma de un proyecto arquitectónico irradia sobre aquellos a quienes está orientado; sin embargo, en la mayoría de casos dentro de la formación académica, no se considera la reciprocidad de esa afirmación entre forma y función. Esta falta de evidencia del importante rol del saber tecnológico en la formación en arquitectura se encuentra íntimamente ligado a lo que Guevara (2013) indica en su trabajo doctoral:

En el caso de la formación del arquitecto las fuentes que determinan las disciplinas académicas se derivan de las situaciones que se describen a continuación (...). La actividad profesional del arquitecto gira en torno a tres grandes componentes: el individuo que se convierte en su cliente, el lugar donde será el enclave del futuro objeto arquitectónico y el propio proyectista.

Según el autor, en el segundo componente, el objeto arquitectónico está ligado a un cumplimiento de requisitos y normativas, las cuales son complementadas, en lo que a formación curricular se refiere, con el tercer componente, que

⁷ Dato proporcionado por el Ing. Josué Tarqui, revisor de proyectos comerciales e industriales. Distrito Redes de Gas La Paz.

⁸ Reglamento para la construcción y operación de redes de gas natural por ductos del 15 de mayo de 2014.

plasma el carácter proyectista del futuro arquitecto. Asimismo, cabe mencionar que las materias de carácter constructivo por sí solas no son suficientes en la formación de los estudiantes, por lo cual es necesaria, además, la incorporación de una formación técnica en instalaciones que responda a un requerimiento normativo del proyecto arquitectónico⁹.

Es así que el estudio de las instalaciones especiales en la carrera de Arquitectura debería constituirse en una herramienta para el diseño, planificación y elaboración de proyectos, la cual se convierta en algo recurrente a lo largo de los cinco años de carrera y que se aplique en el proyecto final de grado. Al respecto, Pier Luigi Nervi (2015) denota una expresión que podría definir de forma clara esta necesidad:

Para lograrlo es indispensable que el arquitecto posea un completo dominio de la técnica misma conociendo sus posibilidades y límites. ¿Cómo podría, de otro modo, expresar un pensamiento poético en un idioma del cual mal conozca palabras, gramática y sintaxis?

Revela que las reglas de sintaxis y gramática son equivalentes a los manuales de instalaciones hidrosanitarias para desagüe y agua potable, lineamientos de diseño de luminarias, tomacorrientes y puntos de fuerza en instalaciones eléctricas, o, en el caso de las instalaciones de gas, la serie de normas que establecen ciertos requerimientos dentro de una cocina o espacios necesarios en equipamientos completos para la alimentación de gas.

Actualmente, estas reglas, bajo un conocimiento y una lectura crítica, son totalmente favorecedoras para la factibilidad del proyecto de grado en el último año de la carrera e incluso desde los primeros años, ya que existen muchos

aspectos arquitectónicos que no se toman en cuenta en el diseño original¹⁰, lo que ocasiona una serie de modificaciones posteriores en cuanto a espacio; perdiendo valores en su forma, función, etc.

Uno de los requisitos para la defensa de grado son los planos de instalaciones, en algunos casos aprobados por el docente de la asignatura correspondiente¹¹. Por ello algunos estudiantes que no profundizaron las materias de instalaciones, suelen buscar apoyo externo, que va desde cursos abiertos en institutos y empresas de capacitación, hasta asesoría personalizada con estudiantes o profesionales del medio.

⁹ Si bien existen las materias de instalaciones especiales en la FADUU UMSA, estas no cumplen en su totalidad con el nivel de enseñanza en cuanto a normativa se refiere.

¹⁰ Dato proporcionado por el Arq. Juan Carlos Camino Sánchez, estudiante destacado en las materias de instalaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés.

¹¹ Método utilizado por el Arq. Juan Carlos Villagómez y el Arq. Ricardo Uzin, docentes de 4.º y 5.º año de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés.

Si bien se dictan las asignaturas de Instalaciones especiales (hidrosanitarias, eléctricas y gas), estas no son impartidas con carácter interdisciplinario, a pesar de que deberían alimentar los Talleres verticales.

Sería trascendente considerar que las asignaturas de instalaciones, en general, adquieran la relevancia y el nivel académico como en otras universidades de la región, sin olvidar el enfoque normativo de enseñanza, que permitirá el desarrollo correcto de proyectos en su vida profesional.

Con todo lo expuesto, se pretende lograr que la enseñanza impartida no deje carencias en el estudiante, que repercuta en su futura labor profesional y que esta sea desarrollada a cabalidad, evitando pérdida de tiempo, de dinero y de clientes.

- DECRETO SUPREMO N° 1996 [Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia]. 14 de mayo, 2014 (Bolivia).
- CASTAÑO, José Elmer et al. La enseñanza de la arquitectura. Una mirada crítica. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia). Volumen N° 1, pp. 125-147. Colombia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116845008>.
- GUEVARA Álvarez, Oscar. (2013). Análisis del proceso de enseñanza aprendizaje de la Disciplina Proyecto Arquitectónico, en la carrera de Arquitectura, en el contexto del aula [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- NERVI, Pier Luigi. (2015). La enseñanza de la Arquitectura (Trad. Gustavo Carabajal). A&P Continuidad Volumen N° 3, p. 20. <https://revistes.upc.edu/index.php/Palimpsesto/article/view/4721>
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAN-ANH-UN N° 2/2019 [Agencia Nacional de Hidrocarburos]. 7 de enero de 2019 (Bolivia).

COBIJA, DE ANTAÑO ROMÁNTICO A MODERNIDAD FORZADA

M.Sc. Arq. Gema Elvira Ríos Aranibar
Univ. Ingrid Jhamilex Chambi Flores

“La arquitectura es la memoria colectiva, porque si no hay memoria colectiva, entonces hay amnesia colectiva”.

Arq. Juan Carlos Calderón
(citado en Daza, 2014)

RESUMEN

El presente trabajo pretende analizar de qué manera se van transformando los espacios urbanos de Cobija, ocupados por la llegada de inmigrantes del interior del país, y como estos organizan el territorio urbano en el marco de sus estrategias de supervivencia frente a un Gobierno municipal con limitadas capacidades tanto financieras como operativas. Esta ciudad nace a la vida como hacienda barraquera, y, gracias a la extracción y precio de la goma o caucho, logra configurarse como una moderna ciudad con todos los servicios provistos gracias al señor del caucho Don Nicolás Suárez, quien a inicios del siglo XX hace traer el estilo arquitectónico de la romántica Europa incluyendo la tipología urbana. Lastimosamente y con el paso del tiempo, la ciudad fue sufriendo un estancamiento arquitectónico y un abandono significativo que se ve reactivado en la década de los 80, con la declaración de zona franca; que genera una importante reactivación de la economía informal y que propicia importantes movimientos migratorios de po-

bladores de tierras altas de Bolivia, quienes traen consigo nuevas costumbres y principalmente generan importantes transformaciones en la infraestructura urbana que recaen fundamentalmente en la desaparición de las otrora románticas edificaciones para imponer una forzada modernidad en cuanto a construcciones con nuevos materiales mal llamados de la “arquitectura alteña”. En este artículo se señala ese proceso de transformación urbana que sufrió la ciudad de Cobija y cómo va transformando su estructura urbana debido a la influencia de la población inmigrante que ha ido modificando el entorno urbano de Cobija, principalmente en el casco viejo, que antaño fue símbolo de elegancia y belleza arquitectónica.

PALABRAS CLAVE: Cobija, inmigraciones, antaño, modernidad, arquitectura alteña.

This paper aims to analyze how the urban spaces of Cobija are being transformed, occupied by the arrival of immigrants from the interior of the country and how they organize the urban territory within the framework of their survival strategies faced with a Municipal Government with limited capacities, both financial and operational.

This city was born to life as a barracks farm, and, thanks to the extraction and price of rubber or caucho, it manages to configure itself as a modern city with all the services provided thanks to the rubber lord Don Nicolas Suárez, who at the beginning of the 20th century brought the architectural style of Romantic Europe, including urban typology. Unfortunately, and with the passage of time, the city suffered an architectural stagnation and significant abandonment that was reactivated in the 80's, with the declaration of a Free Zone; that generates an important reactivation of the informal economy and that fosters important immigration movements of inhabitants of the highlands of Bolivia, who bring with them new customs and mainly generate important transformations in the urban infrastructure that fundamentally fall on the disappearance of the once Romantic buildings to impose a forced modernity in terms of constructions with new materials, misnamed "Alteño architecture". This article points out the process of urban transformation that the city of Cobija suffered and how it is transforming its urban structure due to the influence of the immigrant population that has been modifying the urban environment of Cobija, mainly in the old town, that was once a symbol of elegance and architectural beauty.

KEYWORDS: Cobija, immigration, romantic old, modernity, Alteño architecture.

Esta investigación implica el análisis del establecimiento de asentamientos humanos, los cuales, compuestos por población inmigrante, generan un proceso de transformación urbana, pero, además, muestran características propias en su tipología urbana, relativamente distintas al entorno circundante y propias de la caracterización de la población "foránea" recientemente asentada. El periodo de estudio abarca las últimas dos décadas, considerando principalmente información de los dos últimos censos además de fuentes secundarias a partir de un método hermenéutico.

En la actualidad, las ciudades desempeñan un papel central en el proceso de desarrollo. En general, son lugares productivos con aporte preponderante en el crecimiento económico del país. Las ciudades crecen aceleradamente en importancia social, económica y espacial; este rápido proceso de urbanización genera un deterioro físico, social y ambiental, acompañado de una alteración de extensas zonas, despuntando así en su aspecto morfológico un marcado desorden de su trama y generando una mala imagen urbana.

En nuestro país, los movimientos migratorios al interior de las ciudades no son planificados, e incrementan el crecimiento demográfico generando asentamientos espontáneos, lo que promueve mayor deterioro ambiental urbano.

La población inmigrante se encuentra ante una disyuntiva relacionada con el dónde y cómo se va a establecer, en una ciudad nueva y sin la suficiente capacidad institucional para acoger este tipo de asentamientos. Esto obliga a los nuevos pobladores a asumir de facto la iniciativa de reconfigurar los escenarios urbanos, a veces incluso por encima de la ley y transformando en definitiva los paisajes urbanos.

Los procesos migratorios hacia Cobija se dan fundamentalmente desde tierras altas (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca) (Rojas, 2005), debido a que este contexto geográfico junto con sus factores climáticos adversos, acrecentados en épocas de sequías y heladas, provocan la pérdida de la producción agrícola, dejando a sus pobladores desprovistos de medios de producción; ante esta situación, estos habitantes buscan otros horizontes con climas mucho más benévolos, más cálidos, con mayor posibilidad de producción agropecuaria o incluso cambian drásticamente de contexto de un área rural hacia un área urbana, por ejemplo. También arriban de tierras bajas, que según Rojas (2005), provienen de Beni, Santa Cruz y Tarija.

Muchos de los inmigrantes buscan lugares que puedan facilitarles la posibilidad de encontrar una fuente de empleo de manera rápida y que además sea adecuadamente remunerada. Así, van recorriendo diferentes poblaciones, pero generalmente se dirigen a centros urbanos, por la posibilidad de conseguir empleo en diversos rubros, principalmente aquellos que requieren de mano de obra no calificada.

Uno de los principales destinos de esta población inmigrante es la ciudad de Cobija, que durante los últimos censos ha demostrado ser la urbe con mayor recepción poblacional, con un 108% de crecimiento poblacional en el periodo intercensal 2001-2012 (INE, 2013), pese a ser la ciudad con menor cantidad de población en términos absolutos (46,267 habitantes) (INE, 2013), lo que señala claramente que su crecimiento es principalmente generado por los fenómenos migratorios al interior de Bolivia. Estos fenómenos migratorios producen cambios considerables en el comportamiento social de los nuevos asentamientos humanos, que se traducen en el cambio de uso del suelo¹ (de uso residencial a uso comercial), o en el establecimiento de radios suburbanos² Como consecuencia de estos fenómenos de inmigra-

ción, la ciudad de Cobija se encuentra en pleno proceso de transformación urbana.

“El territorio es una escena donde se actúan representaciones en (varios) actos; el actor es entonces ubicuo (omnipresente)” (Gumuchian, Grasset et al., 2003); y en este caso, los espacios son parte del “decorado” o escenografía. El estudio del territorio supone un análisis de la naturaleza, de la organización y de las interrelaciones de los actores. No hay que olvidar que el actor construye el territorio, y no lo contrario. A través de un análisis de las lógicas y estrategias detrás de la estructuración de un territorio; en este caso, la vivencia colectiva e individual participa en la construcción de los territorios.

En lo que respecta a la actividad económica, su principal fuente de ingresos es la economía informal, la cual genera nuevas fuentes de empleo, aunque caracterizadas por una fuerte terciarización. Un elemento dinamizador de la economía en Cobija es la zona franca, creada por Decreto Supremo de fecha 12 de octubre de 1983; uno de sus objetivos es generar recursos para impulsar el desarrollo de la Universidad Amazónica de Pando y en especial fortalecer el desarrollo de la mencionada ciudad, este evento impulsó la actividad económica comercial, siendo los inmigrantes quienes se dedican a este rubro (Rojas, 2005; Carlo, 2013; ZOFRA, 2000).

¹ El cambio de uso del suelo, se traduce principalmente en el impacto (ver punto 2.3) producido por una alteración, en este caso debido a los usos y costumbres de los migrantes, que, por ejemplo, en el casco viejo, han modificado toda la estructura anteriormente residencial en una de orden comercial.

² Radio Suburbano, comprende el territorio afectado por el proceso de crecimiento de una ciudad que rebasa su radio urbano y ocupa terrenos circundantes. (MDSP, 2000)

La forma constituye el elemento de identificación del lugar (Mazurek, 2005), a través de la morfología (conformación física de la ciudad), de su arquitectura (elementos patrimoniales, elementos históricos, etc.) y de los usos del suelo (el modo de uso del espacio) que constituyen el paisaje urbano.

La función es relativa al entorno local, regional o mundial, por medio de la actividad (organización de sus actividades) y del rango que ocupa en el sistema urbano general (sistema de relaciones o esfera de influencia), que viene a constituirse en la estructura urbana. El espacio urbano tiene que ser considerado como un sistema, con dinámica propia que influencia la forma y la función (Mazurek, 2005).

Una ciudad fronteriza es una aglomeración urbana situada en las proximidades de una frontera de Estado, en la cual la organización y el funcionamiento están influidos por esta presencia. Las relaciones entre ciudades y fronteras de Estado aparecen en primera instancia antinómicas: la ciudad expresa la centralidad, mientras que la frontera está asociada a la idea de separación. Ahora bien, la frontera política es creadora de actividades, de funciones urbanas: el Estado le asegura a esta un cierto número de servicios (Reitel y Zander, 2006).

ANTAÑO ROMÁNTICO

El centro urbano es un área polivalente y compleja, cargada de valores y significados, definida por su accesibilidad, por su carácter tridimensional, por la presencia de actividades terciarias de gestión y dirección pública y privada, por el comercio y, también, por funciones culturales y de diversión, las que la convierten en espacio de animación, convivencia y encuentro. Se caracteriza siempre por su valor multifuncional (residencial, comercial, religioso, administrativo, lúdico), frente al carácter con tendencia más monofuncional

de los espacios periféricos (Olivera, 1995, en López 2015). Ciudadanos y visitantes perciben claramente la centralidad de estos espacios urbanos, así como avenidas y arterias principales los jerarquizan e identifican. Igualmente, en el plano de la ciudad su localización es fácil.

Las formas y funciones de los espacios centrales no coinciden, pero sí su estructura. Esta estructura de los espacios centrales responde siempre a un modelo multifuncional, simbólico y central único. La funcionalidad central ha creado una movilidad hacia estos espacios bien sea por razones de trabajo, por motivos lúdicos y/o por la atracción turística. Los núcleos urbanos generalmente han reforzado y garantizado una viabilidad monocéntrica y radial (Indovina, 2006). Junto al centro urbano clásico han surgido distintas áreas dotadas de los atributos de centralidad. El creciente proceso de terciarización y la continua demanda de suelo de servicios colapsaron el espacio disponible del centro urbano (elevando el coste del mismo) y exigieron nuevas ubicaciones para estas funciones centrales (López, 2015).

La transformación urbana es un proceso habitual en el devenir de las ciudades. Se basa en la tensión constante de las relaciones entre los componentes físicos y sociales de las mismas. Los cambios de los procesos sociales y económicos implican siempre una necesidad urbana, casi permanente, de actualizar, de modernizar o simplemente de transformar las ciudades (Llop-Torné, 2007).

La ocupación del territorio de la ciudad de Cobia comienza antes de su fundación oficial en 1906.

Durante el auge de la explotación de la goma³ en la región,

³ La goma o látex es extraída de la especie *Hevea brasiliensis*, abundante en la región amazónica, la cual subsidió el mercado internacional durante la Primera y Segunda Guerra Mundial y el inicio de la industria automotriz.



FIGURÁ 1. Imagen expuesta en el Paseo Junín - Patrimonio Histórico Cultural de Bolivia.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.

desde el año 1874, se da inicio a la formación de centros de extracción de goma alrededor de los cuales se asientan los primeros pobladores (Figura 1), cuando aventureros de todas partes del mundo llegan a la selva amazónica en busca del llamado oro verde (goma o látex).

El territorio amazónico se llena de barracas⁴ caucheras. Lamentablemente, muchos de estos comerciantes se aprovechan abusivamente de los siringueros, que en su mayoría eran bolivianos y brasileros. Según Pérez (2004), es muy difícil entender desde nuestro tiempo lo que significaba en ese entonces ser siringuero.

Durante el año 1894, el empresario boliviano Nicolás

Suárez Callaú, con el objetivo de expandir su comercio, compra la Barraca Bahía (actualmente la ciudad de Cobija), localizada en las riberas de este río y constituye el Puerto Alonso o Puerto Acre para el transporte de su producción a Estados Unidos y Europa.

Cobija, inicialmente llamada Puerto Bahía, en 1908 es denominada Puerto Cobija, en homenaje al perdido puerto boliviano de Cobija en el océano Pacífico. Esta ciudad, denominada también “La Perla del Acre” y “El Benjamín de la familia boliviana”, ha basado su economía, desde su creación, en la recolección de goma elástica o caucho y en la explotación de la castaña. En 1915, la localidad asume sus primeras funciones administrativas. Desde 1906, la ciudad de Cobija ha venido consolidándose como uno de los centros poblados más importantes de la Amazonia boliviana.

En general, se reconoce tres períodos históricos (Limpías, 2001). El periodo colonial (1906-1938) coincide con el auge y decadencia de la producción gomera, con la ciudad de Cobija aislada del resto del país y decisivamente dependiente del apoyo gubernamental. En principio, su estratégica ubicación contribuyó a una rápida consolidación urbana, lo que le mereció la capitalía del Territorio Nacional de Colonias en 1915 (Foto 1). Barcasas de vapor, de hasta 450 toneladas, llegaban diariamente al puerto, trayendo mercancías de ultramar y funcionarios europeos para las empresas allí asentadas.

⁴ Barraca: Inicialmente, el lugar donde los siringueros locales o los contratistas entregaban su caucho y recibían sus suministros. También era un punto de acarreo. Se la define, asimismo, como una unidad administrativa de usuarios privados para la extracción de recursos (goma, castaña) y que realiza actividades complementarias como la agricultura. Su extensión varía desde 500 ha hasta más de medio millón de ha.



FOTO 1. Sede de la Delegación Nacional, 1918.

FUENTE: <http://zofracobija.com/misioninstitucional.html>.

En la ciudad de Cobija de antaño de inicios del siglo pasado (1906), la mancha urbana estuvo marcada por una ola de construcciones que puede denominarse “romántica”, ya que se puede apreciar una variedad de tipologías arquitectónicas como ser gótica, victoriana, etc., pues, a partir de la conformación hacendal de la ciudad, derivada de todo el lujo de origen europeo traído por Don Nicolás Suarez y familia (magnate de la goma o caucho), se configuró una pequeña ciudad con lujo, sin precedentes para la época, tanto en términos de vivienda como de configuración urbana.

Las viviendas tradicionales edificadas en Cobija tienen una característica fundamental que tiene que ver con sistemas constructivos denominados ‘volumen con mojine-te, lateralizado, aislado’, etc., que básicamente consiste en sistemas constructivos de techos con dos aguas, con materiales del lugar, preferentemente de madera, techos

Para 1920, ya se la conocía como “Perla del Acre”. Posteriormente, la crisis azotó la región, que no se despobló del todo debido a las esporádicas reacciones positivas del precio de la castaña y a la subvención estatal, traducida fundamentalmente en una creciente burocracia civil y militar. Indudablemente, esta fue la peor época que le tocó vivir a Cobija; el 24 de septiembre de 1938, se crea el departamento de Pando, mediante ley promulgada por el presidente Germán Busch Becerra.

altos anteriormente de palmera jatata y puertas de dos hojas para permitir mayor ventilación en los ambientes.

Estas tipologías de viviendas fueron adoptadas por los pobladores iniciales y se mantuvieron hasta mediados del siglo pasado, siendo características de los barrios centrales, adyacentes a la plaza principal, donde además estaban establecidas muchas edificaciones de carácter administrativo y residencial.

Limpas (1999) señala que “a partir de una conceptualización tipológica globalizadora, que integra bajo el concepto de ‘tipología arquitectónica’, la interpretación morfológica, funcional y tecnológica de las edificaciones urbanas, se reconoce en Cobija siete tipologías arquitectónicas históricamente relevantes. Varios documentos permiten afirmar que existió un antecedente tipológico común, correspondiente a las primeras viviendas de la

TIPOLOGÍA 1: VOLUMEN CON MOJINETE

Barraca Bahía. Estas respondían a una tradición iniciada desde mediados del siglo XIX que se fundamentaba en la vivienda rural del oriente boliviano, desde donde provenían la mayor parte de los primeros inmigrantes”.

Los barracones eran unos galpones en los que vivían los sirringueros durante su periodo productivo. La morfología tipo era de una sola habitación de planta rectangular, construida con troncos rollizos y de cubiertas de pendiente pronunciada, a dos aguas hechas con hojas de palmera trenzada. Esta tipología desapareció apenas fundada la ciudad.

El autor citado olvida una de las tipologías básicas dentro la estructura urbana en Cobija y que corresponde a la vivienda básica, parecida al “pahuichi” cruceño, que es una vivienda conocida como medias aguas, construida con materiales locales (tablones y techo de palmas) y en la que se ha asentado el grueso de la población de origen local, carente de ingresos y con necesidad de establecerse dentro del radio urbano para poder acceder a medios de trabajo identificados dentro del sector terciario.

A continuación, se presenta un resumen de las siete tipologías existentes en la ciudad de Cobija, basados en Limpías (1999).



FOTO 2. Volumen con mojinete. c. 1910.

FUENTE: Limpías, 1999.

Se convirtió en el modelo predominante de Cobija durante el período colonial y se constituye en la referencia mayor de identidad cultural para los habitantes de Cobija. Es el factor diferenciador por excelencia de su arquitectura y, al mismo tiempo, determinó la conformación de una imagen urbana también diferenciada en el contexto nacional (Limpías, 1999).

La tipología se reduce a un volumen de planta rectangular, con cubierta a dos aguas con hastial o mojinete en los dos frentes menores (Foto 2). Tecnológicamente, se resuelve con estructura completamente maderera, cubierta con chapa galvanizada ondulada (calamina galvanizada). Normalmente, los volúmenes se agregan perpendiculares a la vereda, quedando los mojinetes enfrentando la calle y el fondo del lote. Las elevaciones del mojinete definen la morfología general. Las puertas y ventanas presentan diseños estandarizados, con dos paños pivotantes, que en los casos del segundo

nivel son acristalados; a veces presentan formas ojivales con entrelazamientos propios de la arquitectura victoriana.

Aunque la cantidad de viviendas de dos plantas es ahora reducida, existen documentos que demuestran que su número era significativamente mayor hacia 1947, cuando un incendio destruyó un importante sector de la ciudad.

TIPOLOGÍA 2: VOLUMEN LATERALIZADO



FOTO 3. Volumen lateralizado. c. 1920.
FUENTE: Limpias, 1999.

Responde a una morfología de corte victoriano. Sin embargo, entre esta y la primera existen algunas diferencias significativas (Foto 3) (Limpias, 1999). El enfrentamiento con la calle es radicalmente distinto al caso anterior, ya que esta tipología resuelve el volumen lateralmente sobre la calle, evitando el mojinete. Condicionado por la solución, el volumen se abre en vanos laterales, cuyo ritmo define fuertemente su morfología. En esta tipología se reconoce el uso de dos tecnologías diferenciadas: la maderera y el muro portante de adobe.

Entre las obras públicas que responden a esta tipología se encuentra la Aduana Nacional, construida en 1919. Esta edificación presenta una solución en esquina ochavada y cubierta doble, con claristorio central. Otra obra pública es la Escuela “Juana Azurduy de Padilla”, que cuenta con ingreso ochavado y patio interior con galerías.

TIPOLOGÍA 3: VOLUMEN CON MOJINETE CENTRALIZADO



FOTO 4. Volumen con mojinete centralizado.
Sede de la Delegación Nacional, 1918.
FUENTE: Limpias, 1999.

- Limpias (1999) menciona que esta tipología histórica se vincula con las dos anteriores y se trata de una síntesis de ambas. Consiste básicamente en volúmenes enfrentados hacia la calle paralelamente a su eje mayor, en cuyo centro o extremos se ubican simétricamente uno o tres mojinetes. Como ejemplos de esta tipología tenemos: el Hospital Civil Militar “Dr. Roberto Galindo”, que no se encuentra en el Centro histórico. Hasta antes de sufrir importantes reformas, la sede delegacional (Foto 4) o chalet “Yotala” era el más extraordinario edificio de estilo victoriano de Cobija

construido en 1918 con madera. Con menos delicadeza, la sede prefectural de los años 1940 intentó repetir su antecedente directo. Otro ejemplo es el actual Palacio Municipal, construido en 1966.

TIPOLOGÍA 4, VOLUMEN CON GALERÍAS EXTERIORES



FOTO 5. Volumen con galerías exteriores.
Escuela Parroquial (ex Casa Suárez). c. 1920.
FUENTE: Limpias, 1999.

La arquitectura con galerías exteriores hacia la calle no logró asimilarse en Cobija. Solo tres ejemplos históricos existen actualmente, resueltos con tecnología diferenciada; dos son obras de uso público y otra es una residencia (Limpias, 1999).

La Casa Suárez, residencia y sede comercial del propietario original de Bahía, es hoy la escuela parroquial Maryknoll (Foto 5). Debió construirse antes de 1920, al corresponder sus vanos con aquellos de las viviendas madereras de ese período. Se trata de una solución de planta en L, con galerías exteriores e interiores. Los corredores exteriores alcanzan a tres calles, y su reducido ancho en realidad más parece un mecanismo de protección de sus paredes de adobe que

un espacio vivencial como en el oriente. La cubierta está resuelta con estructura de madera y teja cerámica, presentando una sutil reducción de la pendiente al pasar el faldón central a la galería.

El uso de la galería exterior se ha limitado a algunos ejemplos contemporáneos, sin mayor repercusión urbana. Tal es el caso del pórtico balconado del actual edificio municipal y un grupo de viviendas de la avenida 9 de Febrero.

TIPOLOGÍA 5: VOLUMEN CON ELEVACIÓN ECLÉCTICA



FOTO 6. Volumen con elevación ecléctica.
Templo Nuestra Sra. del Pilar. 1920.
FUENTE: Limpias, 1999.

Hoy en día, esta tipología, según Limpias, es exclusivamente pública, pero incluyó obras residenciales en el pasado. Consiste en volúmenes convencionales en madera o adobe y cubierta de calamina, adornados con elevaciones de adobe con decoración ecléctica, adornada con motivos neogóticos. Actualmente, solo restan la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Foto 6) y el cuartel militar del regimiento Riosinho inaugurado en 1925.

TIPOLOGÍA 6: VOLUMEN CON BALCÓN EN VOLADIZO



FOTO 7. Volumen con balcón en voladizo, c. 1940.
FUENTE: Limpias, 1999.

Este tipo de vivienda (Foto 7), según Limpias, fue levantado en Cobija por inmigrantes paceños, quienes, al igual que sus compatriotas cruceños y benianos, tampoco pudieron imponer sus propios modelos residenciales en la Amazonia boliviana. Así, se limitaron a construir algunas edificaciones, de las que restan dos ejemplos que permiten reconocer el modelo colonial andino. En ambos casos se trata de edificaciones construidas en lotes de esquina y de dos plantas.

En el primer caso, el balcón gira levemente en la esquina ochavada, mientras que, en el segundo, el balcón coincide con un frente de calle. Ambos ejemplos son “tardíos”, dándose el primero de los años 40, y el segundo de los años 50.

TIPOLOGÍA 7: VOLUMEN AISLADO



FOTO 8. Volumen aislado Ex Banco Central de Bolivia. 1952-55.
FUENTE: Limpias, 1999.

Esta tipología coincide mayormente con las nuevas obras públicas y privadas. Entre las obras públicas que pueden considerarse históricas se tiene la ex Usina Eléctrica, construida en adobe. Luego de un buen trabajo de restauración, hoy se ha convertido en la Casa de la Cultura, albergando el Museo Histórico Amazónico, la Biblioteca Municipal y el Centro Popular de Internet.

La actual Universidad Amazónica de Pando, exsede del Banco Central de Bolivia, obra edificada sobre la base de un proyecto del arquitecto Ivika Krsul, entre 1952 y 1955, se constituye en una obra destacada del movimiento moderno en Bolivia.

Luego de la paradigmática obra de Krsul, se construyó en 1966 el nuevo edificio de la Municipalidad (Foto 8), cuyo frontón anticipa excepcionalmente la moda posmodernista de los años 80 en el resto del país.

La misma actitud se reconoce en obras más contemporáneas, como el recientemente renovado Coliseo Departamental, la sede del Correo, la terminal del aeropuerto, el Hospital Japonés y el nuevo mercado. Aparentemente, el espíritu aislacionista de las corrientes conservadoras del movimiento moderno en arquitectura todavía permanece vigente en Cobija. Al respecto, sale de la corriente la nueva sede de la Contraloría Departamental, cuyo espíritu más posmoderno se integra mejor a la ciudad. Lo mismo puede decirse del megalómano Palacio de Justicia.

Aparentemente, una nueva tendencia regional se está gestando, gracias al trabajo ambientalmente consciente de Arturo Malala, quien está construyendo viviendas con materiales de la región. La nueva propuesta estética y tecnológica presenta un carácter más “amazónico” y recuerda el trabajo maderero del arquitecto brasileño Severiano Mario Porto. Su propia vivienda es un ejemplo de adaptación tecnológica y expresividad regional, comprometida con la naturaleza y la cultura amazónica (Limpias, 1999).



FOTO 9. Viviendas tipología 0 elaboradas con materiales locales.
FUENTE: Ríos, 2012.

Si bien esta tipología no es señalada por Limpias, es importante señalar que se puede establecer como una tipología 0 (Foto 9). Es decir, viviendas de materiales locales como madera y palma. La madera como material base de construcción sirve para levantar los muros de la vivienda a partir de tablas y tablones y la palma, como la jatata por ejemplo, se utiliza para el cubrimiento de los techos. Son materiales bastante económicos, además de conferir a la edificación una particularidad adicional que es la ventilación, pues deja pasar el aire o viento que sirve para refrescar los ambientes, carentes todos ellos de comodidades tales como el aire acondicionado.

LA MIGRACIÓN ACELERADA NO PLANIFICADA DE TIERRAS ALTAS GENERA UN IMPACTO A NIVEL URBANO

Muchas décadas después de la fundación de Cobija, a raíz de la creación de la zona franca (1983), se produce una inusitada llegada de inmigrantes de interior del país —en especial de occidente de Bolivia—, quienes en el área urbana generalmente se dedicaban al comercio informal (derivado de las actividades del contrabando). Estos inmigrantes en principio se establecieron en avenidas principales y en el mercado.

En los últimos años se empieza a sentir la influencia política en el aspecto migratorio en Cobija; en este caso, el partido del MAS comienza a tener una fuerte presencia en esta urbe, por lo que muchos pobladores de Orinoca-Oruro (ciudad natal del expresidente Morales) se han trasladado a esta ciudad, acomodándose en el comercio informal. Este grupo monopoliza el comercio en el centro de Cobija y maneja los locales más grandes y de variado stock de mercadería.

El comercio, como actividad principal de los inmigrantes de tierras altas, y la mano de obra de la gente de tierras bajas cubren las demandas de una ciudad que está en proceso de rápido crecimiento. Estos grupos copan las distintas opciones que brindan ambas actividades.

Otro de los factores que caracteriza si una inmigración es permanente o transitoria es la propiedad de la vivienda. En este caso, la mayoría de los consultados están compuestos por dueños de casa (60 %), lejos se hallan los inquilinos que alquilan vivienda (28 %) o la tienen en contrato de anticrédito (6 %).

En cuanto a la actividad comercial, Cobija es el destino de

un considerable flujo de migrantes del resto del país. Instalados en esa ciudad fronteriza, tienen dos áreas mayores de actividad: la prestación de servicios y el establecimiento de tiendas comerciales que cuentan entre sus grandes clientes a los vecinos brasileños (Rojas, 2005). La principal fuente de ingresos de la población de Cobija es la economía informal, la cual genera nuevas fuentes de empleo, aunque caracterizadas por una terciarización. Esta actividad atrajo inmigrantes, especialmente de las tierras altas.

Alberto Lavadenz, en su libro Pando está avanzando, sostiene: “No podemos dejar de reconocer el significado de la ayuda de los hermanos collas, que hace pocos años llegaron a Cobija y demostraron con su esforzado trabajo la eficiente colaboración, porque el esfuerzo desplegado por ellos ha sido sobresaliente” (Rojas, 2005). Por ser frontera con dos poblaciones del Brasil (Epitaciolândia y Brasiléia), es comercialmente atractiva. Los brasileños acuden a comprar productos que son más baratos, especialmente los electrodomésticos.

De manera adicional, el concepto “productivo”, como señala Benavides (2012), comprende las actividades urbanas comerciales y de transformación, es decir aquellas que engloban la cadena de actividades asociadas al comercio y a la transformación de productos naturales o de otra naturaleza que no se inscriban en una escala industrial.

Es evidente la preeminencia de la actividad comercial asociada a las ventajas comparativas que ofrece el relacionamiento de frontera, la localización preferencial se presenta a lo largo de las avenidas 9 de Febrero, 16 de Julio y la Avenida Internacional; sectores preferenciales que conforman el primer cordón comercial de la ciudad, pero es necesario destacar que el comercio especializado, que se consolida a lo largo de los años, se localiza en la avenida Tenl. En-

rique Fernández Cornejo, entre la avenida 16 de Julio y la calle Nicolás Suarez; pudiéndose encontrar principalmente comercio especializado en las inmediaciones de este centro urbano.

El comercio de abarrotes representa el segundo grupo en importancia de las actividades económicas, estos ejes concentran también actividades de servicios terciarios y de gastronomía, los que se identifican con mayor intensidad en las inmediaciones de la avenida 16 de Julio y la avenida Pando; de ahí se articula con la avenida Chelio Luna Pizarro, que representa el tercer grupo de comercio que se despliega a lo largo de estas avenidas.

CASCO VIEJO, DE LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO A UNA MODERNIDAD FORZADA

El proceso de expansión física de la ciudad enfrenta limitaciones en tres sectores, dos de ellos infranqueables por tratarse de límites internacionales. El centro histórico ha quedado en el extremo norte de la mancha urbana, que está limitada por las aguas limítrofes del Acre hacia el norte y el arroyo Bahía hacia el este. Hacia el oeste, el vasto terreno del nuevo aeropuerto internacional, con su franja de tres kilómetros, establece el tercer límite. Curiosamente, Cobija se ha convertido en un centro urbano de expansión lineal, orientada por su histórica vía a la localidad de Porvenir, situada en el municipio del mismo nombre ubicado al sur de Cobija.

Los negocios fueron creciendo, obligando a los propietarios a construir edificios de hasta seis pisos en el casco viejo.

TIPOLOGÍA DE VIVIENDA INFLUENCIADA POR LOS INMIGRANTES EN EL CASCO VIEJO

En los últimos años, se ha identificado una influencia nueva en la tipología urbana establecida en la ciudad de Cobija y que se ha desarrollado a partir de los nuevos pobladores inmigrantes.

Este tipo de viviendas ha venido a denominarse por los mismos pobladores como “arquitectura alteña”, son edificios de varios pisos, con fachadas de material ostentoso y lleno de colorido, construidas específicamente para tiendas comerciales; utilizando para este fin el primer y en algunos casos el segundo piso, dejando el resto de los mismos para depósitos de mercadería y no así para vivienda (Foto 10).

Este tipo de estructuras son inmuebles que “se alzan orgullosos sobre los demás edificios y exhiben sus intrincados diseños” (Filomeno, 2013). De la misma manera, se da una fusión de materiales del lugar con otros materiales importados del interior y exterior del país. Al respecto de esta fusión de materiales, el arquitecto Limbert Menacho, ejecutivo del Colegio de Arquitectos en Pando, señala que “Cobija es una ciudad 20% aymara y no es un fenómeno nuevo, lo que ha generado que exista una mezcla entre los estilos y el uso de materiales nativos como la jatata y la madera” (Filomeno, 2013).

Obviamente, este tipo de vivienda está destinada a determinados sectores de la población establecidas dentro las categorías de pudientes o de mayor poder adquisitivo, que han dedicado más su actividad económica dentro del comercio informal y el contrabando.

En esta área existen algunas casas antiguas de construcción tradicional, las cuales, si bien no han sufrido una transfor

mación morfológica, es evidente que sí han sufrido una transformación funcional, ya que han sido modificadas de un uso residencial a un uso comercial.

En la Foto 11, se puede ver que estas construcciones pertenecen a la tipología 1, de volumen con mojinete, construcciones del periodo colonial que hoy en día son edificaciones netamente comerciales.

En cuanto a la utilidad y funcionalidad, se puede señalar que este periodo contemporáneo ha reemplazado paulatinamente toda esa arquitectura de estilo europeo, pues gracias a estos capitales generados por los movimientos de zona franca, se fueron demoliendo las antiguas viviendas destinando estos terrenos para las nuevas construcciones “modernas”.



FOTO 10. Incursión de las viviendas tipo “arquitectura alteña”.
FUENTE: Ríos, 2012.



FOTO 11. Viviendas tradicionales que han sufrido transformación funcional.
FUENTE: Ríos, 2012.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La transformación urbana en la ciudad de Cobija evidentemente ha generado un impacto, principalmente causado por los inmigrantes durante este último periodo, pero no solo por pobladores provenientes de tierras altas, sino que se evidencia que cada momento histórico y coyuntural definirá una tendencia hacia cierto tipo de transformación en el escenario urbano.

Muchos de estos inmigrantes llegaron a Cobija por ser un polo de atracción económica, por la bonanza generada especialmente por la actividad comercial, pero, cuando la zona franca deje de funcionar por vencimiento de la vigencia del decreto, estos ya no contarán con un nicho económico para el desarrollo de sus actividades económicas, toda vez que el rubro comercial ha sido acaparado por una élite de comerciantes con redes y circuitos sociales bien restringidos.

Los inmigrantes dedicados al comercio han transformado sustancialmente el casco viejo, el cual contaba con una morfología tradicional e histórica, una arquitectura de antaño romántica; las edificaciones antiguas han sido reemplazadas por edificios con un estilo de modernidad forzada, incluso cambiando el uso de residencial a comercial, sin que se haya interpuesto ningún reparo o sanción por parte de la Alcaldía, que no cuenta con una normativa que permita preservar el patrimonio histórico urbano.

Peor aún, a pesar de contar con edificios modernos y ostentosos, la ciudad carece de un adecuado sistema de alcantarillado, esto se convierte en una bomba de tiempo al eliminarse las excretas hacia pozos sépticos o de manera directa a los ríos y arroyos cercanos.

Es importante desarrollar estudios de impacto urbano (EIU) (como señala Mérida, 2010) o estudios de impacto territorial de los asentamientos humanos (nuevos y existentes) que se están generando en el Municipio de Cobija, esto con el fin de medir los alcances de la infraestructura y equipamiento existentes y proyectar a su vez el crecimiento de los servicios, en la perspectiva de mejorar el desarrollo urbano del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- BENAVIDES, E. (2012). Cobija ciudad para producir, Actualización del Plan de Ordenamiento Urbano Territorial. Cobija.
- CARLO, C. (2013). Migrantes, paisanos y comerciantes, Prácticas sociales y económicas en la zona franca de Cobija (1998-2011). La Paz: Fundación PIEB..
- DAZA CASTELLÓN, Mario. (2014-2015). Héroe anónimo de la Arquitectura. La Paz, Bolivia: Editorial Greco.
- FILOMENO, M. (2013). La arquitectura “chola” alteña se expande a Beni y Pando, en Periódico Página Siete, edición de 8 de octubre de 2013. La Paz.
- GUMUCHIAN, H., GRASSET, E., LAJARGE, R., ROUX, E. (2003). Les acteurs, ces oubliés du territoire. París.
- INE. (2012). Censo de población y vivienda: resultados finales, Instituto Nacional de Estadística. La Paz.
- JHONSTON, R.J., GREGORY D. y SMITH D. (1986). Diccionario de Geografía Humana. Alianza Diccionarios.
- LAVADENZ RIBERA, ALBERTO. s/f. Pando es Bolivia.
- LIMPIAS, V. (1999). Cobija: Arquitectura y urbanismo. Santa Cruz de la Sierra: Ministerio de Gobierno.
- LLOP-TORNÉ, J. (2007). Las transformaciones de las ciudades europeas intermedias. Programa UIA-CIMES Sobre Ciudades Intermedias. Lleida.
- LÓPEZ L. (2015) Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. España: Universidad de León..
- MAZUREK, H. (2005) Espacio, Territorio Conceptos, enfoques y metodologías de investigación, PIEB; La Paz.
- MÉRIDA, NOMBRE. (2010). Términos de referencia para la memoria descriptiva del uso y los estudios de impacto urbano. Mérida: Dirección de desarrollo urbano.
- RIOS, G. (2017). Transformación urbana en la ciudad de Cobija: Análisis del impacto generado por los procesos de migración, Tesis de Maestría, Programa de posgrado, Maestría en Ordenamiento territorial y planificación urbana. La Paz: Facultad De Arquitectura Artes Diseño Y Urbanismo, Universidad Mayor De San Andrés.
- ROJAS, J., ZAMPIERI, H., AGUILAR, G. (2005). Migraciones a Pando y su contribución al desarrollo regional. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia – Fundación PIEB.

CIUDAD CUIDADORA: SOCIOESPACIO Y GÉNERO

Ph. D. Marianela Díaz Carrasco

RESUMEN

El presente ensayo analiza la relación entre socioespacio y género a partir de dos ejes, el derecho a la ciudad y los cuidados; recupera los aportes de la teoría feminista y el urbanismo crítico que interpelan la noción de “neutralidad” del espacio en la ciudad, dado que en este se insertan y amplifican una serie de estereotipos, violencias, restricciones, procesos de exclusión y/o expulsión de la vida cotidiana. Es así que formula la preponderancia de visibilizar los cuidados como mecanismos que sostienen la vida pública en la ciudad. Es decir, no se restringen al confinamiento del espacio privado, salvo cuando la ciudad no cuenta con condiciones apropiadas para desplegarlos. Por tanto, pretende recuperar la noción de un urbanismo consciente de las estrategias y cadenas de cuidado que despliegan quienes habitan la ciudad, esto a partir de un análisis que recupere las especificidades socioculturales de la misma y coadyuve al ejercicio pleno y plural del derecho a la ciudad.

PALABRAS CLAVE: Género, socioespacio, cuidados, ciudades.

ABSTRACT

This work analyzes the relationship between socio-space and gender as from two axes: the right to the city and care; it recovers the contributions of feminist theory and critical urbanism that challenge the notion of “neutrality” of space in the city, since in this a series of stereotypes, violence, restrictions, processes of exclusion and / or expulsion from everyday life are inserted and amplified. Thus, it formulates the preponderance of making care visible as mechanisms that sustain public life in the city. That is, they are not restricted to confining private space, except when the city does not have the appropriate conditions to deploy them. Therefore, it aims to recover the notion of an urban planning that is aware of the strategies and care chains deployed by those who inhabit the city, based on an analysis that recovers its socio-cultural specificities and contributes to the full and plural exercise of the right to the city.

KEYWORDS: Gender, socio-space, care, cities.

La relación entre género y espacio permite identificar, conocer y comprender necesidades diferenciadas que deben integrarse en la gestión urbana¹. En esta

“... las decisiones tomadas no son neutrales, son el resultado de un proceso de “consenso” no desprovisto de tensión y disputa entre posturas antagónicas, reflejo de los múltiples intereses que tienen los agentes y actores sociales que coexisten en el espacio geográfico” (Rivera, 2013).

El espacio geográfico se comprende como socioespacio porque en este están inscritas reproducidas, materializadas y vividas las diversas relaciones socioculturales que implican también relaciones de género. Estas relaciones dependen de factores como la diferenciación del trabajo desarrollado en el espacio público, las necesidades de movilidad urbana, la conformación de los procesos de ocupación del espacio en momentos lúdicos y de recreación, temas relacionados con la seguridad que tienen hombres y mujeres de distintos sectores. Elementos que no pueden abordarse de forma homogénea en las ciudades. Al respecto “los estudios de sociología urbana han develado las interrelaciones que existen entre las relaciones de género, social e históricamente constituidas, y el espacio urbano socialmente construido, evidenciando la función que cumplen los espacios en la construcción de las relaciones desiguales de los géneros y el papel de la diferencia entre ellos en los procesos de cambios urbanos” (Montoya, 2012, p. 112).

La ciudad como socioespacio interpela la noción neutralidad, dado que esta se articula y constituye por relaciones de poder

que naturalizan y/o interpelan las diversas relaciones de clase, generacionales y de género. Estas relaciones se cristalizan en las formas en que hombres y mujeres habitan la ciudad, se apropian de ella, establecen procesos de sentido y significado diferenciados en la trama urbana². Como señala Lefebvre,

¹ “... la gestión urbana es mucho más que acción y emerge mucho antes que el plan (Carreño, 2013). La gestión estaría impregnada de las lógicas de la virtualidad que produce la imaginación y de la materialización que producen los actos humanos. De igual forma, y siguiendo a otros autores, es necesario involucrar nuevos debates que lleven a pensar la noción de la gestión desde su carácter de agencia. Desde la posibilidad de irrumpir lo instituido, esto es, el reconocimiento del sujeto gestor como creador, con la posibilidad de establecer nuevos consensos en medio de la diferencia, aunque sean temporales y en absoluto duraderos” (Carreño y Durán, 2015, p.139).

² Trama urbana “se asocia directamente a la forma urbana y debe considerar tres aspectos: función, arquitectura y situación. La trama urbana, en cuanto función, dice relación con la forma que adquiere la estructura vial de la ciudad y su relación con los patrones de localización de las actividades en el espacio, importa, por tanto, las características de la vialidad, de los predios, de las relaciones lleno-vacío, de los usos. La trama urbana, en cuanto arquitectura, nos refiere a la disposición de las edificaciones en los predios, las alturas de la edificación y la masa construida, los tipos de edificaciones, las características locales que las edificaciones representan. Y, la trama urbana, en cuanto a situación, está ligada a las condiciones naturales que favorecen u obstaculizan la función y la arquitectura, así, corresponden a elementos de la trama urbana en este aspecto: la hidrografía, la geomorfología, las disposiciones vegetales y aquellos accidentes naturales que dan significado al territorio. La trama urbana refiere a las formas físicas de la ciudad. Manera de organización de distintos elementos que la componen (trama urbana). De esta forma responde al cómo se organizan los elementos nodales y espaciales de la estructura urbana” (INVI, 2005).

“No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales. El espacio debe considerarse, por tanto, un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción” (2013, p. 14).

Entre los aspectos intervinientes están las relaciones de género, estas no implican solamente pensar cómo las mujeres ocupan la ciudad, desde una perspectiva que las homogeneice, sino problematizar la diversidad existente entre ellas.

Pensar en el género y el socioespacio de la ciudad implica analizar, por un lado, la noción de derechos en igualdad de condiciones y, por otro, problematizar cómo se integran en la gestión urbana los “roles” de género³, en el espacio privado y público. Si bien hay bastantes discusiones y avances normativos respecto a la incompleta noción de igualdad sobre la que se funda y problematiza los ordenamientos jurídicos, estos guardan distancias significativa con los cambios sociales existentes, especialmente en el llamado espacio privado que aún es sostenido de forma preponderante por las mujeres. Es necesario reconocer los aún naturalizados prejuicios y naturalizaciones existentes, respecto a roles, estereotipos y desigualdades de género aún existentes en campos diversos.

“La diferenciación entre géneros surge como producto de la asignación del espacio público a los hombres y de la marginación de la mujer a los espacios privados o interiores (Folguera, 1982; Loyd, 1975). Históricamente los espacios de las mujeres han sido equiparados con espacios privados, siendo los espacios públicos el espacio de los hombres. En este sentido, hay una oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo; lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, de tal manera que el rol de la mujer se asocia principalmente con la casa” (Páramo y Burbano, 2011, p. 63).

Pensar en las relaciones de género no debe recaer en asumir que hombres y mujeres se tratan de dos grupos homogéneos, sino atravesados por tramas diversas de diferencias. Dado que “los hombres y las mujeres perciben, acceden, usan la ciudad de manera diferente, y la vida cotidiana y las experiencias cotidianas de las mujeres son cualitativamente distintas a las de los hombres, aunque pertenezcan a la misma clase social, raza, etnia, zona habitacional o barrio [...]” (Massolo, 1992, p. 12).

Por otro lado, el análisis del género en el socioespacio implica no asumir una versión isomorfa de las distintas formas de habitar la ciudad. “La focalización sobre la presencia de las mujeres ha superado la etapa de verlas como víctimas del medio ambiente urbano, sufriendo pasivamente las restricciones para verlas y conceptualizarlas como actores del espacio urbano que contribuyen a edificar, modificar y re

³ “Históricamente los espacios se han diseñado siguiendo y perpetuando los roles de género. Por ello se ha vinculado a los hombres con el espacio público, en el cual tienen lugar las actividades públicas como el trabajo remunerado, el ocio o la vida política; mientras que a las mujeres se las ha identificado con el espacio privado del hogar, en donde se realizan las tareas domésticas y se cuida a las personas” (Ortiz y Col.lectiu Punt 6, 2017, p. 6).

estructurar el entorno físico-social en que viven” (Massolo, 2012). Se trata por tanto de entender cómo la ciudad posibilita establecer un espacio público que genere posibilidades equitativas de habitar la ciudad en condiciones de dignidad, movilidad, apropiación que pueda posibilitar la conciliación entre el espacio privado y el público y no escindir los mismos. Así, garantizar posibilidades materiales, de seguridad, recreación y otras formas de ocupación en todos sus sectores.

Para poder problematizar estos puntos parto de dos ejes sustantivos, el derecho a la ciudad y el derecho a cuidar y ser cuidados, planteando la necesidad de integrar la categoría de “ciudad cuidadora” en el espacio urbano, a partir de un urbanismo con perspectiva de género que busca “hablar, pensar, observar, analizar, planificar, proyectar y mantener las ciudades desde y para las mujeres, pero no de manera exclusiva ni excluyente. La perspectiva de género no se basa en considerar a las mujeres ni como una minoría ni como un grupo homogéneo al cual atender. La perspectiva de género pone a las mujeres en el centro para ser agente activa de derechos y, en este sentido, hacedora de ciudades” (Muxí, 2018).

EL DERECHO A LA CIUDAD

El derecho a la ciudad se refiere a usar, significar y estar en la ciudad, ocupar el espacio público sin restricciones e inequidad, si pensamos en el concepto público “puede hacer referencia a un espacio que le pertenece a la gente (De Baker et al, 2016) como un espacio de visibilidad generalizada, un espacio de exposición donde todas las acciones no solo pueden ser percibidas, sino que se está en una situación de exhibición y riesgo (Delgado y Malet, 2007). En este caso, se entiende que es público en tanto lo usa mucha gente. En resumen, desde un punto de vista jurídico el espacio público puede referirse tanto al espacio que le pertenece al

Estado y nadie más puede construir ahí, como al espacio que le pertenece a la gente en tanto puede actuar de manera libre. No obstante, lo que define la naturaleza de un espacio público no es ningún estatuto jurídico, sino el uso (Borja y Muxí, 2003). A fin de cuentas, parece que lo más importante no es a quién le pertenece el espacio jurídicamente, sino a quién le puede llegar a pertenecer en el uso” (Campana, 2019, p. 24). Sin embargo, la forma en que se planifica el espacio urbano no siempre garantiza las mismas posibilidades de su uso. Existen grupos de personas en la ciudad que deben ser consideradas cuando se planifica la misma: personas con discapacidad, mujeres/madres, hombres/padres, jóvenes, adultos mayores. Es decir que es importante pensar cómo la ciudad no solo es accesible, sino también incluyente. En este sentido, es fundamental integrar la relación género y ciudad.

“En las primeras interpretaciones realizadas sobre la relación de los conceptos de género y ciudad se destacan los estudios sobre participación de las mujeres en la sociedad urbana, entre ellos los aportes de Caren Levy (2003), quien define la ciudad como centro propicio para las luchas de las mujeres por los derechos, toda vez que sus problemáticas sociales y económicas difieren de las de los hombres...” (Montoya, 2012).

El principio de igualdad demanda dos retos en la planificación urbana. En primer lugar, asumir el derecho igualitario a la ciudad y, por otro, generar condiciones que consideren las diferencias y las diversidades para poder acceder a este derecho. El discurso de igualdad que viene desde los distintos cuerpos jurídicos esconde desigualdades prácticas y materiales que deben ser visibilizadas y desnaturalizadas, dado que el derecho a la ciudad no es ejercido en condiciones de igualdad por todas las personas que habitan las ciudades.

“Las aproximaciones conceptuales y el activismo sociopolítico consideran el derecho a la ciudad como un derecho colectivo en construcción, que contempla el disfrute de una vida urbana renovada, toda vez que hace de la ciudad un lugar para el goce pleno y efectivo de los derechos humanos y la vida en condiciones de dignidad, calidad, y bienestar” (Montoya, 2012, p. 113).

Si bien hay especificidades culturales e históricas en las distintas ciudades, existe una relación de localidad y globalidad para poder entender lo que implica este derecho, que puede ser contemplado a partir de las siguientes dimensiones:

Física	Como el derecho al lugar, a permanecer, a la movilidad, es el derecho a la centralidad accesible, al entorno bello y al espacio público signifiicante; el derecho a la seguridad, a la convivencia pacífica,
Individual	Como el derecho a definir el proyecto de vida libremente, el derecho a no vivir alejado, en espacios invisibles y sin cualidad y, finalmente,
Colectiva	Como el derecho a la participación en los ámbitos reales de la decisión y la gestión.

FUENTE: Borja (2004) citado en Correa (2010).

Estas dimensiones se abordan desde una abstracción de “igualdad”, pero, así como en este campo y en otros, existen formas de reproducir diversas vulneraciones a derechos, donde la ciudad no genera condiciones tan “iguales” de tránsito ocupación, manifestaciones culturales, posibilidad de cuidado para todos. Por ello, es necesario tener como antecedente la Carta del Derecho a la Ciudad.

Un antecedente central para pensar un horizonte de igualdad respecto a la ciudad es la denominada “Carta Mundial por El Derecho a la Ciudad (2004- 2005)”⁴. La misma tiene una serie de mandatos que se relacionan a la diversidad de género y la no discriminación. En su artículo 1 señala que “todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual, así como a preservar la memoria y la identidad cultural...”. En el artículo 2 indica que “[...]el Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales

⁴ Como parte del proceso preparatorio de la Cumbre de la Tierra, HIC organizó ese mismo año, en Túnez, el Foro Internacional sobre Medio Ambiente, Pobreza y Derecho a la Ciudad, en el que, por primera vez, miembros de nuestra Coalición provenientes de diversas regiones del mundo debatieron sobre el tema.

Unos años más tarde, en octubre de 1995, varios miembros de HIC participamos en el encuentro Hacia la Ciudad de la Solidaridad y la Ciudadanía, convocado por UNESCO. Este encuentro abrió de hecho la participación de este organismo en el tema de los derechos urbanos. Otro hito importante en el camino que condujo hacia la iniciativa de formular una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad lo constituyó la Primera Asamblea Mundial de Pobladores, realizada en México en el año 2000. Un año después, ya en el marco del Primer Foro Social Mundial, se abriría el proceso conducente a la formulación de la Carta. A partir de entonces, y en ocasión de los encuentros anuales del Foro Social Mundial y de los Foros Sociales regionales, se ha venido trabajando sobre los contenidos y las estrategias de difusión y promoción de la Carta (Ortiz, 2008).

de derechos humanos. Esto supone la inclusión de los derechos al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; a fundar y afiliarse a sindicatos; a seguridad social, salud pública, agua potable, energía eléctrica, transporte público y otros servicios sociales; a alimentación, vestido y vivienda adecuada; a educación pública de calidad y la cultura; a la información, la participación política, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia; a organizarse, reunirse y manifestarse” (ONU-Hábitat, 2013).

Uno de los puntos más específicos relacionado con lo que proponemos es el punto 2.2, el cual problematiza la necesaria equidad de lo género, de forma textual señala:

“Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los(as) ciudadanos(as) deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los(as) ciudadanos(as) tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables. En la formulación e implementación de las políticas urbanas se debe promover el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado del espacio y el suelo urbano, en condiciones seguras y con equidad entre los géneros” (ONU-Hábitat, 2013).

Además, en su artículo 4 indica que

“Las ciudades deben establecer, conjuntamente con los habitantes, mecanismos de evaluación y monitoreo mediante un sistema eficaz de indicadores del derecho a la ciudad, con diferenciación de géneros, para asegurar el Derecho a la Ciudad...” (ONU- Hábitat, 2013).

La Carta del Derecho a la Ciudad es un referente para poder vincular la gestión urbana con una noción de derechos que imagine, piense y planifique la ciudad desde esta perspectiva. No solo el enfoque de derechos ha coadyuvado a repensar las relaciones de género en las ciudades, sino también la teoría feminista y los aportes de investigadoras que repiensen la ciudad desde esta perspectiva epistemológica y teórica.

LA MIRADA FEMINISTA SOBRE EL DERECHO A LA CIUDAD

Desde el urbanismo con enfoque de género, se ha señalado la relevancia de reconocer e intervenir en los desequilibrios de poder respecto a los procesos de toma de decisiones en la planificación urbana que se basa de forma prevaleciente en un enfoque androcéntrico.

“Sandercorck y Forsyth (1992) señalan que en planificación urbana la línea establecida entre lo público y lo privado, o la vida doméstica, se ha configurado poniendo en una situación de ventaja a los hombres. Por tanto, la dimensión pública es una construcción física que por definición representa toda una serie de cuestiones políticas y económicas disputadas en el marco de la planificación” (Valdivia, 2018, p.68).

En la llamada dimensión o espacio privado las actividades que sostienen lo público son posibles gracias a que “alguien” se hace cargo de los cuidados y la reproducción de la vida. Al no tener espacios accesibles o concebidos desde esta perspectiva, se limitan las condiciones para que la ciudad pueda ser también un espacio donde, por ejemplo, personas con discapacidad no solamente puedan circular, sino recrearse; donde la corresponsabilidad parental pueda ejer-

cerse en espacios públicos para cuidar bebés, niñas y niños; donde se pueda contar con espacios de deporte y lúdicos para adultos mayores, espacios en los que las trabajadoras del hogar o quienes se dediquen al cuidado no hagan del espacio público solamente una extensión de las actividades del espacio privado.

La mencionada Carta de Derecho a la Ciudad tiene una versión desde la crítica feminista, se trata de la Carta Mundial por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2004).

“La redacción del documento se desarrolla en el Foro Mundial de las Mujeres, celebrado en Barcelona en 2004, y vinculado al Foro Urbano Mundial⁵. Esta carta parte del reconocimiento a la labor de diferentes grupos feministas en su lucha por visibilizar y situar en las agendas políticas los intereses de las mujeres, destacando el derecho a la ciudad y el acceso a sus recursos como una de estas reivindicaciones. Desde la crítica a un urbanismo que nunca ha tenido en cuenta los deseos ni las necesidades de las mujeres, la Carta Mundial exige que se garanticen entornos urbanos adecuados a tales necesidades y trabaja sobre una serie de cuestiones, que, aunque ya han sido reconocidas, todavía chocan con la ineficacia de las estrategias que se han adoptado para desarrollarlas en la práctica” (Pérez, 2013, p. 98).

Por otra parte, desde el Primer Foro Urbano Mundial realizado el año 2002 en Nairobi, Kenia, se ha incorporado en la agenda de trabajo la necesidad de pensar ciudades más igualitarias en clave de género, profundizando la problematización de territorios urbanos que se encaminen a procesos que analicen la igualdad desde la pluralidad de mujeres.

Un hito central es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) llevada adelante en Quito en 2016, que precede al noveno Foro Mundial desarrollado en 2018, donde se establece la denominada “Nueva Agenda Urbana” (NUA).

Dicho documento, que se vincula a la Agenda de Desarrollo 2030, señala como parte de los compromisos asumidos

“Promover el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible para todos, sin discriminación, incluido el acceso a terrenos habilitados y asequibles, a la vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de los desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación de la familia, la educación, la cultura, y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Nos comprometemos también a velar por que esos servicios tengan en cuenta los derechos y las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, según proceda, y los de otras personas en situaciones de vulnerabilidad. A este respecto, alentamos la eliminación de barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas” (ONU, 2016, p. 15)

⁵ El Foro Urbano Mundial es convocado por ONU-Habitat cada dos años y es la conferencia de urbanismo más importante del mundo.

Esto entre otras temáticas vinculadas a la disminución de violencias y construcción de ciudades más incluyentes y seguras. Otro de los compromisos establecidos es:

“Promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en las ciudades y los asentamientos humanos que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectados” (ONU, 2016, p. 16).

El noveno foro que se realizó en Kuala Lumpur, Malasia, discutió la implementación de dicha agenda problematizando los ejes de acceso injusto a la ciudad y las desigualdades de género en las esferas económicas y de toma de decisiones a nivel urbano. En 2020, en el Décimo Foro Urbano Mundial, que se realizó en Abu Dhabi como fruto de los aportes de la Asamblea de Mujeres, se pudo analizar y proponer:

“Formas concretas para planear ciudades con perspectiva de género y para identificar y superar las barreras que impiden su empoderamiento en los procesos de desarrollo urbano. Más y mejor comunicación sobre paridad de género, formación de nuevos liderazgos femeninos y dar centralidad a la economía del cuidado” (Velásquez, 2020).

Es decir que existe un diálogo necesario entre el derecho a la ciudad y las problemáticas de la desigualdad de género. Esta última se trata de una agenda afianzada en el tiempo que abre desafíos a nivel global y local en términos no sólo de institucionalización y las políticas de gestión y planificación urbana, sino proponiendo la integración de enfoques

críticos a partir de los cuales pensemos y concibamos las ciudades sin invisibilizar las desigualdades de género de forma contextualizada. La centralidad de los cuidados es algo que concreta la desigualdad, la inequitativa distribución de las tareas de reproducción de la vida y las diversas formas en las que la ciudad los expulsa del espacio público, además de profundizar las formas de precarización de los mismos. Por ello, recupero la necesidad de pensar la igualdad y desigualdad de género desde la mirada y aportes teóricos que se han desarrollado desde el urbanismo feminista, enfatizando el eje de los cuidados.

EL EJE DE LOS CUIDADOS

¿Por qué relacionar entonces el derecho a la ciudad con los cuidados? Como hemos mencionado, las necesidades diferenciadas establecen un entramado que debe ser investigado para generar procesos de acción y planificación pertinente que no tiendan a la homogeneidad ni a la abstracción de las especificidades espacio-tiempo en relación con las relaciones de género, relaciones que tienen diversos desequilibrios con respecto a la corresponsabilidad de la gestión de la vida y del desarrollo cotidiano de los cuidados, que se refieren a:

“Todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverse dicho cuidado” (Rodríguez, 2015: 36).

Por ello, es importante que al “pensar la ciudad” se pueda integrar la lectura y necesidades existentes en torno a las actividades de cuidado, dado que, si bien no existen roles inmodificables de género, es evidente que aún los procesos de naturalización que en las sociedades se tiene sobre estas responsabilidades recaen en los cuerpos y vidas de las mujeres; por ello podemos, hablar de una serie de cadenas de cuidados de tareas que se delegan a las mujeres.

A pesar de que los aportes de la teoría feminista apuntan a la corresponsabilidad, se afianza el peso de la realización de las tareas de diversas que implica cuidar y reproducir la vida. Por tanto, si aún existen inequidades de género respecto a los cuidados, las mismas también se cristalizan en las formas diversas de habitar la ciudad.

“La ciudad es una construcción cultural compleja donde surgen tensiones de poder entre géneros..., en la cual se instalan un conjunto de inequidades y desigualdades de género, al ser un centro dicotómico entre lo público y lo privado, la producción y la reproducción, el desarrollo y la economía doméstica” (Massolo, 2005).

Cuidar es sostener la vida, gestionarla, por tanto, involucra una serie de actividades cotidianas, la división laboral por género y la emocionalidad involucrada, en ella existe un espacio específico y es el hogar donde históricamente se ha inscrito este trabajo. Los trabajos de cuidados han sido confinados al espacio privado. Dado que aún, “según datos de encuestas sobre el uso del tiempo de 9 ciudades capitales de la región, las mujeres están sobrerrepresentadas en el trabajo no remunerado, destinando entre 15,8 y 34,5 horas semanales más que los hombres a este tipo de tareas, mientras que en materia de trabajo remunerado se produce la situación inversa” (CEPAL, 2017). Esta situación de desigualdad tiene consecuencias materiales y espaciales en la ciudad.

“...Esto se ve reflejado en la prevalencia de espacios públicos que no incluyen áreas recreativas adecuadas donde puedan jugar niños de diferentes edades bajo supervisión limitada, la ausencia de instalaciones de saneamiento público diferenciadas por género en los mercados públicos y la insuficiente iluminación de muchos parques, todo lo cual afecta negativamente la seguridad de las mujeres y niños en los espacios públicos. Lo mismo se observa en muchos proyectos de vivienda, que no incluyen espacios públicos y áreas comunes adecuados que puedan promover las interacciones sociales de las mujeres y su inclusión en la esfera pública” (IADB, 2020).

Para esto, es fundamental trabajar y profundizar la idea de la “ciudad cuidadora”. Esto demanda una corresponsabilidad del cuidado en la ciudad desde una perspectiva integral, multiactor, que pueda trabajar el espacio, las edificaciones, las distintas formas de habitar lo público pensando en el bienestar de grupos diversos. El sistema de cuidado debe tener en cuenta que es imprescindible tener también condiciones para reproducir la vida y gestionarla.

Si pensamos en la ciudad cuidadora, se asume que se establecen posibilidades de desconfinamiento del cuidado y que se hacen extensivas las redes de la trama urbana para poder restablecer una vinculación con el bienestar social en su conjunto. “Es el caso de los Estudios urbanos y la Geografía urbana. Estos ámbitos del saber –intrínsecamente abiertos a la espacialidad– han incurrido en otros olvidos y omisiones, igualmente limitantes para la comprensión de la vida social y urbana en particular: en este caso, el gran ausente ha sido el sujeto o bien, cuando se lo ha reconocido era de manera ajena a la corporeidad y la emocionalidad” (Lindón, 2009: p. 8).

Cuidar tiene facetas varias para hacerse cargo de los procesos de suministro, soporte físico y emocional de otros, poder tener espacios de dignidad para transitar, recrearse, acceder con las mismas posibilidades a espacios culturales, tener infraestructura para poder cuidar y también tener posibilidades de autocuidado autónomo. Esto para que no solo el hogar cuente con condiciones precarias o básicas para ello, sino que la ciudad sea un espacio donde se pueda sostener la vida de forma integral tomando en cuenta todas estas aristas. “La gestión de la vida cotidiana no se produce solamente en el interior de las paredes que conforman la vivienda. Es también un conjunto de actividades, compor-

tamientos, sensaciones y experiencias que se producen en el espacio público, en el espacio hasta ahora considerado masculino” (Bofill, 2005).

Por tanto, la noción de “ciudad cuidadora” interpela la mirada restringida de “lo público”, democratiza, fuera de estereotipos, cómo y quiénes usan los espacios de la ciudad.

No homogeneiza necesidades, piensa de forma plural y asume la responsabilidad social sobre el cuidado. Es así que el derecho a la ciudad incorpora el trabajo reproductivo sin concebirlo como un espacio desvinculado de lo productivo.

Recupera la premisa de que “el trabajo vinculado a la reproducción es un trabajo real que tiene lugar en el espacio urbano, que exige un esfuerzo físico y emocional considerable y que es garantía de la calidad de vida cotidiana y de la reproducción de las personas que trabajan por un sueldo.

Es un trabajo sin horario y sin vacaciones, que no puede ser ocultado ni despreciado, y que merece ser reconocido en todo su valor, incluido el económico. La invisibilidad y escasa valoración del trabajo reproductivo, hasta hoy mayoritariamente femenino, impide a las personas que trabajan en el campo profesional del urbanismo ver las necesidades específicas de las mujeres en la ciudad” (Sánchez, s/f).

La ciudad cuidadora es posible desde una perspectiva de género y un enfoque de derechos en la planificación urbana. Estos permiten:

“Incorporar factores clave a los análisis y las políticas urbanas. Posibilita, por ejemplo, una concepción de la planificación centrada en la mejora cualitativa y localizada en el territorio donde se desarrolla la vida cotidiana de hombres y mujeres. La experiencia indica que la dotación de equipamientos a distintas escalas —a nivel del territorio del municipio y del barrio— es vital para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y la ampliación de oportunidades para las mujeres. La integración del enfoque de género en la planificación territorial implica considerar en todo momento la situación inicial de mujeres y hombres, sus distintos intereses y necesidades y los efectos que determinadas acciones puedan tener en la situación desigual en que se encuentran. Esto incluye la ejecución de acciones orientadas a la transformación de las desigualdades estructurales del sistema de género predominante, que atiendan las necesidades de corto plazo de las mujeres con miras al reconocimiento y fortalecimiento de sus derechos, capacidades y valoración social y personal” (Nieves y Segovia, 2017, p. 466).

No es posible tener una perspectiva integral de derecho a la ciudad sin asumir el cuidado como un derecho que lo constituye. La ciudad cuidadora pensada desde la planificación y gestión urbana debe garantizar redes y estrategias de cuidado que no asuman que la responsabilidad de la vida humana recae de forma única y natural en el llamado privado o más aún en los cuerpos de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- BORJA, J., y Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Editorial Electa.
- CAMPANA. (2019). Reflexiones sobre la necesidad de un urbanismo feminista. O cómo hacer frente a roles de género enraizados en el planeamiento. Universitat Autònoma de Barcelona - Departamento de Geografía Máster en Estudios Territoriales y de la Población. (Ed. 2018- 2019). Tesis inédita. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2019/hdl_2072_367585/TFM_AlejandroCampanaGiusti.pdf
- CARREÑO, C. y Durán, A. (2015). Reflexiones sobre la enseñanza de la gestión urbana: un ejercicio necesario para construir la ciudad. En urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management), enero/abril, 7(1), 136-147. <https://www.scielo.br/pdf/urbe/v7n1/2175-3369-urbe-7-1-0136.pdf>
- CEPAL (2017). La CEPAL impulsa proyecto de “ciudades cuidadoras” en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/la-cepal-impulsa-proyecto-de-ciudades-cuidadoras-en-america-latina-y-el-caribe/>
- DE BACKER. M, Melgaço, L., Varna, G. y Minincheilli, F. (Eds). (2016) Order and Conflict in Public Space. Londres: Routledge.
- DELGADO, M., y Malet, D. (2007). El espacio público como ideología. Madrid: Los libros de la Catarata. En Jornadas Marx siglo XXI. Jornadas llevadas a cabo en la Universidad de la Rioja, Logroño.
- FLORES Ortiz, Enrique. (2008). Hacia una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad Enrique Ciudad de México, septiembre de 2006. En El Derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate. Ciudad de México. Disponible en: <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/El-Derecho-a-la-Ciudad-en-elMundo.pdf>
- IDB. (2020). Desigualdad de Género en las Ciudades. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desigualdad_de_g%C3%A9nero_en_las_ciudades.pdf
- INSTITUTO Andaluz de la mujer. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/urbanismo_con_perspectiva_genero.pdf
- INVI. Propuesta INVI. (2005). Equipo investigación SIV. en Sistematización teórica-conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV) Sistematización de Conceptos - Estructura de Relaciones Instituto de la Vivienda / F.A.U. / U. de Chile. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/118206/glosario%20habitat%20residencial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- LA NETWORK. (03 de marzo de 2020). Invitado: Elkin Velásquez. https://la.network/la_invitado/elkin-velasquez/
- LEFEBVRE, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing Libros S.L.
- LINDÓN, Alicia (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. Cuerpos, emociones y sociedad, Córdoba. N°1, diciembre. Año 1, p. 6-20. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273220612009.pdf>
- LITTLE, J. (1986). Feminist Perspectives in Rural Geography. Journal of Rural Studies, 2 (1), 1-8.
- LITTLE, J., Peake, L., y Richardson, P. (1988). Women in Cities: Geography and Gender in the Urban Environment. Basingstoke: McMillan.
- MASSOLO, A. (1992). Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana. (Comp.). México:

Colegio de México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

- MONTROYA, Ana Milena. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista. *Territorios* 27/ Bogotá. pp. 105-143. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2282/1987>
- MONTROYA, Lucas. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios* 22. / Bogotá. pp. 125-149. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277728911_Que_significa_tener_derecho_a_la_ciudad_La_ciudad_como_lugar_y_posibilidad_de_los_derechos_humanos
- MUXÍ Martínez, Zaida; Roser, Adriana; Ciocchetto, Marta Fonseca y Gutiérrez, Blanca. (2017). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? Universidad Politécnica de Cataluña. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/22338/1/Feminismos%2017_06.pdf
- MUXÍ, Aida. (2018). Hacia un urbanismo con perspectiva de género. En *Plataforma Arquitectura*. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/893072/que-es-el-urbanismo-feminista>
- NACIONES UNIDAS. (2017). Nueva agenda urbana. Hábitat III. Secretaría de Hábitat III. Disponible en: <https://www.habitat3.org/>
- NIEVES y SEGOVIA (2017) Hacia ciudades cuidadoras. En *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Rico y Segovia (Edits.)
- CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42424/1/S1700617_es.pdf
- ONU-Hábitat. Carta Mundial por El Derecho a la Ciudad. Documentalia. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/viewFile/36443/33018>
- ORTIZ, Sara y Col·lectiu Punt 6. (s/f). Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36100.pdf>
- PÁRAMO, P. Burbano, Andrea. (2011) Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Univ. Psychol. Bogotá, Colombia*. Volumen 10, enero-abril 2011. No. 1, pp. 61-70. ISSN 1657-9267.
- RIVERA Pabón, Jorge Andrés. (2013). Debates contemporáneos sobre la planificación territorial y la gestión urbana. *Luna Azul*. (36), pp. 307-347. Consultado el 19 de enero de 2021 en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742013000100015&lng=en&tlng=es
- RODRÍGUEZ, Corina. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En *NUSO* N° 256, marzo - abril. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- SÁNCHEZ de Madariaga. (s/f). Urbanismo con perspectiva de género. Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/urbanismo_con_perspectiva_genero.pdf
- VALDIVIA, Blanca. Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad* (ISSN 2173-125X), N.º 11, noviembre de 2018, pp. 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05> Disponible en: <https://institucional.us.es/revistas/habitat/11/Hys11-mon04.pdf>

ENTREVISTA LA ARQUITECTURA EN TIEMPOS DEL EXILIO ESPAÑOL

Entrevistado: M.Sc. Arq. Eduardo Alarcón Azuela
Entrevistadores: Univ. Valeria Alejandra Rodrigo Jurado
Univ. Josué Samuel Ramsés Espinoza Ascarrunz
Univ. Miguel Angel Cruz Salazar

INTRODUCCIÓN DATOS DE FORMACIÓN DEL ENTREVISTADO

Magíster en Diseño para la Rehabilitación, recuperación y conservación del patrimonio construido por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, arquitecto por la Facultad de Arquitectura de la UNAM, egresado del Taller Max Cetto.

Desde 2008, ha trabajado con el Dr. Juan Ignacio del Cueto en diversas investigaciones referentes a las manifestaciones del exilio republicano español en la arquitectura mexicana. Entre las actividades que ha desarrollado en estos proyectos, destaca su participación en varios congresos, así como su colaboración en las exposiciones curadas por el Dr. Del Cueto La muestra conmemorativa de Félix Candela 1910-2010, exhibida entre 2010 y 2012 en España (IVAM-Valencia, MEIAC-Badajoz), Ciudad de México (Museo de Arte Moderno, Chapultepec) y Nueva York (Wallach Art Gallery, Columbia University).

La exposición itinerante Cascarones de Candela / Candela's Shells (extracto de la anterior) se ha presentado en México, Guatemala y en distintas sedes de los Estados Unidos: Art Museum of the Americas (Washington DC), centros culturales de México en Nueva York y en San Antonio (Texas), University of Texas, en Austin, University of Illinois, en Chicago, y Roger Williams University (Rhode Island). Asimismo, la exposición Presencia del exilio español en la arquitectura mexicana fue presentada en el Museo Nacional de Arquitectura del Palacio de Bellas Artes (Ciudad de México, mayo-agosto 2014) y en otras sedes mexicanas: Centro Cultural Clavijero de Morelia, Caja Real de San Luis Potosí, IPN Zacatenco e Instituto Cabañas de Guadalajara.

Destacan algunas publicaciones en las revistas académicas Bitácora Arquitectura y Academia XXII, ambas editadas por la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Un texto en

conjunto con el doctor Del Cueto en el catálogo del pintor José García Narezo, editado por el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo. Un capítulo del libro Identidades y tránsitos artísticos en el exilio español de 1939 hacia Latinoamérica, de la editorial Doce Calles.

También en coautoría con el doctor Del Cueto escribió el texto Rompiendo moldes: Arquitectura habitacional de Juan Antonio Tonda, para el libro Tránsitos e intervalos de lo privado a lo público. Arquitectura y ciudad del movimiento moderno en México, publicado por DoCoMoMo México en 2020.

Actualmente, es profesor de historia en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Además, colabora en el despacho del arquitecto Andrés López García, quien se distinguió por la acertada restauración de diversos cascarones de concreto armado: La capilla de San Vicente de Paul, el restaurante Los Manantiales en Xochimilco y la planta embotelladora Bacardí. Desde 2018, fue invitado al despacho Sordo Madaleno Arquitectos, para apoyar en la salvaguarda de su archivo histórico.

Eduardo Alarcón cuenta con dos distinguidos premios: en el año 2012 su tesis de licenciatura titulada “El Hotel Casino de la Selva” en Cuernavaca: los cascarones de concreto armado de Félix Candela fue galardonada con Mención Honorífica en la XII Bienal de Arquitectura Mexicana.

Finalmente, su tesis de maestría, “Conservación de cascarones de concreto armado como parte del patrimonio moderno en México”: propuesta de rescate para la estación del metro San Lázaro, fue reconocida con la Medalla al Mérito Universitario por la Universidad Autónoma Metropolitana.

- *Rompiendo moldes: Arquitectura habitacional de Juan Antonio Tonda*

- *El hotel Casino de la selva en Cuernavaca, cascarones de concreto armado de Félix Candela*

- *Aquella primavera perdida... La historia del hotel Casino de la Selva en Cuernavaca*

- *Tras las huellas de los arquitectos del exilio republicano español*

- *Conservación de cascarones de concreto armado como parte del patrimonio arquitectónico moderno en México: propuesta de rescate para la estación del metro San Lázaro*

A continuación, la entrevista realizada por el equipo de estudiantes de la Carrera de Arquitectura (CA) y al arquitecto mexicano Eduardo Alarcón (EA).

CA: En su obra *Tras las huellas del exilio republicano español*, usted menciona que, al llegar los exiliados españoles a México, estos lograron adecuarse fácilmente gracias al parecido en culturas, ¿De qué parecido usted habla en esta parte de su obra? ¿Qué rescata de ambas culturas tanto fuera como dentro de la arquitectura?

EA: Bueno, vamos a remontarnos a la década de 1930. En México se vive un periodo posrevolucionario, recordemos que la Revolución mexicana en 1910 derroca al régimen de Porfirio Díaz. Después de todo eso, se crea una nueva revolución ya por los años veinte y México vive un proceso de gran transformación, es acá que se le va a dar prioridad a proyectos de salubridad social, actividad pública, vivienda obrera, etc. Y claro, de estos proyectos van a participar los arquitectos, y en el panorama internacional de los años veinte tenemos, por ejemplo, en Alemania, en el periodo de entreguerras, la escuela de la Bauhaus¹ y más adelante en España. En 1931, pues, se proclama la Segunda República Española, tema que mucho no les gustó a las extremas derechas y a los fascistas, lo que prosiguió al estallido de la Segunda guerra civil española. El general Francisco Franco orquestó una especie de golpe de Estado a la República Española teniendo todo el apoyo de los fascistas.

En 1939 es derrotada la República Española y así todos los intelectuales tienen que salir al exilio, porque, si no, iban a sufrir represalias. En México, uno de los grandes presidentes del periodo posrevolucionario fue Lázaro Cárdenas, quien ha sido general en la Revolución mexicana, una de

sus grandes acciones fue nacionalizar el petróleo en 1938, y en 1939 recibe a todos los exiliados españoles. Entonces, llegan demasiados escritores, artistas, músicos y con ellos los arquitectos. Y bueno, en el panorama europeo en ese mismo año los nazis invaden Polonia comenzando la Segunda Guerra Mundial.

Muchos exiliados huyen de ese panorama bélico y van a dar una nueva casa en México. Piensen que el segundo director de la Bauhaus llega a exiliarse en México en tiempos de Lázaro Cárdenas y va a haber otros exiliados que llegarán a México en tiempos de la posguerra, como un arquitecto importante que va a ser Max Cetto, quien va a estudiar la trayectoria de cada uno de estos, todo un tema de conversación.

Y bueno, hablando de todo el tema del exilio republicano español, bueno, España en los años veinte es un país que se encuentra muy atrasado a comparación de otros países europeos, es una población mayoritariamente rural, analfabeta y entonces habrá varios intentos por elaborar un proceso de recuperación para modernizar España. En 1931 el Rey Alfonso XIII tiene que salir al exilio y dentro de esa república va a haber ciertas confrontaciones internas. Entonces, todos estos intelectuales que huyen a México llegan gracias a la solidaridad de Lázaro Cárdenas.

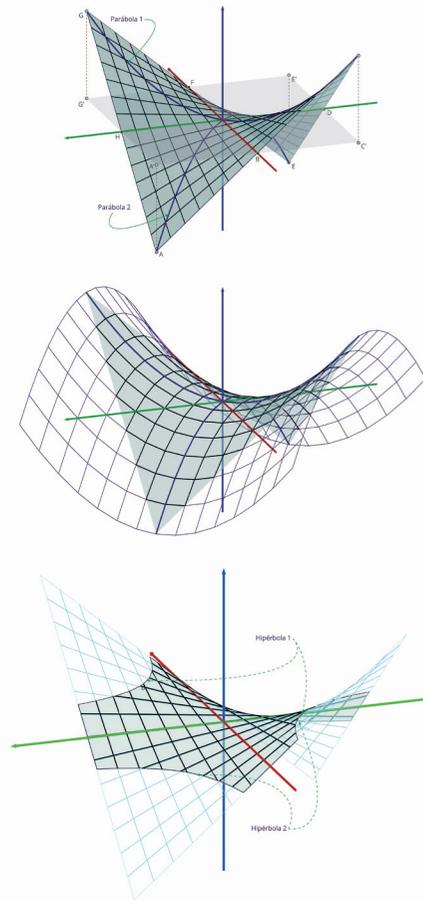
¹ Bauhaus: La Staatliche Bauhaus (Casa de la Construcción Estatal), o simplemente Bauhaus, fue la escuela de arquitectura, diseño, artesanía y arte fundada en 1919 por Walter Gropius en Weimar (Alemania) y cerrada por las autoridades prusianas en manos del Partido Nazi.

México se está reconstruyendo por varios proyectos de vivienda social, salubridad social, educación pública y también va a ser un proceso de mucha creatividad en México; surgen grandes muralistas como Diego Rivera, Siqueiros. Entonces, México en ese periodo posrevolucionario se vuelve un lugar de mucha productividad intelectual. Entonces, los españoles encuentran una cultura común (principalmente porque se habla el mismo idioma); las tradiciones entre España y México son muy similares y ese ambiente progresista del periodo de Lázaro Cárdenas propiciará que se integren a la cultura mexicana.

Quizá el arquitecto exiliado español más conocido que llegó a México fue Félix Candela, quien introduce en México los cascarones de concreto armado, los cuales son membranas de concreto de hormigón sumamente delgadas.

En los 10 primeros años de producción arquitectónica, Félix Candela hizo el Hotel Casino de la Selva² y otros proyectos; posiblemente no tienen algún interés histórico, fue arquitectura para ganarse la vida; pero, sin embargo, a finales de los años 40 y 50, Candela retomó su interés por las estructuras de hormigón armado y los cascarones de concreto armado. Se ve una bóveda experimental, la cual sirve para hacer un prototipo de las escuelas rurales, lo que me interesa es que vean el constructivo de cómo elaborar estas bóvedas, cómo se construye la cimbra de madera y luego se coloca un armado y se cuele una capa delgada de concreto armado. Félix Candela utilizará estos cascarones de concreto armado principalmente para elaborar proyectos de arquitectura industrial, estas son unas aduanas para unos ferrocarriles, Candela explotará todas las posibilidades de los cascarones de concreto armado³.

Esto es una fábrica a las afueras de la ciudad de México y ahí está aprovechando una forma geométrica ganando un conoide, que es una superficie reglada que se genera entre la transición entre una recta y un arco de circunferencia.



FOTOGRAFIA 1: Ejemplo de Paraboloide Hiperbólico

² Hotel casino de la selva: El Casino de la Selva fue un hotel ubicado en ciudad de Cuernavaca en México. El lugar se creó en la década de 1930 para establecer un salón de juegos y, posteriormente, un hotel.

³ Cascarones de concreto armado: son membranas de concreto sumamente delgadas que trabajan bajo las condiciones de su geometría, ya que pueden librar grandes claros con un espesor mínimo.

Se ve el esquema de un conoide, que es una superficie reglada que se genera entre la transición entre una recta y un arco de circunferencia, es la mano de obra mexicana muy hábil para construir este tipo de estructuras, construyen la cimbra de madera, que está dibujando esta geometría como ven en la imagen, luego se colocan los aceros armados y luego se cuele una capa delgada de concreto de poco espesor.

Bueno, en 1950, a finales de los 40, uno de los proyectos más ambiciosos que van a hacer los arquitectos mexicanos en este panorama del crecimiento económico en la ciudad de México será la construcción de la ciudad universitaria; originalmente las escuelas, las facultades, sin embargo, en la presidencia del presidente Miguel Alemán, se elabora el proyecto para elaborar la ciudad universitaria al sur de la ciudad de México. En esta zona de Pedregales, al sur de la ciudad, la historia de la ciudad universitaria es muy larga; vemos desarrollado el plan maestro por los arquitectos Mario Pani y Enrique del Moral, el cual que muestra en un cuadrante el stadium, el campus de la ciudad universitaria, la zona deportiva; la zona que no se concretó fue la habitacional, esta se inauguró en 1952, año que terminó su mandato el presidente Miguel Alemán.

El arquitecto Jorge González Reyna desarrollará un laboratorio de física nuclear, los científicos mexicanos le piden al arquitecto González que desarrolle un laboratorio cuya cubierta no rebase la cubierta de espesor. Entonces, González Reyna acude a los ingenieros más famosos de la época, pero ninguno supo cumplir esa comisión. Entonces, acude a Félix Candela, quien había formado su empresa con una cubierta de forma hiperbólica, una superficie arreglada que se



FOTOGRAFIA 2: Pabellón de Rayos Cósmicos en Ciudad Universitaria. FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

traza con líneas rectas, las superficies de doble cobertura; y así cumple esa condición de que la cubierta no sobrepase el espesor. También se ve un plano con los armados y todo el desarrollo geométrico de lo hiperbólico (Fotografía 1), este es el pabellón de rayos cósmicos en la ciudad universitaria materializado en 1950, que se construyó para el instituto de física nuclear y es la obra que hizo que Félix Candela, resaltara entre los otros arquitectos (Fotografía 2).

En la imagen se ve el Instituto de Física Nuclear y al fondo la Facultad de Medicina, con el mural llamado Francisco Eppens⁴, con efecto de agua muy bonito, fue una estructura muy novedosa en una época muy temprana por la década de

⁴ Mural Francisco Eppens: Realizado en cerámica vidriada, imitación estilo bizantino, el mural "La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos", de Francisco Eppens, es la imagen más representativa de la Facultad de Medicina. Esta creación está conformada por múltiples simbolismos, en su mayoría de origen prehispánico, que fueron retomados por el artista potosino, quien la realizó en 1952 y la consideró su mejor obra.

los 50, cuando se estaba viendo este como uno de los proyectos más grandes en la historia mexicana. Otra imagen del pabellón de rayos cósmicos son los muros perimetrales que son ondulados, el proyecto fue obra del arquitecto Jorge González Reyna. La solución estructural fue del arquitecto Félix Candela, al fondo se ve la torre de investigación, es el edificio de ciencias, es un espacio completamente cerrado, hoy en día, sufrió modificaciones debido a su estado original. Son muchos proyectos que Félix Candela hizo para los arquitectos mexicanos.

Estamos en los años 40, en la ciudad de Monterrey al norte de México, el arquitecto Enrique de la Mora era un arquitecto moderno, muy católico y construye la primera iglesia moderna en México, la Iglesia de la Purísima, esta iglesia no es gótica ni barroca, es una iglesia moderna. Enrique de la Mora hace dos cañones parabólicos intersectados entre sí; era un arquitecto católico que tenía ideas progresistas, su colaborador era Fernando López Carmona. Pero había algo en ese templo que no los convencía, pues consideraban que había muchos elementos estructurales que pudieron ser innecesarios, en 1950 tienen otro proyecto, hacer la bolsa de valores en la Ciudad de México. López, que fue discípulo de Enrique de la Mora, propuso la solución de usar los mismos elementos estructurales que habían usado en la Iglesia de la Purísima, usar la intersección parabólica de los cañones (recuerden que estamos en los años 50, no había computadoras, no había calculadoras, todo dibujo arquitectónico era a mano con lápices, escuadras, todos los cálculos se hacían a mano). Entonces, López Carmona propuso esa solución, muchos arquitectos no la vieron viable, y le aconsejaron que se uniera con Félix Candela, ya que había materializado el pabellón de los rayos cósmicos⁵ en la ciudad universitaria, Félix Candela



FOTOGRAFÍA 3: Vitral del Espíritu Santo elaborado por Kitzia Hofmann. FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

acepta esta propuesta, ve esta forma de construcción muy fácil, la ve como una solución estructural muy interesante y hace viable la bolsa de valores.

Las manos mágicas de los carpinteros lograron poner una capa fina de concreto, sin tocar los muros perimetrales, para que exista luz en la sala de remates.

Este grupo de arquitectos, Enrique de la Mora, Fernando López Carmona y Félix Candela, hace proyectos juntos de carácter religioso, como la Iglesia del Altílo en Coyoacán, que fue novedosa, pues sale del esquema tradicional, la cubierta será más parabólico hiperbólico. crearon un templo con planta romboidal, la

⁵ Pabellón de los rayos cósmico: Fue la primera vez que Félix Candela aplicó los Paraboloides Hiperbólicos, que son superficies regladas, es decir se trazan únicamente con líneas rectas.

cruz que vemos tiene una función estructural que usa como tensor para que la cubierta no se vea como parabólico hiperbólico. El proyecto original de la Capilla del Altillo no contemplaba el vitral (Fotografía 3), los arquitectos deseaban que desde el interior se vieran las copas de los árboles del fondo; sin embargo, hubo una polémica: el arquitecto Luis Barragán no estuvo de acuerdo, ya que dijo que una capilla no es un mirador, sino es un espacio de concentración espiritual, entonces se convocó a un concurso donde gana una mujer, Kitzia Hofmann, quien hace una representación del Espíritu Santo en una paloma, los vitrales fueron creación de Kitzia, ya que era un espacio litúrgico muy interesante, la planta del techo es una planta romboidal, la feligresía está alrededor del sacerdote. El arte abstracto se está uniendo a la arquitectura moderna.

La segunda iglesia elaborada por Enrique de la Mora, Fernando López Carmona y Félix Candela; es la Iglesia de San Antonio de las Huertas, templo dedicado a San Antonio de Padua.

Enrique de la Mora cuidaba mucho los detalles, en la UNAM tenemos un archivo donde se ven planos y planos que realizó, se ve la solución del altar y de los muros perimetrales. En los muros perimetrales se ven unos pintados que muestran la vida de San Antonio de Padua. Enrique de la Mora quiso que en el exterior se viera un pintado, pero lamentablemente por falta de recursos no se lo pudo hacer.

Realizan diferentes iglesias, la capilla para las hermanas de la caridad es una iglesia con forma parabólico hiperbólico.

La Capilla de San Vicente de Paúl en Coyoacán muestra las imágenes donde se ve trabajos hechos por los carpinteros y la cimbra donde se ve el diseño hiperbólico, también se muestra detalles sobre el altar, los vitrales. La capilla tiene

más de doce metros de altura, muestra a la Virgen de la Medalla Milagrosa., manifiesta el arte moderno donde muestra el porte religioso.

La Iglesia San José Obrero, con detalles hiperbólicos; el arquitecto muestra la capilla de gran amplitud y la compara con la capilla en San Luis, que tiene dimensiones similares, donde se muestra una solución más aceptable por el arquitecto Mora.

López Carmona es quien propone las soluciones de las bóvedas por aristas de intersecciones hiperbólicas y Félix Candela propone las soluciones con materiales como el concreto. Una muestra es el Cabaret La Jacaranda, que cuenta con los mismos perfiles hiperbólicos.

Félix Candela es extranjero, pero va trabajando con arquitectos mexicanos, otro de los importantes es Juan Sordo Madaleno, muestra otra obra que es el Casino de la Selva, donde una vez más se ve el proceso constructivo con elementos de intersección hiperbólica, muestra esquemas y trazos geométricos, el Salón de los Relojes es denominado el comedor del casino.

Al fondo, desarrolla otro esquema con las intersecciones hiperbólicas, las cuales tenían que ser una capilla, sin embargo, se convirtió en un club nocturno denominada con varios nombres.

El año 2001, el casino fue demolido y reemplazado por dos tiendas, empero se rescató un mural llamado “La farándula” obra del pintor mexicano Francisco Icaza.

Otra de las obras llamativas se relaciona con Mies van der Rohe, hace una reseña de la causa por la cual de Cuba pasa

a México, enfocando el único trabajo del célebre arquitecto Mies. Candela ejecuta como complemento el diseño de estas intersecciones con perfiles de acero y la elegancia, pese a que Candela criticaba el método de Mies para la construcción de techos planos.

En primera instancia, implementa tres de las nueve bóvedas por arista que cubren 30 metros entre apoyo y apoyo; cada una donde genera el espacio industrial interesante. Candela salió del país hacia Estados Unidos, es por eso que, después de su salida, el arquitecto Juan Antonio Tonda construyó las tres siguientes.



FOTOGRAFÍA 4: Restaurante de los Manantiales en Xochimilco México. FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

El restaurante de los manantiales, con el arquitecto Joaquín Álvarez Ordoñez, lo hacen en Xochimilco (Fotografía 4), donde es una de las zonas lacustres de México. Se ve la intersección hiperbólica. Junto con Candela, diseñan el restaurante, con toda la mano de obra mexicana y con bastantes elementos europeos, pero hechas por arquitectos mexicanos en conjunto con el paisaje mexicano.

Félix Candela decía que su diseño era una solución matemática con las intersecciones de paraboloides hiperbólicos, donde se puede ver la identidad mexicana.

Candela propone los paraguas industriales con los paraboloides hiperbólicos con una fina capa de concreto apoyado en una sola columna.

Hizo que sus obreros dudaran de su estructura, puesto que dudaban de la capa de concreto; sin embargo, el arquitecto estaba seguro del soporte estructural. Entonces, demuestra el aprendizaje del obrero con estructuras más complejas que no se caen.

Los indígenas en México eran hábiles trabajando en piedra, pero no sabían hacer arcos de medio punto⁶; con el tiempo después de la conquista, empezaron a hacer ese trabajo, así se muestra cómo se empieza a trabajar soluciones geométricas y estructuras más complejas desde la elaboración de la cimbra, el armado es ejemplo para que se use ese sistema de paraguas en varios equipamientos, como gasolineras.

Pedro Ramírez Vásquez, arquitecto de la época, es quien desarrolla los mercados en México, pide las propuestas de Candela para elaborar distintos mercados, mostrando las soluciones con paraguas; ejemplo, el mercado de Azcapotzalco, donde Candela es el diseñador estructural del mercado.

En el Mercado de Jamaica o de flores muestra la solución de paraguas como estructura al exterior.

⁶ Arcos de medio punto: el arco de medio punto, en arquitectura, es un tipo de arco que en el intradós tiene la forma de un semicírculo.

CA: ¿Nos puede señalar otro ejemplo con el uso de paraboloides hiperbólicos en la Ciudad de México?

EA: El Mercado de Coyoacán, otro ejemplo con paraboloides hiperbólicos. El arquitecto empieza a solucionar con distintos arquitectos mexicanos las diferentes estructuras mediante paraguas. También muestra el diseño de paraguas estructurales para una fábrica de trajes, pero esta no es viable, aunque asimismo la solución que ponen los dueños hace una propuesta interesante, puesto que había espacios con mucho calor; muestra una nave proyectando, desde la construcción de la cimbra.

Mayormente, el arquitecto Candela trabajaba en colectivo, pero muestra una de las pocas obras que hizo solo, uno de los pocos ejemplos es la llamada La medalla milagrosa, puesto que mayormente él solucionaba temas estructurales en los anteriores proyectos. Con la colaboración de José Luis Benlliure, conformaba parte de la autoría de arquitectura del exilio español, muestran diseños de vitrales en mosaico veneciano.

Parte de las obras de Candela en términos estructurales son los cascarones en abanico, que son transiciones entre líneas horizontales y verticales con el concepto de paraboloides hiperbólicos. Candela hace otras soluciones con este tipo de estructura, en colaboración con otro arquitecto, Guillermo Rossell de la Lama. Así, realizan una escultura insignia conocida como La Escultura de Alas, que está armada con tensores de acero y muestra nuevamente el concepto de paraboloides hiperbólicos con un volado de diez metros.

Candela diseñó varios monumentos con los principios de abanico (Fotografía 5); los cuales sorprenden en el análisis



FOTOGRAFÍA 5: Escultura de las Alas
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón



FOTOGRAFÍA 6: Exterior de la Capilla de Palmira
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

Candela diseñó varios monumentos con los principios de abanico; los cuales sorprenden en el análisis dentro de un fraccionamiento. Cuando me refiero a vecindario, es un proyecto urbano novedoso, como la escultura de los abanicos.

Pero antes quiero mostrar la estructura de la cimbra, que es interesante. Los grandes carpinteros están entendiendo que para desarrollar estructura se puede ver el desarrollo de los abanicos, y al fondo vemos un montículo; ahí los arquitectos querían que esté la capilla. Félix Candela quería materializar el paraboloides hiperbólico más grande del mundo, entonces diseña el proyecto de estructuras de paraboloides hiperbólicos de 20 metros de altura, lo cual era muy ambicioso. Sin embargo, después de descimbrar, la parte más alta se les vino abajo por una serie de fallas técnicas; lo cual asustó a muchos arquitectos e inversionistas, sin embargo, no se dio por vencido e hizo el paraboloides hiperbólico de 17 metros de altura, no tan alto como se había planeado. Es la Capilla de Palmira una verdadera majestuosidad; una capilla al aire libre que tiene vista a todo el valle de Cuernavaca (Fotografías 6 y 7) .

Aquí, el desarrollo geométrico del paraboloides hiperbólico es para desarrollar la cimbra en estos planos técnicos donde se ve los cimientos.

Es importante que tomen esto en cuenta, ya mencionamos a Ramírez Vásquez, Mario Pari, Enrique de la Mora.

Estos arquitectos son los que van a materializar la modernidad mexicana y van a requerir a Candela para cuando necesiten una cubierta ligera. Entonces, Candela va a trabajar con otros arquitectos, López Carmona se independiza de Candela. Al principio, se los acepta en este templo donde se ve el paraboloides hiperbólico, donde el exterior se ve pesado, pero en interior se nota lo ligero, se puede ver la colum-



FOTOGRAFÍA 7: Interior de la Capilla de Palmira
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón



FOTOGRAFÍA 8: Mercado de la Merced
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

na, el elemento más importante. Pues vean estos interiores muy interesantes; este esquema, que son doce marcos, es el elemento estructural más importante de los interiores.

El arquitecto Max Cetto, que es un arquitecto alemán que viene después del nazismo, viene a hacer muchas casas en México. Otro de los proyectos más importantes es la Estación Merced de México, que fue construida en los años 60, la primera línea; los gobernantes no querían estaciones en la ciudad de México porque es una zona lacustre de suelo muy inestable. En México no querían que haya metro, sin embargo, el ingeniero Bernardo Quintana, quien tuvo como socio al arquitecto Ángel Borda Navarrete, imparte una solución viable, aunque en un principio no quería que los arquitectos participen de estas soluciones; sin embargo, se invita al arquitecto Candela a diseñar cubiertas para la estación.

Candela diseña una bóveda por arista. Es un cuadrado de 18 metros de lado; los puntos medios están en estos vértices de la bóveda. Aquí se ven esas imágenes actuales del interior y del exterior; pero lo más interesante es qué hace Candela.

Al fondo se ve el mercado de la Merced, se ven estas estructuras que diseña Enrique del Moral, aquí la solución interesante es de los ingenieros mexicanos.

Aquí en la imagen, se ve las naves del Mercado de La Merced, el túnel del metro que pasa por debajo del Mercado de La Merced cruza transversalmente las estructuras del mercado. Cuando se construyó el metro, Candela materializa la estación del metro, y pues algo muy importante, Candela diseña una serie de tragaluzes, una serie de iluminaciones porque se pensaba que los mexicanos siempre necesitaban ver el exterior y que presentaban sensaciones de claustrofobia; entonces, es muy importante para el diseño de las estaciones del metro que pueda haber iluminación natural en los vestíbulos y andenes.

CA: Hablemos de ejemplos de la modernidad mexicana en la arquitectura, a partir de lo que nos señala.

EA: El Mercado de la Merced (Fotografía 8) es obra del arquitecto Enrique del Moral, uno de los grandes arquitectos de la modernidad mexicana.

En esta Estación de Candelaria (Fotografía 9), el fuste no tiene una sección uniforme, y en la parte alta prende estos marcos de paraboloides hiperbólicos; vean esto: si me pongo poético, diría que son flores de concreto armado, estos puntos son una geometría, un diseño estructural y algo muy importante fue que la luz emitiera luz natural e iluminara los vestíbulos para que no fueran tan oscuros. Aquí, los típicos trenes anaranjados, el metro de la ciudad de México.

Está el tema del trazado geométrico de la Estación de Candelaria y aquí donde está lleno. Actualmente, tienen cierto deterioro y esta otra estación que diseña Félix Candela es la estación San Lázaro; con este diseño de los parabo-



FOTOGRAFÍA 9: Estación de Candelaria en México.
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

loides hiperbólicos. Aquí se ve la elaboración de la cimbra, aquí están descimbrando y, bueno, vean cómo el dintel se corre por todas las estructuras.

Aquí está una imagen de una visita de obra de los estudiantes del politécnico, y miren, aquí está colocando los muros perimetrales. Y bueno, lo importante es que hubiera estos ventanales para iluminar los interiores.

Con respecto a la estructura diseñada por Félix Candela, lamentablemente hoy la estación se encuentra en mal estado de conservación (Fotografía 10); le han colocado varias estructuras para hacer transbordo y el interior es muy oscuro; actualmente no se han tapado los ventanales para alumbrar con luz natural.



FOTOGRAFÍA 10: Estación de San Lázaro por Félix Candela.
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón



FOTOGRAFÍA 11: Palacio de los deportes para las Olimpiadas de México por Félix Candela.
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

Un proyecto muy importante que hace Félix Candela, para Las Olimpiadas de México, en 1968, es el Palacio de los Deportes (Fotografía 11), que iba a ser para los eventos de basquetbol. Debía tener 150 metros, por lo que ya no era viable este acero que es un gran paraboloide hiperbólico. En este caso, Candela, junto al arquitecto Enrique Castañeda, opta por hacer cerchas metálicas. Como podemos ver en la imagen, en el interior, se puede ver las cerchas metálicas. Candela se dio cuenta de que era un despropósito colar el concreto, lo que deja entonces el enduelado, coloca un acabado final de cobre, que es muy bonito. Ahí se ven los paraboloides hiperbólicos y será una de las estructuras olímpicas más sui géneris que se construye en el mundo.

Félix Candela tuvo cuatro hijas con su primera esposa Eladia Martín, tristemente enviudó a principios de los años sesenta, lo cual fue una consternación pública.

Por otro lado, en México, el año de Las Olimpiadas, hubo un movimiento estudiantil que fue reprimido por las autoridades; a Candela le consternó mucho la represión del movimiento estudiantil porque también sus hijas andaban metidas en el movimiento y otro tema es que, con el paso de los años, encareció mucho la mano de obra. Poco a poco dejó de ser viable la construcción de cascarones de concreto. Félix Candela dio clases en la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, sin embargo, nunca tuvo el tiempo completo. Entonces, en algún momento dado, los estadounidenses le propusieron tiempo completo en Chicago. Para entonces, Félix Candela había contraído segundas nupcias y en 1971 se va de México a los Estados Unidos a desarrollar una carrera docente en un nivel académico.

CA: ¿Qué relación tiene la obra del arquitecto Juan Antonio Tonda como discípulo de Félix Candela?

EA: Como les dije anteriormente, uno de sus discípulos importantes fue el arquitecto Juan Antonio Tonda, también proveniente de los exilios españoles. Nacido en Madrid en 1931, era niño cuando la Guerra Civil Española; pero toda su formación fue mexicana.

Antonio Tonda tuvo la oportunidad de desarrollar muchos cascarones que Félix Candela no llegó a concluir. Uno de estos es la Iglesia de Puerto Socorro. En el Casino de la Selva, Félix Candela ya no quería terminar y Juan Antonio Tonda da su toque personal en los interiores; vean esos muros inclinados, esas ventanas rectangulares, porque en realidad Juan Antonio Tonda, siendo estudiante, desarrolló este proyecto de tesis, donde son una serie de volúmenes interceptadas entre la pared.

En realidad, era una gran geometría y desarrolla su propio método matemático para hacer estas perspectivas, este proyecto está totalmente fundamentado estructuralmente; hacía estas variaciones de casas que podrían ser un precedente del deconstructivismo. Antonio Tonda hizo varias iglesias junto con el arquitecto Alberto González Pozo. (quien fue discípulo de Enrique de la Mora) en los barrios pobres de Coyoacán.; estos proyectos son materializados en las colonias populares, por lo que tardaron hasta 20 años en realizarse.

Tonda entonces propone a González una solución de una especie de muros plegados y en la parte superior son paraboloides hiperbólicos; la planta es un triángulo isósceles, muy cerrado. Esta iglesia es hoy la Iglesia San Antonio de Padua (Fotografía 12), estos interiores abren en esencia la arquitectura gótica, que tiene hasta una girola alrededor sobre el altar. Quiero que vean la iglesia. Como les digo, tardó muchos años.



FOTOGRAFÍA 12: Interior Iglesia de San Antonio de Padua.
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón



FOTOGRAFÍA 13: Iglesia de la Inmaculada
Concepción por Félix Candela.
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

Los arquitectos crean estos marcos periódicamente cada vez que tenían un recurso para construir. Así se fue materializando esta iglesia. Bueno, aquí vemos el rosetón y la girola, que hace cierta reminiscencia a la arquitectura gótica.

Esta arquitectura luce sencilla, pero muy rica espacialmente. El diseño de los vitrales es la obra de un artista llamado José Reyes Meza.

Uno de los proyectos del arquitecto Alberto González Pozo muestra iglesias con tres mantos de paraboloides hiperbólicos. Este proyecto es la Iglesia Inmaculada Concepción, que es una planta cuadrada, es una capilla en forma de conoide (Fotografía 13).

Como podemos ver aquí, en la imagen, la solución es del exterior. Se ve el atrio, son tres marcos de paraboloides hiperbólicos y el altar es como en las otras iglesias que habíamos visto antes.

Una última iglesia que hicieron González Pozo y Juan Antonio Tonda es Santa María de los Apóstoles (Fotografía 14). Esta se inaugura el año de Las Olimpiadas, en 1968, son cuatro mantos de paraboloides hiperbólicos de borde curvo y al interior son unos vitrales, también obra del artista José Reyes, en los años 70. Tonda va a realizar dos iglesias. Una es la Iglesia del Niño Jesús en el barrio de Santa Cruz, es un templo con 16 mantos de paraboloides hiperbólicos, la reminiscencia, la corona de las espinas de Cristo del interior, se ve una planta y un alzado, la planta —que no sé si la



FOTOGRAFÍA 14: Iglesia Santa María de los Apóstoles.
FUENTE: Foto tomada por Arq. Alarcón

logran ver— es la feligresía alrededor del altar y, finalmente, como les dije, fue siempre cada vez menos viable la construcción de cascarones de hormigón armado.

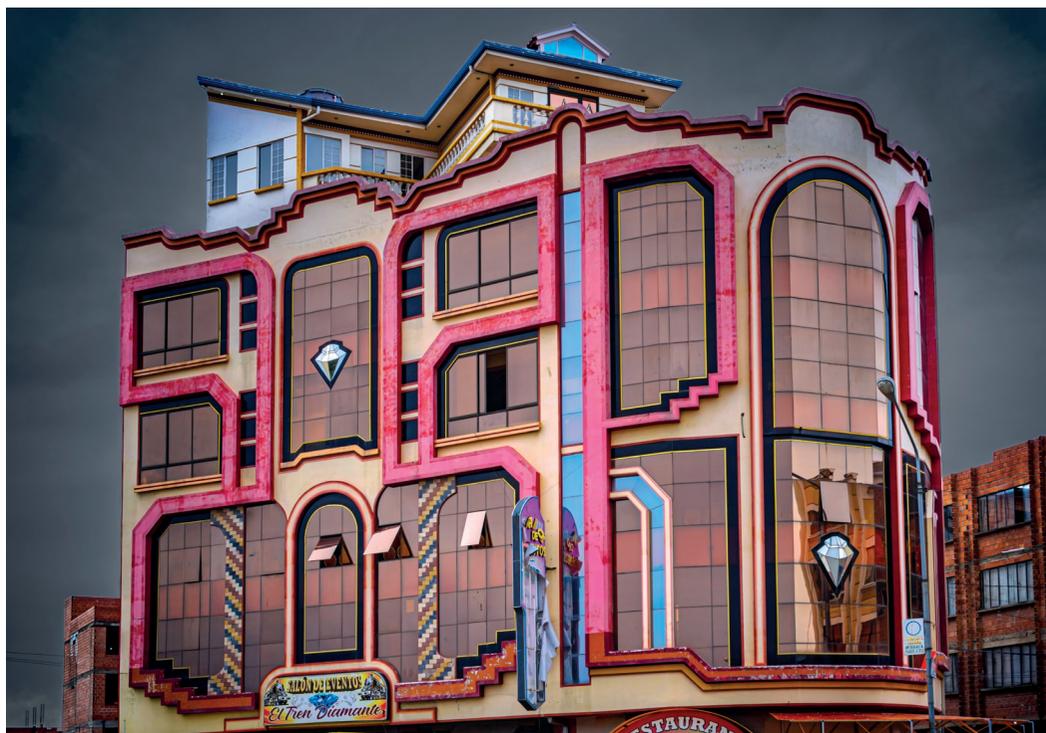
Juan Antonio Tonda en Iztapalapa propone hacer paraboloides hiperbólicos, pero que sea a partir de perfiles metálicos y ya no concreto. Bueno, con esto termino mi presentación, digamos que los legados del exilio español en la arquitectura mexicana son, pues, los cascarones. Toda esta geometría tan bonita que hacen Félix Candela y su discípulo Antonio Tonda nos muestra que fueron los más grandes representantes en la etapa del exilio español, hablando de arquitectura.

ARQUITECTURAS PROPIAS, UN NUEVO CONCEPTO EMERGENTE DESDE LA REGIÓN ANDINA EN BOLIVIA

Univ. Oscar Choquetanga¹
Univ. Josué Espinoza²

RESUMEN

Existen muchas teorías y percepciones que permiten definir los fenómenos culturales y sociales, este proceso investigativo conduce a un análisis sobre un movimiento constructivo muy polémico y busca definir las bases para entenderlo, desde la academia arquitectónica y el impacto socioeconómico que está logrando en la región andina. Identificada como una expresión apoyada en la cultura y lo arraigado de varias costumbres, los denominados cholets, también bajo el denominativo “arquitectura andina”, son una nueva propuesta constructiva al servicio de una clase social empoderada, que surge principalmente en la ciudad de El Alto y logra una amalgama de cultura, tradiciones y creencias dentro de un espacio. Actualmente, se va trabajando en definir este concepto y profundizarlo dentro de la academia. Existen algunos criterios que definen este nuevo concepto como una arquitectura emergente



Plaza de la Cruz, Radio San Gabriel

FUENTE: Fotografía tomada por Oscar Choquetanga

¹ Licenciado en Educación de Artes plásticas y visuales, estudiante de la carrera de Arquitectura en la UMSA. Correo: oscar0zid@gmail.com

² Estudiante de la carrera de Arquitectura en la UMSA. Correo: mailto:inge77josh@gmail.com

o nueva, así como los que lo rechazan, argumentando diversas concepciones de lo que debe ser la arquitectura; sin embargo, nadie tiene una verdad absoluta, o al menos no ha sido justificada e investigada seriamente desde la academia arquitectónica boliviana.

PALABRAS CLAVE: Cholets, tendencia, identidad, expresión, fenómeno, neoandino.

ABSTRACT

There are many theories and perceptions that, based on individual criteria, allow defining cultural and social phenomena, this investigative process leads to an analysis of a very controversial constructive movement and seeks to define the bases for understanding it, from the architectural academy and the socioeconomic impact that is achieving in the Andean region. Identified as an expression supported by culture and rooted in various customs, the so-called cholets, also called “Andean Architecture”, are a new constructive proposal at the service of an empowered social class, it arises mainly in the city of El Alto and achieves an amalgam of culture, traditions and beliefs within a space, it is trying to define this emerging concept in something deeper. There are some criteria which define this new concept as an emerging or new Architecture, as well as those who reject it, arguing various conceptions of what architecture should be; however, no one has an absolute truth, or at least it has not been justified and seriously investigated from the Bolivian architectural academy.

KEYWORDS: *Cholets*, trend, identity, expression, phenomenon, Neo-Andean.

INTRODUCCIÓN

En principio, se analiza el proceso histórico de los estilos y tendencias en Bolivia en la búsqueda de lo propio. Asimismo, se examina cómo se entiende la arquitectura. Las culturas andinas como la aymara o la tiwanakota son dos íconos muy representativos y con características distintas, pero que se adaptan a una población con raíces originarias, la arquitectura boliviana priorizó los estilos foráneos desde la academia, provocando la falta de lo propio como un enfoque de identidad.

Asimismo, es necesario un acercamiento más profundo al impacto que tiene la llamada arquitectura neoandina, o simplemente *cholets*³, y un estudio sobre cómo logran adaptarse algunas definiciones de la academia para denominar este fenómeno y profundizar en él. Según diferentes autores, se trataría de una arquitectura emergente o una arquitectura nueva, conceptos que llevan una carga cultural muy importante y logran satisfacer una necesidad que engloba varios factores de la cosmovisión andina y de las arraigadas y variadas costumbres de un grupo social de personas que en su mayoría tienen origen rural.

³ *Cholet*, expresión utilizada para denominar a los edificios coloridos y con una vivienda en la terraza. Mezcla de dos expresiones: chola (o cholo según algunos autores) y chalet.

ENTENDER LA ARQUITECTURA COMO UN SERVICIO ORIENTADO A LOS SUJETOS SOCIALES QUE LO REQUIEREN

Las construcciones actualmente han crecido de forma inimaginable, la definición de arquitectura ha evolucionado junto con las formas de entenderla; Roth, L. (1999) dice, “La arquitectura es la ciencia y el arte de la construcción”, también plantea entender la arquitectura como un arte constante, por medio del cual formulamos una íntima relación con el espacio concebido, donde el sujeto social es el que define si esta ciencia y arte le satisfacen; es así que podemos concebir a la arquitectura como una disciplina al servicio del sujeto social y no así al servicio del arquitecto. (Gallardo, 2020). Por su parte, Salguero (2009), define la arquitectura como “el espacio resultante que permite realizar actividades con comodidad y confort dentro de una aceptación estética y con una optimización constructiva que le permite sostenerse en el tiempo y en el espacio”.

Tal como se ve, las posiciones son muy diversas, pero no es posible sesgar de forma tácita una definición de arquitectura, así como las obras de arte que pueden ser aceptadas por unos y rechazadas por otros.

Asimismo, dentro de lo subjetivo de los conceptos de belleza y función, por ejemplo, lo que para unos es hermoso o bello no siempre lo es para los demás, o lo que es útil para un sujeto social no lo es para otros. Así, a pesar de que la consigna del diseño sea la satisfacción de una necesidad, muchas veces se deja de lado que cumpla tal función (Salguero, 2009). Por todo esto, resulta bastante complicado consensuar definiciones acerca de lo que es arquitectura.

Entonces, el hecho arquitectónico va ligado a las necesidades humanas, a la vez que va ligado a un proceso de investigación sobre el sujeto social para entender dichas necesidades.

ESTILOS Y TENDENCIAS QUE DEFINEN A LA ARQUITECTURA

Desde las primeras formas arquitectónicas hasta la actualidad, se ha evolucionado en estilos y tendencias, que ayudan a definir el momento histórico del lugar donde se genera una arquitectura como tal; esto genera una apropiación cultural, social y económica en una región por parte de sus habitantes, constituyéndose así en íconos característicos propios de una población con tradiciones, creencias, y formas de expresión cultural, social y económica.

Sobre las tendencias y formas de expresión, Estrada (2011) comenta que “las nuevas tendencias en la arquitectura expresan la cultura del capitalismo en la que se encuentran inmersas, donde el capital ha abolido la particularidad...”. En este caso, la tendencia está marcada por el fenómeno social, cultural y económico; Bolivia, sin duda, ha atravesado por varias tendencias, en las cuales poco a poco se ha perdido la esencia de lo propio en pos de lograr lo moderno y lo contemporáneo del mundo y su globalidad.

Por otro lado, los estilos arquitectónicos pueden ser denominados como “la forma singular o distintiva de expresiones artísticas de una persona o un grupo o arquitectura que muestra las características estilísticas de un período” (Araos, 2016). Por ello, se tiene estilos arquitectónicos globalizados, de los que se apropia la arquitectura boliviana para luego identificar ese enfoque de lo moderno como algo superior, como es el caso de la arquitectura racionalista, tan popular actualmente en las facultades de arquitectura.

Sobre esto, se hace un análisis histórico de las tendencias y los estilos propios en Bolivia y se encuentra muy poca información acerca de lo propio; en una entrevista, el ar-

quitecto Gastón Gallardo, docente de Historia en la carrera de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés, señala que si bien ha existido un desarrollo arquitectónico propio en tendencia o estilo, en principio ha sido importante el aporte de las culturas andinas, como la tiwanakota y aymara en la región andina, con formas de construcción muy características y relacionadas con la espiritualidad y la astrología; estas se convierten en arquitecturas propias e icónicas de la región. Si bien es importante diferenciar entre ambas culturas, ya que son muy diferentes, un rasgo en común es que estas generan un alto nivel de pertenencia cultural en las personas de esta región.

Más adelante, existió un aporte a la arquitectura propia con el estilo barroco mestizo, el cual se puede evidenciar en las iglesias del periodo colonial, las cuales son muy representativas de esa época como parte del patrimonio histórico en Bolivia. Sin embargo, posteriormente no se ha dado un movimiento arquitectónico fuerte y que surja de lo propio, ya que poco a poco los estilos y las tendencias se han ido alineando a corrientes extranjeras como parte del proceso de modernización y globalización.

Las disertaciones actuales manifiestan una preocupación frente a las corrientes arquitectónicas, ya que por efecto de la globalización se está evidenciando un fenómeno de homogeneización de las formas y los recursos constructivos y materiales, de manera que el contexto físico, social o cultural en el que se insertan los proyectos tiene cada vez menos importancia. (Jiménez Gallego & Correa Vanegas, 2015, pág. 22).

Asimismo, se puede explicar por qué no han evolucionado estas antiguas formas arquitectónicas propias en Bolivia, y es que, en cierto momento de la historia del país, se empezó a priorizar el enfoque de lo foráneo como algo superior, hecho que es positivo para un desarrollo social y económico. Sin embargo, es muy importante rescatar elementos culturales que representan a un gran sector de la población boliviana y que después de siglos aún están presentes como parte de la identidad social. En este sentido, los aportes que surgen desde la arquitectura son fundamentales para la construcción de una sociedad icónica.

Esto se puede reflejar en los estilos adoptados en el siglo XX en Bolivia, como el neoclásico que llegó a inicios del siglo XIX, pero se desarrolló como un estilo un siglo después. Otro estilo desarrollado en Bolivia fue el academicismo francés, introducido en 1930, que por sus características se limitó a la construcción de entidades financieras y edificaciones de la burguesía paceña.

Asimismo, otro de los estilos de finales del siglo XIX fue el ecléctico. Fue durante el periodo de gobiernos liberales cuando se desarrollaron varias obras en el centro histórico de la ciudad de La Paz, de esta forma van surgiendo apropiaciones del estilo arquitectónico, como el art nouveau⁴, el art déco⁵, el neogótico, el racionalista, el futurista, entre otros que actualmente dan su esencia a esta ciudad.

Al respecto, el arquitecto Gallardo (2020) menciona que hasta hoy en Bolivia no ha existido un estilo o tendencia arquitectónica como tal, que sea nuevo y propio, exceptuando algunas construcciones aisladas como el edificio Palacio

⁴ El *art nouveau* fue un estilo artístico de alcance masivo identificado también con la denominación *Modern Style* (arte nuevo o estilo moderno). Era agradable a la vista y despertaba en el espectador evocaciones fantasiosas.

⁵ Art déco es un estilo moderno, reflejo de su época, llena de rápidos cambios artísticos, sociales y tecnológicos surgidos en los años veinte y treinta del siglo XX (Araos, 2016).

Tiwanaku, actual Museo Nacional de Arqueología de Bolivia, el Museo Lítico en Tiwanaku, el atrio de la Universidad Mayor de San Andrés por su morfología y muchos otros; obras cuya relevancia no se tradujo en un gran impacto capaz de definir una tendencia, mucho menos un estilo propio.

Por otro lado, se hace referencia a los cholets como expresión artística constructiva, que de algún modo llega a ser algo propio y nuevo, una forma de expresión que surge en la ciudad de El Alto y logra llenar este vacío de identidad y arquitectura. Sin embargo, estas edificaciones no consiguen ser definidas como arquitectura como tal por diversos factores. Al respecto, existe un debate muy intenso sobre este concepto emergente que va evolucionando; algunos ya la denominan arquitectura andina mientras que otros lo consideran mero fachadismo.

Partiendo de este análisis, se busca entender este fenómeno desde varios enfoques y conceptos para plantear una idea más clara sobre la situación de los cholets —estilo también denominado nueva arquitectura andina por el arquitecto Freddy Mamani— como una nueva forma de expresión cultural. Sin embargo, uno de los conceptos más acertados propuestos con respecto a este fenómeno es el del arquitecto Randolph Cárdenas, quien lo cataloga como arquitectura emergente, por el proceso de desarrollo en el que aún se encuentra.

FALTA DE IDENTIDAD ARQUITECTÓNICA REPRESENTATIVA PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE ACOMODADA EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO

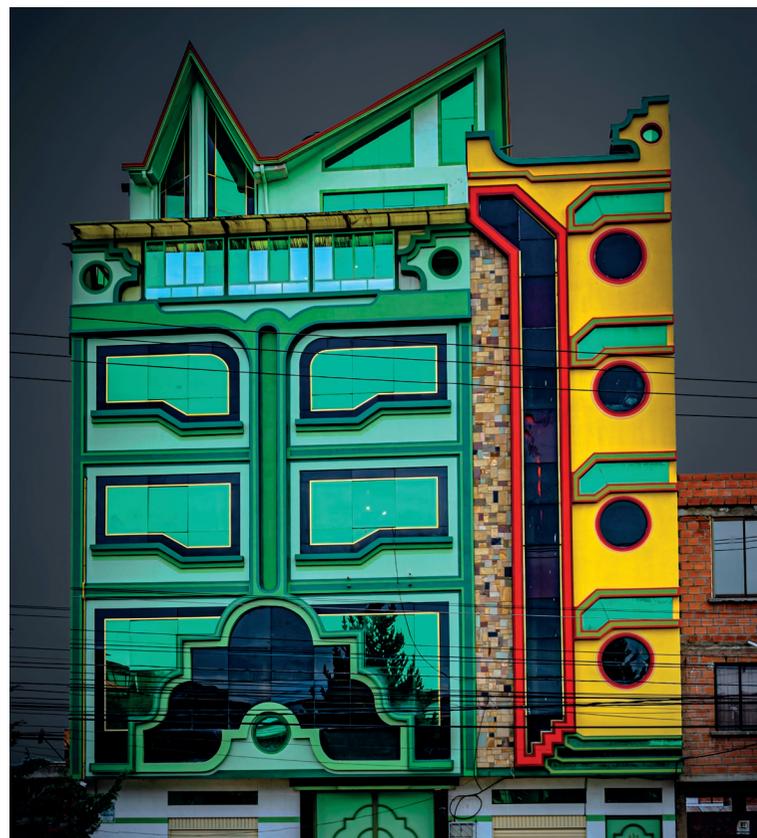


ILUSTRACIÓN 1. Cholet ubicado en la Av. Bolivia.
FUENTE: Foto tomada por Oscar Choquetanga.

La identidad cultural en la región andina es innegable, ya que en su gran mayoría la conforman migrantes del campo a la ciudad, sobre todo en la ciudad de El Alto. Desde los primeros asentamientos en las laderas y siendo un barrio alejado de la ciudad de La Paz, con apenas tres a cuatro zonas, desde 1909 hasta 1985 el crecimiento demográfico y de la mancha urbana fue descomunal, dando origen a la ciudad más joven del país (Cárdenas, Mamani, & B., 2010).

Este fenómeno trae consigo las formas de arquitectura de vivienda en bloque con patio para las cosechas o el ganado, así como sus costumbres y tradiciones. Este hecho no fue comprendido por la arquitectura de entonces, y aún hoy no se concibe el espacio arraigado a estas necesidades identitarias.

Este desencuentro con las visiones arquitectónicas occidentales reservadas a las élites pudientes logra desencadenar nuevas formas de expresión. Además, esta falta de identidad responde a otros temas, “hoy día son numerosos y complejos los problemas que aquejan a la arquitectura en un mundo globalizado, donde la economía y la política tienen mayor peso que las estructuras sociales y culturales” (Estrada, 2011). Es decir que la coyuntura política propició este resultado por el enfoque de globalidad que se pretendía alcanzar, sin contemplar este nuevo sector de la sociedad emergente junto con sus tradiciones y cultura.

Anudado a esto, es importante entender cómo el hecho arquitectónico en la concepción de espacios obedece a la medida del sujeto social y no a las aspiraciones del arquitecto en la búsqueda de lo nuevo, sino lo propio. Según Freddy Mamani (2020), esta arquitectura emergente llena el vacío que no pudo llenar la arquitectura occidental y permite reivindicar la cultura andina de esta sociedad, la cual busca enaltecer sus costumbres y se enorgullece de sus raíces.

CHOLETS, UNA EXPRESIÓN EMERGENTE EN PROCESO DE DESARROLLO DE UNA ARQUITECTURA REPRESENTATIVA Y PROPIA DE LA REGIÓN ANDINA EN BOLIVIA

La expresión emergente propia de la ciudad de El Alto, llamada arquitectura neoandina a lo largo de varias definiciones, aspira a ser aceptada como una arquitectura como tal; fundamentada en dos elementos habituales de una población que muestra en su cotidiano vivir; “puede considerarse (...) un microcosmos potencial que da sentido al tiempo u espacio ocupado por la colectividad alteña (...), es evidente que el concepto de lugar va más allá de una mera noción física” (Cárdenas, Mamani, & B., 2010). En este sentido, el simbolismo que un sujeto social da a un espacio va más allá de ser un simple espacio; debe reflejar los sentimientos o las expresiones de cada persona, debe contemplarse la espiritualidad; la casa tiene vida propia, un *ajayu*⁶, según las creencias andinas. Los diseños del arquitecto Mamani toman en cuenta estas cosmovisiones y logran fusionar el espacio con las necesidades de la familia, esto es lo que hace que tenga un nivel de representatividad y aceptación tan grande (RT en Español, 2020).

Evidentemente, las costumbres y hábitos del poblador migrante del campo a la ciudad son irremplazables; este lleva consigo una cultura muy arraigada. Así, prácticas como la *ch'alla*⁷ o el *ayni*⁸ son muy comunes actualmente en la ciudad. Sin embargo, los principales movimientos culturales traídos del campo a la ciudad, según el Arquitecto Randolph Cárdenas (2020), se concentran alrededor de la fiesta; transformada por la devoción católica y mezclada con las

⁶ Ajayu: s. Alma. Viveza, energía. // s. Espíritu.

⁷ Ch'alla, día del acto ritual o de la ceremonia.

⁸ Ayni, reciprocidad, correspondencia mutua, servicio en la necesidad del otro con retribución en la misma condición (Layme, 2014).

costumbres andinas. Es así que se crearon las famosas entradas folclóricas como la del Señor del Gran Poder, evento que se adueña de las calles y expresa un empoderamiento de las costumbres andinas. El otro movimiento importante es la feria; allí prima la parte económica, las ferias también se adueñan de las calles y generan un movimiento económico millonario, como es el caso de la Feria 16 de Julio.

Es así que ambas actividades generan bastante movimiento, y el sujeto social se ve inmerso en ellas; es por eso que las diversas identidades se muestran de manera colectiva en estos espacios. De modo que un concepto de funcionalidad se va formando, sosteniendo a la feria como uno de sus argumentos principales; por ejemplo, el comercio entra en la casa, el espacio doméstico, llenándola de tiendas para el alquiler en la planta baja. Por tanto, la vivienda que solicite un sujeto social inmerso en este grupo social tiene una perspectiva concreta de cómo debe funcionar; “debe generar ingresos, la casa debe trabajar” (Niemand, 2018).

Y el segundo concepto se basa en la fiesta; este grupo social tiene el hábito de hacer una pausa en el trabajo y a la actividad cotidiana y hacer una llamada al encuentro social, con actividades como matrimonios, licenciamientos, bautizos y fiestas patronales. Esta costumbre tiende a un fin, demostrar el gran dominio económico como resultado de un trabajo duro, señala a la vez que ostenta el orgullo de poder mostrar quién se es como parte de la sociedad. El propietario de la vivienda se ve envuelto en esta dinámica y se construyen salones de fiestas, singulares y excepcionales como parte del concepto de generar ingresos.

¿Pero que los hace únicos? Cada sujeto social se siente identificado con su vivienda, que, si bien es parte de una morfología racionalista dentro de la construcción moderna global y recurrente en las ciudades de La Paz y El Alto, tie-

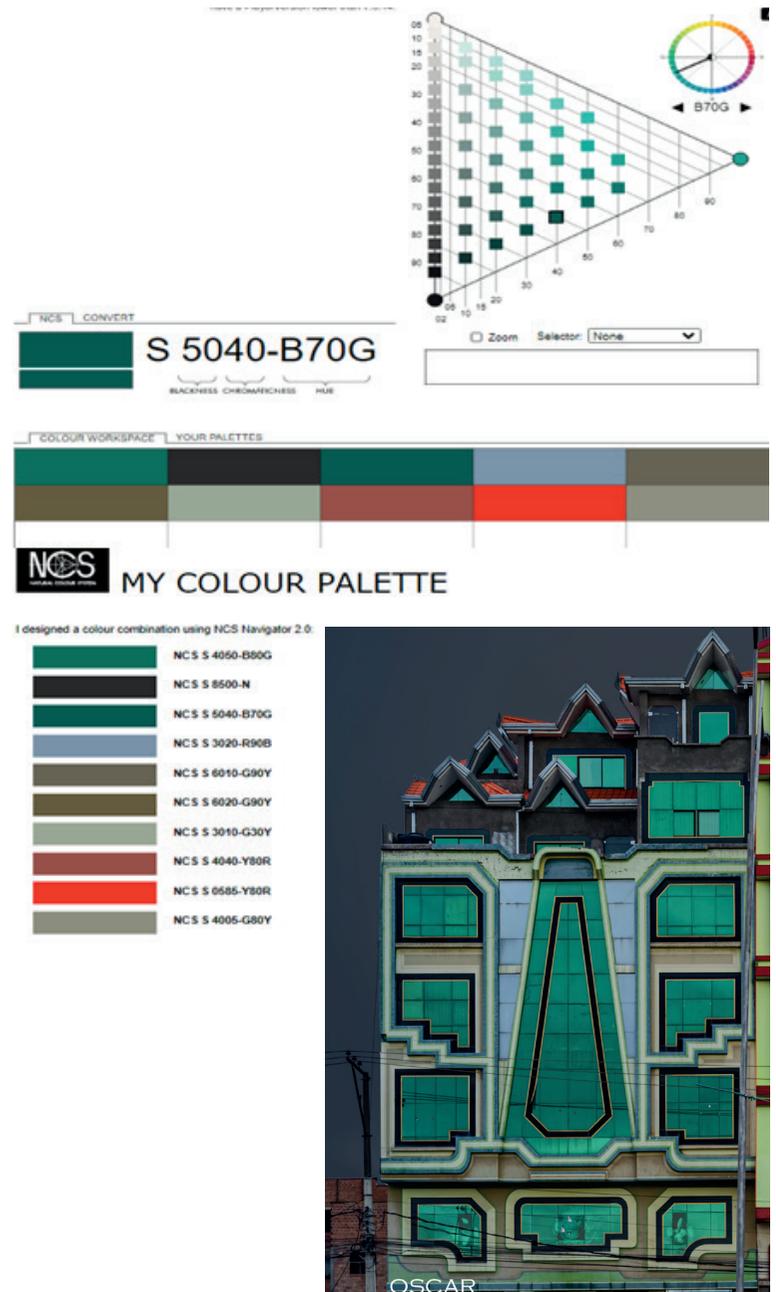


ILUSTRACIÓN 2. Análisis del color de un cholet, notando la tonalidad. FUENTE: Foto tomada por Oscar Choquetanga

ne plasmadas las ideas y los gustos del propietario, utilizando fachadas de distintas texturas y luces artificiales, tanto de manera interna como externa, asociando muchas veces figuras escalonadas tiwanakotas con colores exuberantes o llamativos, inspirados en el arte del tejido, del awayu⁹, colores que están marcados por una identidad cultural (Nie-mand, 2018). Así, la obra refleja que en el mundo andino se generan figuras y formas propias dentro del espacio bi-dimensional de cada uno de los habitantes de esta ciudad, quienes van construyendo su propia expresión.

Lo que quiere decir que, si bien este estilo ha sido definido con una noción más aproximada al de “fenómeno”, acercándose así a un concepto más certero dentro del campo de la arquitectura —no como el sujeto social lo muestra, sino como un elemento sustancial dentro de una arquitectura de ejes comunes. El sujeto social expresa su identidad a través de estos singulares trabajos arquitectónicos, esto debido a que, por ejemplo, no existe como tal una figura morfológica uniforme en cada trabajo, sino que en cada caso se presenta de manera muy diferente. Si bien todas las obras están sujetas a otras condiciones que se estudian dentro del campo de la arquitectura —como la formulación de espacio y la solución de problemas de diseño, lo que no corresponde concretamente a una arquitectura plena—, los cholets más bien utilizan un complemento excepcional para dichos espacios, los cuales cumplen una función general y simultánea, que, además, es única en cada diseño. Pero, no solo es eso, puesto que dentro los cholets existe un aporte arquitectónico de elementos que pueden desarrollarse aún más en el tiempo.

UN NUEVO PLANTEAMIENTO QUE DEFINIRÍA A LOS CHOLETS

Las definiciones de este fenómeno arquitectónico han sido variadas. Desde la que más se conoce, el término cholet derivaría de una mezcla de dos palabras, cholo y chalet, dando así una de las definiciones más utilizadas para denominar a estos edificios. Esto fue rechazado en principio por el arquitecto Freddy Mamani (2020), por tener un carácter despectivo, de ahí que utilice el denominativo de arquitectura neoandina para sus creaciones. Asimismo, según su análisis, cholet más bien se deriva de chola¹⁰ y chalet, siendo el término más adecuado para designar sus edificaciones, por la fuerza y tradición que representan a la mujer andina.

Por otro lado, el rechazo academicista de la comunidad de arquitectos es aún un tema polémico. Hasta hace poco, la denominaban como arquitectura cohettillo o arquitectura chola. Ello no obstante, en los hechos, el impacto que tiene y que seguirá teniendo por sus características sociales, culturales y económicas es innegable.

Actualmente, el arquitecto Freddy Mamani tiene alrededor de 70 construcciones en la ciudad de El Alto y más de 100 en todo el país (RT en Español, 2020). No es solo un fenómeno aislado con un par de edificaciones; los cholets se han convertido en un referente nacional en el extranjero.

Aceptado o no, los cholets ya han marcado una tendencia constructiva en la ciudad de El Alto, a la vez que generan un movimiento turístico importante en esta urbe. Asimismo, Freddy, estudiantes de arquitectura y arquitectos de

⁹ Awayu. s. Aguayo; prenda para abrigo para cargar que más usan las mujeres. (Layme, 2014).

¹⁰ Chola, mujer andina que usa vestimentas tradicionales como polleras, mantas y un característico sombrero de copa.

diversos países estudian estas obras. A pesar de todo ello, todavía nadie logra definir las formalmente desde la academia boliviana.

Entre tanto, el arquitecto Freddy Mamani, en una entrevista con RT en español (2020), afirma que su obra no será efímera y pretende gestionar obras públicas grandes, incluso haciendo referencia a las obras de Gaudí, mencionando que su sueño es dejar grandes obras como las de este arquitecto.

Si bien cada obra tiene su singularidad, los cholets comparten elementos en común, estructuralmente con el estilo de arquitectura racionalista, por ejemplo, el salón de eventos es una excepción, ya que lleva un aporte interesante sobre su morfología (Gallardo, 2020).

Por otro lado, cabe resaltar que, si comparamos la parte estructural de los cholets con otras edificaciones en la ciudad de La Paz o El Alto —quitando los muros externos, la ornamentación y el color— tenemos una visión muy semejante. Entonces, el aporte está en que cada sujeto social, según su gusto, interés o manifestación de identidad propia, define los elementos de su fachada y la disposición de la estructura interna, dividiéndola en departamentos para los hijos de la familia, por encima de los cuales está el chalet, destinado para los padres. Esto se desarrolló en el tiempo hasta llegar a ser lo que es ahora. Sin embargo, este concepto está sujeto a cambios temporales de transformación y va evolucionando, como se puede apreciar por el desarrollo de varios de sus aspectos y de una creciente teorización.

Tomando en cuenta los aspectos de diseño que se imponen como algo complementario a la arquitectura ya conocida, este elemento de constante cambio va modificando sus paradigmas con las exigencias de cada sujeto social., Sin duda alguna, se pueden perfeccionar los elementos constructivos

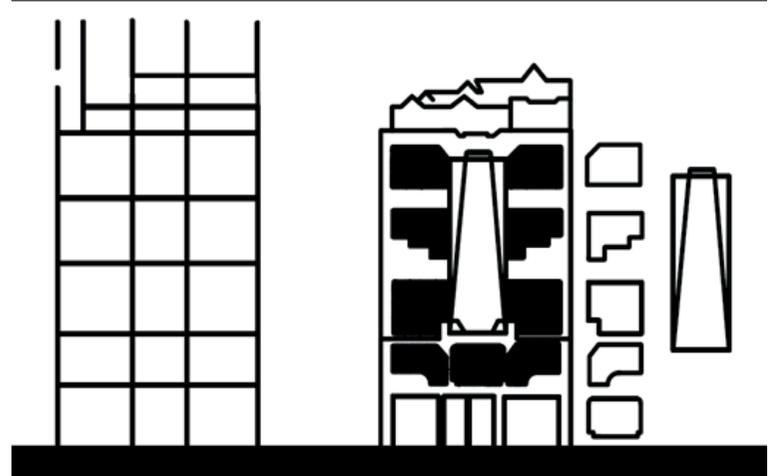


ILUSTRACIÓN 3. Análisis formal, en la ornamentación, pero basándose en un sistema constructivo tradicional.

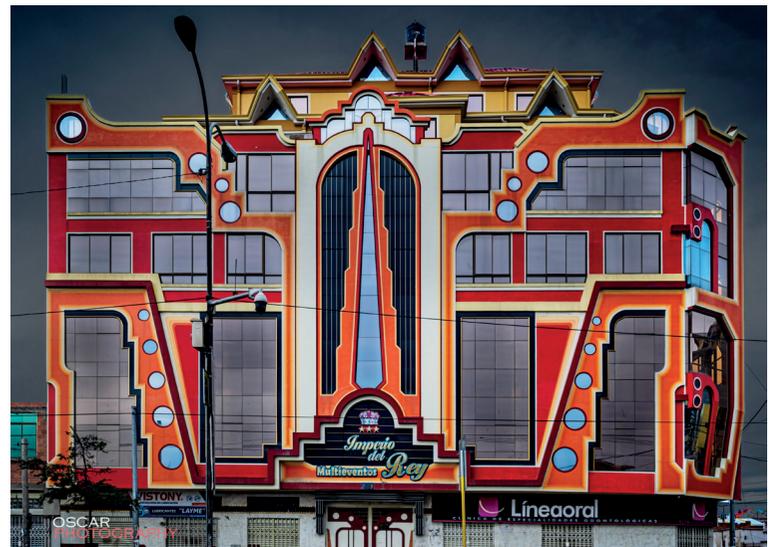


ILUSTRACIÓN 4. Cholet ubicado en la zona Villa Adela. Av. Bolivia. FUENTE: Foto tomada por Oscar Choquetanga.

de esta arquitectura sobre la base de la morfología, implementando un manejo del espacio más profundo tanto interno como externo, basado más en la arquitectura tiwanakota, lo cual permitiría establecer un fundamento sólido para una arquitectura neoandina y neotiwana, distinguiendo así uno o varios estilemas que definan su posterior evolución en un estilo arquitectónico.

De modo que el concepto de lo emergente y lo nuevo se concreta en la base para una arquitectura en desarrollo propio, emergente desde la ciudad de El Alto. Por un lado, ya representa a la región andina a pesar de lo mucho que es criticada, por otro, tiene un gran impacto sociocultural, y se ha apoderado de la identidad, solo necesita ser aceptada, estudiada y replanteada, desde diversas propuestas críticas, para construir un estilo propio bien marcado y generar nuevas propuestas con este enfoque identitario, entendiéndolo desde el concepto de la Otredad.

“La Otredad como categoría de análisis en el entramado cultural latinoamericano es un producto que permite la visualización del sujeto periférico desde ópticas distintas, reconoce la ampliación del radio conceptual y la generación de nuevos planteamientos, desde una voz que adquiere competencias para resignificarse con un pensamiento antropológico, que reconoce la existencia de diferentes niveles de la realidad regido por diferentes lógicas” (Sosa, 2009).

Por ello, se mantienen las posturas a favor y en contra como verdades a medias, reconociendo al Otro y su forma de pensar, y reconociéndolo como tal. Sin embargo, ambas propuestas convergen cada vez más y, como se menciona, este en un concepto en desarrollo, que va evolucionando, sujeto

a los cambios socioculturales. Igualmente, la temporalidad o perpetuidad que adquieran estas edificaciones definirá su futuro.

Sin duda que este nuevo concepto está subordinado a las condiciones subjetivas de cada individuo, apreciaciones acerca de lo que es correcto y lo que no, de lo que es arquitectura y lo que no; pero, como movimiento histórico sociocultural, los cholets, o arquitectura propia, ya tienen su lugar en la historia y representan un periodo político de reivindicación que surge con fuerza en el año 2006 con la influencia del primer presidente indígena, esto es, con la llegada de Evo Morales al Gobierno (RT en Español, 2020). Sin embargo, es también el resultado de un largo proceso de autotransformación urbana, que tiene lugar sobre todo en la ciudad de El Alto.

Por otro lado, gran parte del rechazo a esta arquitectura en las nuevas generaciones se debe a la imposición de cánones occidentales gestados en las facultades, haciendo esta ruptura aún más compleja (Cárdenas, Mamani, & B., 2010).

Es por eso que urge definir las bases de lo que puede ser un aporte significativo de la arquitectura propia a la vez que se fomenta el desarrollo de nuevas arquitecturas que representen no solo la región andina, sino también el oriente, el occidente y toda Bolivia, creando nuevas formas con un paradigma de recuperación cultural del espacio a través de nuevas arquitecturas con identidad propia y local.

CONCLUSIONES

En conclusión, existen muchas formas arquitectónicas y un desarrollo muy singular de estilos en Bolivia, desde la Colonia, el barroco mestizo, el periodo clásico y la arquitectura del periodo republicano, con aportes a la arquitectura nacional. No obstante, la creación de formas arquitectónicas propias quedó relegada, no solo en Bolivia sino en el mundo, ya que la idea de globalización fue influenciando a las distintas corrientes arquitectónicas en su apogeo, como el racionalismo y nuevos estilos como el futurismo, la domótica, el deconstructivismo, entre otros.

Sin embargo, algo representativo que surge como propio en la región andina de Bolivia son los cholets, construcciones que responden también a la denominación de arquitectura neoandina, cuya forma externa lleva elementos de iconografía tiwanakota y de tejidos tradicionales aymaras conocidos como aguayos. Estos cholets, con colores vivos y combinados, lograron representar a un sector de la sociedad que se sentía marginado al no identificarse con la arquitectura del entorno. Igualmente, los conceptos de feria y fiesta son incorporados al interior de la casa dando como resultado la funcionalidad del cholet, cuyo objetivo se articula con el comercio y el festejo dentro de su morfología. Otro aspecto a resaltar es cómo se disponen los salones de eventos cuya forma es muy llamativa; están diseñados de manera que se genere una sensación de fiesta desde el momento mismo que uno entra en ellos.

Es por esto que se define la nueva concepción de lo neoandino como una arquitectura propia en desarrollo, ya que está inmersa en el entorno directo y ya ha sido aceptada por la sociedad como una arquitectura, incluso ha sido aplaudida en el exterior como un aporte y referente nacional arquitectónicos. A pesar de existir críticas, ya es parte de la historia patrimonial de una ciudad como El Alto, puesto que representa las raíces y cos-

tumbres de un gran sector de la población. En este sentido, el concepto de lo propio está inmerso en la interpretación de esta nueva tendencia. Por ello, el concepto de lo propio aún se debe trabajar para consolidar esta arquitectura como un estilo representativo y propio de la región andina en Bolivia.

Por otro lado, ya es una tendencia constructiva casi arquitectónica en la ciudad de El Alto, con lo cual, aun sin ser aceptado por las academias, el aporte de lo propio está definido, y se empieza a buscar formas de consolidar esta definición, y transformar el impacto que tiene actualmente en los mecanismos de desarrollo económico y cultural ello con el fin de adueñarnos de nuestras raíces por medio del espacio.

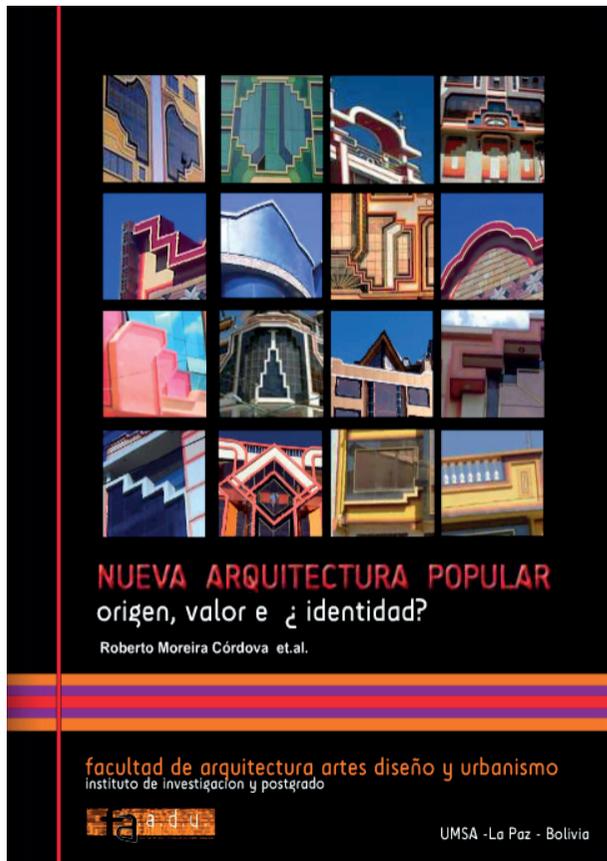
El desafío, de ahora en más, es la búsqueda y el análisis de los elementos más controversiales, como la falta de simbología andina y tiwanakota, y el diseño de una morfología más apropiada, donde la innovación logre desarrollar nuevas tendencias. Además, se busca generar una arquitectura pública de gran envergadura, aprovechando el impacto que tiene. Sin duda, estas tareas pendientes están en manos de las nuevas generaciones de arquitectos y las facultades para que se realice una valoración de lo propio generando una nueva arquitectura que siga su evolución.

Sin embargo, la investigación es constante, por lo que el consolidar variables a futuro está sujeto a cambios. La perspectiva de este estilo pronostica una evolución dentro del campo de la arquitectura a nivel académico y una influencia notable dentro de la formación de nuevos profesionales como ejemplos de diseño. Transformando, así, un estilo propio arquitectónico lleno de identidad cultural y sobrepasando los conceptos de forma para llegar de esa manera a conformar una arquitectura que contenga todos los elementos que caracterizan esta identidad.

- ARAOS, E. (2016). Expresiones artísticas de estilos arquitectónicos, en el período republicano entre 1900-1930. Maestría en la conservación del patrimonio. La Paz, Murillo, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo.
- CÁRDENAS, R. (18 de Octubre de 2020). Cholets como estilo y tendencia propios en Bolivia. (J. Espinoza, Entrevistador)
- CÁRDENAS, R. N., Mamani, E., & B., S. S. (2010). Arquitecturas Emergentes en la ciudad de El Alto. El Alto, Bolivia: Plural editores. Obtenido de http://www.pieb.com.bo/2016/BPIEB/BPIEB_28_101_Arquitecturas.pdf
- ESTRADA, S. (Enero de 2011). Tendencias contemporáneas de diseño arquitectónico, surgidas y/o vigentes en El siglo XXI a nivel mundial. Obtenido de <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/38258/RUA5%20pag%2044-49.pdf;jsessionid=FEB6C654636FBE0D5666828CA0F8CE2B?sequence=2>
- GALLARDO, G. (11 de Octubre de 2020). Arquitecturas propias en Bolivia en estilo y tendencia. (O. Choquetanga, & J. Espinosa, Entrevistadores)
- JIMÉNEZ Gallego, Á., & Correa Vanegas, G. A. (2015). Tendencias de la Arquitectura en la era de la información y la innovación. Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP(97), 19-40. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5264091.pdf>
- LAYME, F. (2014). Diccionario Bilingue. La Paz: Consejo educativo aymara.
- NIEMAND, I. (23 de Agosto de 2018). Cholets. La Paz, Bolivia. Recuperado el 05 de 10 de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=_KjPQPQTgZo&t=392s
- PROYECTO ACADÉMICO, F. (2008). http://www.faadu.umsa.bo/images/FAADU/Docs/proyecto_academico_2008.pdf. Obtenido de http://www.faadu.umsa.bo/images/FAADU/Docs/proyecto_academico_2008.pdf
- ROTH, L. (1999). Entender la Arquitectura. Gustavo Gili. doi:ID=3209631
- RT EN ESPAÑOL. (11 de Enero de 2020). Freddy Mamani, Arquitecto boliviano - Entrevista RT. El Alto, Bolivia. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de <https://youtu.be/DCDbkox7qN8>
- SALGUERO, j. c. (28 de Enero de 2009). Analisis comparativo de la Arquitectura de la forma del siglo xx. Tesis de grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- SOSA, E. (2009). La otredad: una vision del pensamiento latinoamericaco contemporaneo. Letras, 369.

RESEÑA DE NUEVA ARQUITECTURA POPULAR, ORIGEN, VALOR E ¿IDENTIDAD?: UNA INTRODUCCIÓN ROBERTO MOREIRA CÓRDOVA ET AL.

Univ. Odalys Monroy
Univ. Miguel Ángel Yucra



New popular architecture, origin, value and...
identity?: An introduction Roberto Moreira
Córdova et al.

EL LIBRERO

El título Nueva arquitectura popular, origen, valor e ¿identidad? retrata la investigación desarrollada en la carrera de arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés en la cual participaron estudiantes de la materia de Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación en el año 2014. Este libro fue presentado en dos formatos: por una parte, el digital, con el fin de facilitar su difusión de manera rápida y, por otra, el impreso, que venía acompañado de material audiovisual y estaba disponible a bajo costo.

En la investigación encontramos, tras la introducción, los siguientes capítulos:

ALGUNAS PRECISIONES: “¿EL ESTADO DEL ARTE?”

En esta sección, se exponen los comentarios vertidos por la visión académica ante la categorización que esta nueva arquitectura recibe de parte de locales y externos, pasando por un debate entre docentes de la Facultad de Arquitectura (UMSA), el cual posibilitó verter las nociones base para empezar la investigación.

OBJETIVOS

Uno de los objetivos de la presente investigación es sintetizar y definir la información visual, mediante la observación, catalogación y análisis del cholet. Para este fin, se plantea indagar la multiplicidad de lenguajes, cargados de una simbología andina, que entran en diálogo con la cultura occidental y cómo estos se ven expresados en elementos arquitectónicos; es allí donde queremos entrar en posibles definiciones de lo que quiere decir “elementos arquitectónicos”. Muchas veces escuchamos que una imagen vale más que mil palabras, al igual que una sola palabra puede evocar en la imaginación más de mil imágenes, es decir que debe haber una comunicación simbiótica entre lenguaje gráfico y verbal.

Los dos objetivos complementarios a los que se pretende aspirar en la presente investigación son analizar el impacto del entorno inmediato y formular posibles respuestas al porqué del hecho construido. Dentro del objetivo de análisis del impacto, se propone un enfoque alternativo del mismo; es decir, salir de lo enteramente visual para llegar a otro plano perspectivo, como ser el impacto dentro del socioespacio.

La multiplicidad de lenguajes que propone la investigación al observar los cholets nos guía en la construcción de dos elementos que son importantes en su proceso de hibridez; entre la simbología andina y la cultura occidental, expresados en los íconos, formas, texturas, elementos, colores y materiales dentro de una cultura de modernidad y posmodernidad alternativa, dando origen a esta multiplicidad de lenguajes de construcción de identidad.

MARCO REFERENCIAL

Con la intención de sentar una base conceptual que permita valorar e identificar elementos visuales desde lo global para posteriormente enfocarse a lo local, se toman en consideración los siguientes lenguajes o estilos arquitectónicos: neoclasicismo, neogótico, neobarroco, eclecticismo, moderno, posmoderno, alta tecnología, deconstructivismo y arquitectura historicista regional andina.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El volumen, que se encuentra dentro de las 150 páginas, tiene un contenido sustancioso, esto debido a la investigación fenomenológica realizada mediante un trabajo en conjunto en la ciudad de La Paz y El Alto (Bolivia), sirviendo como base de la información tanto la opinión enteramente académica consultada dentro de la Facultad de Arquitectura como el carácter perceptual de los propietarios de los hechos analizados, permitiendo así llegar a una catalogación de los ejemplos recabados. Las muestras se sometieron a una posterior elección de acuerdo a sus características, lo cual permitió identificar, a partir del lenguaje visual, una pluralidad de iconografías, simbolismos y motivos que forman parte de los criterios formales comunes e identificables de esta arquitectura emergente.

ANÁLISIS DE LA FORMA DE LA NUEVA ARQUITECTURA POPULAR

Se realizó una catalogación de los ejemplos recabados por los estudiantes participantes del equipo de investigación. Estas muestras se sometieron a una posterior elección de acuerdo a sus características, lo cual permitió determinar, a partir de su fachada, diferentes lenguajes, iconografías, simbolismos y motivos, que forman parte de la imagen visual de este estilo de arquitectura.

VALORACIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA POPULAR

Como parte del trabajo de investigación, el equipo generó una encuesta anónima que fue realizada a 98 arquitectos de la Carrera de Arquitectura con el objetivo de conocer su valoración hacia la nueva arquitectura popular. Los resultados de la encuesta denotan que la presencia de este tipo de arquitectura no pasa desapercibida entre el plantel docente, ello no obstante, existe una opinión dividida en torno al tema, la cual se puede apreciar con total claridad en el archivo original.

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD: PROPIETARIOS, CONSTRUCTORES

Como parte complementaria a las encuestas, se realizaron entrevistas estructuradas a participantes que tienen una relación especial con las edificaciones de la nueva arquitectura popular en la presente investigación, como, por ejemplo, el ingeniero Freddy Mamani, así como los propietarios de edificaciones específicas encontradas en el capítulo 6.

CONCLUSIONES

Se obtuvieron siete conclusiones que buscan enfatizar y hacer visible la presencia de referentes tiwanacotas en la representación formal de la nueva arquitectura popular, contrastando las opiniones vertidas en encuestas de la visión académica-profesional y de los propietarios involucrados.

DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL

En este capítulo se da lugar a enfoques adicionales que la misma investigación menciona, por ejemplo, la fuente de inspiración tanto local como global plasmada en la nueva

arquitectura popular, los niveles de estímulo que pudieran afectar en mayor o menor grado la aceptación de esta arquitectura en nuestro contexto y el si “es o no es” arquitectura de acuerdo a las diferentes visiones recolectadas y posteriormente analizadas.

COMENTARIO

La arquitectura es un arte que todo el mundo debería aprender, pues a todos nos atañe (John Ruskin). El hablar de elementos arquitectónicos nos debe llevar en primera instancia a pensar que la arquitectura no solamente se juzga por la vista; los edificios afectan a todos los sentidos del ser humano y se materializan en comportamientos y patrones ante el espacio.

Ahora bien, ¿qué entendemos por elementos arquitectónicos?, al mencionar estas palabras nos viene a la mente la triada vitruviana, la cual consiste en que toda construcción debe ser firme, funcional y bella. De allí parte la materialización de los elementos, como los órdenes clásicos, bóvedas, cúpulas, pilares; es decir, la expresión de la materia, en el transcurso del tiempo, fue cambiando. Gottfried Semper, en 1851, escribe los cuatro elementos de la arquitectura basados en el hogar, suelo, techo y cerramientos, al ver un modo de vida distinto en la casa caribeña que observó. Esto nos lleva a pensar que la multiplicidad de lenguajes en la simbología andina y la cultura occidental llega a materializarse en elementos híbridos que forman parte de la construcción de la identidad. En el caso del cholet, vemos el adorno con ordenes neoclásicos, el escalonamiento con balaustradas, es decir, vemos materializados elementos arquitectónicos híbridos. Teniendo esto en cuenta, concebimos que no podríamos valorar a cabalidad estos elementos arquitectónicos híbridos con los actuales métodos de percepción, ya que dichos elementos nacen desde una apreciación distinta a lo

neoclásico, lo barroco o la arquitectura española. Por tanto, es necesario un método de valoración alternativo para estos elementos, es decir, una nueva categoría en la metodología.

En las ciudades de La Paz y El Alto se han conservado las tradiciones de origen aymara, siendo una de estas el *preste*, una celebración de carácter comunitario originado en el ayni, el cual se ha adaptado y complejizado en el contexto urbano al ser llevado a cabo de manera recurrente en las ciudades de La Paz y El Alto, y en el cual residentes locales, de pueblos vecinos, conocidos y de diferentes clases sociales en la ciudad sean invitados a participar (Boero, 2011).

Esto puede ejemplificarse con la fiesta llamada “electro*preste*”, la cual deriva de la práctica del *preste* y lo vincula a la música electrónica llevándose todo el evento a cabo en un *cholet* siendo esta una invitación, como bien se mencionó, a conocidos y desconocidos. Salta a la vista que el elemento más llamativo de esta fiesta es el hecho construido en el que se desarrolla junto con la combinación de música, causando una hibridación de conceptos espacio-temporales generada a raíz del elemento central que engloba este conjunto de eventos simultáneos. Esto nos lleva a pensar en la importancia, probablemente no solo simbólica, del *cholet* como generador de nuevas maneras de apropiarse del hecho construido por medio de la vivencia compartida y trasladar el resultado de esa combinación de lenguajes al espacio público para su replicación continua. Entonces, cabe preguntarse ¿podría existir el *electropreste* sin *cholet*?

La simbología andina tiene como fundamento su cosmovisión respectiva. Para entender parte de la visión cósmica del mundo andino necesitamos acercarnos a este, entendiendo que es la elaboración humana que recupera las maneras de ver, sentir y percibir la totalidad de la realidad, es decir, la relación que existe entre el ser humano, la naturaleza y

el cosmos. Todas las culturas del mundo tienen su particular cosmovisión percibiendo de manera holística la visión cósmica de respeto a la naturaleza, su propósito es la integración, la cooperación, la reciprocidad, la hermandad y la unión. Ahora, si tenemos entendido lo mencionado, podemos percibir la simbología que usa el *cholet* como un plano de análisis distinto, donde el adorno tiene un valor de significado que muchas veces no llegan a ser comprendido por las personas que construyen el *cholet*, ligando el adorno con fiesta y color, ¿podría ser una variable de valoración del entendimiento de la simbología andina?

Una vía para observar su verdadero significado más de cerca sería la de hacer presente la simultaneidad de probabilidad bajo las cuales se concibe el motivo como parte relacional de la identidad del propio *cholet* y su sentido de pertenencia al hacerse ambos presentes. Del mismo modo, podemos plantearnos un segundo escenario en el que el uso de los motivos andinos, específicamente en el *cholet*, sea parte de un anuncio de presencia del, como denomina el texto estudiado, “nuevo rico”. En cualquiera de los dos casos, vale la pena tener al ente que toma parte vivencial en el *cholet* como base para el desarrollo de las conclusiones, esto en relación directa con el verdadero significado y rol que los simbolismos tienen sobre el hecho construido en cuestión.

- BOERO, Hugo César. (2011). Importancia sociológica del preste. Jiwaki. Volumen N° 37, pp 52-55. Consultado en: https://issuu.com/sheep/docs/jiwaki_julio_agosto.

- RUSKIN, John. (2016). Las siete lámparas de la arquitectura (Trad. Carmen de Burgos y Seguí). Biblok Book Export.

EXPERIENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE SOSTENIBILIDAD URBANA EN CENTROS HISTÓRICOS

M.Sc. Arq. Paola L. Carvallo Elvira
M.Sc. Arq. Mayra Portillo Miranda

RESUMEN

El presente trabajo muestra una experiencia de enseñanza aprendizaje llevada a cabo el segundo semestre de la gestión 2019 en la carrera de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés, donde se trabajó de forma conjunta entre las materias del ámbito transdisciplinar Urbanismo sustentable y Medio ambiente y Conservación y restauración del patrimonio edificado, donde se conforman grupos de trabajos de ambas materias para desarrollar el proyecto final del semestre. Se tuvo como objetivo desarrollar capacidades en los estudiantes para trabajar de forma interdisciplinaria entre las materias, elaborando una propuesta de lineamientos de sostenibilidad urbana en un conjunto patrimonial. Como metodología de enseñanza aprendizaje podemos destacar la creación de una “Certificación de sostenibilidad urbana en un centro histórico”, a la cual los grupos interdisciplinarios postulan cumpliendo requisitos obligatorios y optativos para alcanzar puntajes que pertenecen a diferentes categorías, mediante la propuesta de lineamientos de planificación

urbana en el centro patrimonial de Obrajes de la ciudad de La Paz. El proyecto trajo resultados positivos demostrando la importancia de trabajar de forma inter y transdisciplinaria, donde los estudiantes y las docentes intercambiaron conocimientos entre pares, obteniendo una visión más amplia de cómo debe desarrollarse un proyecto urbano.

PALABRAS CLAVE: interdisciplinaria, urbanismo sustentable, centros históricos.

ABSTRACT

The present work shows an educational experience from the second semester of 2019 at Architecture from the Universidad Mayor de San Andrés, where the transdisciplinary signatures Sustainable Urbanism and Environment and Conservation and Restoration of the Built Heritage worked together with interdisciplinary groups of students to develop the final project of both signatures. The aim of the project was to develop the students' capacities to work in an interdisciplinary way with other theoretical signatures, preparing a proposal for urban sustainability guidelines in a heritage complex. As methodology of teaching learning was created a "Certification of Urban Sustainability in a Heritage Complex", to which interdisciplinary groups applied, fulfilling mandatory and optional requirements to achieve scores to different categories, through the guidelines of urban planification in the heritage complex of Obrajes in La Paz city. The work brought positive results demonstrating the importance to work inter and transdisciplinarily, where students and lecturer exchange knowledge among peers, getting a broader view on how to develop an urban project.

KEYWORDS: interdisciplinary, sustainable urbanism, historical center.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades para trabajar de forma interdisciplinaria en la formación de los estudiantes de Arquitectura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaboración de una propuesta de lineamientos de sostenibilidad urbana en espacios públicos en conjuntos patrimoniales.
- Realizar el caso de estudio del conjunto patrimonial¹ de Obrajes de la ciudad de La Paz.
- Conformar grupos de trabajo entre estudiantes que cursan las materias Urbanismo sustentable y Medio ambiente (USMA) y Restauración y conservación del patrimonio edificado (RCPE).

METODOLOGÍA

La enseñanza y aprendizaje de la arquitectura requiere competencias personales y profesionales a fin de asumir las demandas de la sociedad. Por ello la formación de los futuros arquitectos debe ser interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar. En tal sentido, el incorporar los criterios de sostenibilidad en centro históricos implica la participación activa de los estudiantes de ambas materias.

¹ Los Conjuntos Patrimoniales, son áreas de una gran concentración de bienes inmuebles de valor patrimonial, y por lo tanto contiene un gran valor histórico, artístico y simbólico.

Esta participación supuso la mediación de los docentes basada en la interacción y el diálogo, entre pares, en el supuesto de que cada estudiante construye y reconstruye su propio conocimiento a partir de la relación entre los dos ámbitos educativos. En otras palabras, la relación entre estudiantes de las dos materias en un proyecto conjunto interviene activamente para aprender, ello permite al estudiante transformar sus conocimientos y experiencias para desarrollar permanentemente sus competencias como profesional.

Teniendo en cuenta que actualmente es importante hacer referencia a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de la Nueva Agenda Urbana planteada por Naciones Unidas, podemos citar el objetivo número 11, referido a ciudades y comunidades sostenibles, donde, en su meta 11.4, menciona la importancia de redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Por lo tanto, el proyecto estaría enmarcado en este ODS.

Por ello, el proyecto final de ambas materias crea una “Certificación de sostenibilidad urbana en un centro histórico” usando como modelo la “Certificación LEED²”, donde los estudiantes debieron postular y atender diferentes requisitos, algunos obligatorios y otros optativos con diferente puntuación, pudiendo alcanzar las siguientes categorías:

de 51 a 60 puntos - Bronce

de 61 a 80 puntos - Plata

de 81 a 100 puntos - Oro

Entre los requisitos que cumplieron para su “postulación”, estuvo el de formar grupos de 4 a 6 estudiantes, donde cada grupo tuvo un mínimo de 2 integrantes de cada materia. El formato de presentación fue una lámina de un pliego que contenía planos esquemáticos que describían los lineamientos de la propuesta.

Los proyectos propuestos por los estudiantes contaron con los criterios de evaluación, los cuales pretendieron reconocer la capacidad de aprendizaje y enseñanza y la superación del trabajo en equipo apuntando a mayor puntaje de acuerdo a los criterios obligatorios y optativos, además de responder a las necesidades contextuales de la zona de estudio. Por lo que los criterios de evaluación de las propuestas dependían de la meta de los grupos de trabajo.

Para facilitar el trabajo a los estudiantes se asignó puntajes a los criterios como se observa en la Tabla 1:

² Certificación LEED es un sistema de certificación de proyectos, acrónimo de Leadership in Energy & Environmental Design (Liderazgo en energía y diseño ambiental).

Con el fin de incentivar la enseñanza y el aprendizaje como procesos permanentes de construcción, se permite a los estudiantes el asumir su rol e intentar conseguir el puntaje máximo de 100 puntos. Esto sobre la base de nueve criterios obligatorios y 31 optativos, los cuales los estudiantes pueden aplicar a su proyecto según su elección para obtener la categoría de referencia.

TABLA 1		
CRITERIO	Obligatoria/Optativo	Puntuación
CONCEPTUALIZACIÓN (ANÁLISIS HISTÓRICO) - RCPE		
Análisis de la mancha urbana, crecimiento según períodos históricos	Obligatorio	5
Historia del conjunto patrimonial	Optativo	5
Personajes y eventos históricos del conjunto patrimonial	Optativo	5
SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA - USMA		
Priorización peatones	Obligatorio	5
Ciclo vías	Optativo	5
Transporte público	Optativo	5
Sistemas de transporte	Optativo	5
SISTEMAS ENERGÉTICOS - USMA		
Normas municipales de eficiencia energética	Obligatorio	5
Políticas de incentivos para las inversiones en energías renovables	Optativo	5
Producción de energía renovable	Optativo	5
Medidas de eficiencia energética en edificios	Optativo	5
Sistemas energéticos diversificados	Optativo	5
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - USMA		
Programas de concientización	Obligatorio	5
Procesos innovadores de tratamientos de residuos	Optativo	5
Reutilización de reciclaje de productos	Optativo	5
Tratamiento de residuos sólidos (compost, lombricultura)	Optativo	5
CALIDAD URBANA - USMA - RCPE		
Revitalización de espacios públicos	Obligatorio	5
Creación de puntos de encuentro	Optativo	5
Diversidad de uso de suelos	Optativo	5
Acceso a instalaciones de recreación	Optativo	5
Estrategias de inclusión social	Optativo	5
Recuperación de áreas degradadas	Optativo	5
EDIFICACIONES TRADICIONALES - RCPE		
Tipología de los inmuebles	Obligatorio	5
Levantamiento del perfil patrimonial	Optativo	5
Catalogación del valor patrimonial	Optativo	5
RECURSOS NATURALES - USMA		
Áreas permeables	Obligatorio	5
Manejo de áreas verdes	Obligatorio	5
Recolección de agua de lluvias	Optativo	5
Cultivo de alimentos	Optativo	5
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE - USMA		
Uso de estrategias de arquitectura bioclimática	Optativo	5
Uso de materiales sostenibles	Optativo	5
Uso de materiales reciclados y reutilizados	Optativo	5
Manejo de aguas residuales	Optativo	5
RESILIENCIA - USMA		
Implementación de proyectos resilientes	Optativo	5
ASPECTOS CULTURALES - RCPE		
Análisis de fiestas y ritos culturales	Optativo	5
Murales y expresiones culturales	Optativo	5
Espacios culturales	Optativo	5
USO DE SUELOS - RCPE		
Actividades (comercio formal, informal, económico, residencial y otros)	Obligatorio	5
Patrones de asentamiento	Optativo	5
Cartilla de uso de suelos	Optativo	5

El proyecto “Certificación de sostenibilidad urbana en un centro histórico” como proyecto final de las materias Urbanismo sustentable y medio ambiente y Restauración y conservación del patrimonio edificado fue lanzado el 15 de octubre, correspondiendo al segundo semestre de la gestión 2019 con la presencia de los estudiantes de ambas materias.

Durante el evento de lanzamiento, se explicó la dinámica que se cumpliría para ser presentado hasta el 19 de noviembre de la misma gestión, teniendo 3 posibles correcciones.



FIGURA 1. FUENTE: Acebo D., Flores L., Ancasi R., Choque E., Quispe L., Marca G.

El proyecto final fue presentado por todos los grupos en una misma fecha, procediendo primeramente a una defensa de los mismos, en la cual los estudiantes pudieron sustentar los criterios empleados y a su vez presentar a sus compañeros las categorías que ellos mismos eligieron, de acuerdo a los puntajes obtenidos durante el proceso interdisciplinario en el cual integraron los conceptos fundamentales de la sostenibilidad urbana en áreas o conjuntos con carácter histórico patrimonial. Para concluir, se hizo la entrega de las certificaciones correspondientes a cada grupo, según los criterios cumplidos.

En la Figura 1 podemos observar el trabajo realizado por un grupo que obtuvo la mayor nota por cumplir con todos los requisitos mencionados. Entre las características presentadas en la propuesta podemos resaltar, con respecto a la materia de conservación, el análisis histórico del conjunto patrimonial destacando el perfil urbano, revitalizando las áreas verdes existentes. Por otro lado, con respecto a la materia de urbanismo, también es importante mostrar el trabajo realizado en vías, priorizando al peatón y creando una ciclovía, además de la implementación de algunas estrategias de sostenibilidad urbana referidas a la gestión de residuos sólidos.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

Los estudiantes adquieren diferentes competencias a lo largo del proyecto, las cuales son mencionadas en la Tabla 2, a continuación:

TABLA 2
COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
Comprender la necesidad de trabajar de forma conjunta con otras materias para desarrollar un proyecto de forma interdisciplinar, mediante el intercambio de conocimientos especializados de diferentes áreas.
Comprender el desarrollo del urbanismo de forma sostenible en un área patrimonial de la ciudad, tomando en cuenta criterios medioambientales.
Demostrar conocimiento acerca de los problemas disciplinares planteados en cada materia y saber transmitirlos a sus pares estudiantes.
Dar soluciones a una problemática real de espacios urbanos patrimoniales, tomando como criterios base los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la nueva agenda urbana planteada por Naciones Unidas.

CONCLUSIONES

Se concluye que los proyectos presentados por los estudiantes desarrollaron competencias de trabajo en equipo, procesos complejos de enseñanza y aprendizaje entre pares, respuesta a las necesidades de un conjunto o área patrimonial en el marco de la sostenibilidad. La propuesta tuvo una buena recepción por parte de los estudiantes, siendo para muchos fue la primera vez que hicieron un trabajo en conjunto con otra materia teórica, teniendo como resultado un proyecto final que fue evaluado por la docencia de ambas materias y por sus propios pares.

Además, el poder compartir los conocimientos adquiridos de forma separada y complementarlos en un mismo propósito educativo permitió un trabajo de cooperación e integración traspasando los límites de la formación tradicional de fragmentación del conocimiento, esto, a su vez, permitió a las docentes contar con un trabajo muy valioso, pues pudieron intercambiar conocimientos y poderlos aplicar en un mismo proyecto, demostrando así la importancia del trabajo inter y transdisciplinario en la formación de los estudiantes de arquitectura.

DATOS DE LAS Y LOS AUTORES

M.Sc. ARQ. LEONOR CUEVAS VERDUGUEZ

Docente titular de la Carrera de Arquitectura - UMSA, de profesión arquitecta y antropóloga (ambas disciplinas estudiadas en la UMSA), Magíster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Salamanca - España, actualmente cursa el Doctorado Multidisciplinario en Política, Sociedad y Cultura en el CIDES - UMSA; ha trabajado en el ámbito cultural como Jefa de Museos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, consultora de distintas instituciones, fue Directora general de Patrimonio Cultural del Ministerio de Culturas y Turismo. Actualmente es consultora del Banco Interamericano de Desarrollo.

ARQ. RENÉ NEYROT DE LA BARRA

Docente emérito de la materia Urbanismo y Territorio I de la Carrera de Arquitectura – UMSA. Asesor de Trabajador Dirigido desde 2018. Coordinador del Ámbito de Urbanismo y Territorio en la Gestión 2014 y Coordinador del Ámbito Transdisciplinar, gestiones 2018 - 2020.

ING. JORGE GALINDO ASTURIZAGA

Docente de la materia de Instalaciones de Gas, gestiones 2017 – 2020 de la Carrera de Arquitectura - UMSA. Especialista en Instrumentación y Control de Procesos Industriales - UPB, Máster en Mantenimiento e Instrumentación en Plantas de Gas – UAGRM.

UNIV. STEPHANI TORREZ VIRICOCHEA

Estudiante de cuarto año de la Carrera de Arquitectura – UMSA.

M. Sc. ARQ. GEMA ELVIRA RÍOS ARANÍBAR

Docente de la materia Filosofía de la Ética y Estética de la Carrera de Arquitectura - UMSA, Diplomado en Diplomacia Cultural de los Pueblos- Ministerio de Relaciones

Exteriores Bolivia, Máster en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana – UMSA.

UNIV. INGRID JHAMILEX CHAMBI FLORES

Estudiante de tercer año de la Carrera de Arquitectura - UMSA.

Ph.D. MARIANELA DIAZ CARRASCO

Estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe – UNAM (México). Doctora en Investigación de Ciencias Sociales por la FLACSO - México. Magister en Antropología y Desarrollo por la Universidad de Chile y Magister en Diseño y Gestión de Proyectos para el Desarrollo UASB (Bolivia). Docente de la materia Antropología del Socioespacio en el Ámbito Transdisciplinar de la Carrera de Arquitectura – UMSA. Docente e investigadora del CIDES – UMSA.

UNIV. VALERIA ALEJANDRA RODRIGO JURADO

Estudiante de tercer año de la Carrera de Arquitectura – UMSA.

UNIV. JOSUÉ SAMUEL ESPINOZA ASCARRUNZ

Estudiante de cuarto año de la Carrera de Arquitectura – UMSA.

UNIV. MIGUEL ANGEL CRUZ SALAZAR

Estudiante de tercer año de la Carrera de Arquitectura - UMSA.

UNIV. OSCAR CHOQUETANGA TARQUI

Estudiante de primer año de la Carrera de Arquitectura.

UNIV. ODALYS MONROY

Estudiante de quinto año de la Carrera de Arquitectura UMSA.

UNIV. MIGUEL ANGEL YUCRA

Estudiante de cuarto año de la Carrera de Arquitectura UMSA.

M.Sc. ARQ. MAYRA PORTILLO MIRANDA

Docente de la materia Urbanismo Sustentable y Medio Ambiente de la Carrera de Arquitectura - UMSA. Especialista en Promoción de Espacios saludables y sustentables en la Escuela Nacional de Salud Pública de Rio de Janeiro – Brasil. Máster en Arquitectura y Urbanismo, Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro – Brasil.

M.Sc. ARQ. PAOLA LIZETT CARVALLO ELVIRA.

Docente de la materia de Conservación y Restauración del Patrimonio Edificado de la Carrera de Arquitectura - UMSA. Especialista en conservación de Edificios Patrimoniales -UNSLP, Master en Conservación del Patrimonio Cultural -UMSA , Máster en Gestión Cultural- UASM Sucre.

